

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-060/2023

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ACTA DE FALLO

29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-060/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00 horas** del día **29 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-060/2023**, convocada para la “**Adquisición de bienes informáticos**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00 horas** del día **29 de diciembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-060/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **11 (once) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.
2	Ofi Store S.A. de C.V.
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.
4	Datavision Digital, S.A. de C.V.
5	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.
6	KRAUQ, S.A. de C.V.
7	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.
8	Mainbit, S.A de C.V.
9	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.
10	Tecnika Global, S.A. de C.V
11	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	NO
2	Ofi Store S.A. de C.V.	NO
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	NO
4	Datavision Digital, S.A. de C.V.	NO
5	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	NO
6	KRAUQ, S.A. de C.V.	NO
7	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO
8	Mainbit, S.A de C.V.	NO
9	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO
10	Tecnika Global, S.A. de C.V	NO
11	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**, respectivamente, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria respectivamente -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Ofi Store S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Datavision Digital, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
7	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
8	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
9	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
10	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Asimismo, y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante que se lista a continuación, se desprende que **NO CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**, conforme lo siguiente: -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, se observó que el licitante presentó como Identificación Oficial la credencial para votar del Representante Legal que firma la proposición; sin embargo, de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado: "*¿Está vigente tu credencial?*", resultó lo siguiente: "*Datos incorrectos o inexistentes*" "*No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados*" "*Verifica que no tienes un trámite posterior*"; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: ... "*En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas*"; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el procedimiento de contratación, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**", y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria.-----

No.	LICITANTE	REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
1	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 a 17**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática** y la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos que se indican en cada cédula de evaluación; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/DERFE-UTSI/035/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 a 17 respectivamente -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 a 17 respectivamente**, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Mainbit, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
15	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	Ofi Store S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Partida	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
17	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 a 17 respectivamente

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 a 17**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	S
4	Ofi Store S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE
--	-------------------------------------	---------------

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ofi Store S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
15	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Mainbit, S.A de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	CUMPLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
17	Ofi Store S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	CUMPLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	CUMPLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	CUMPLE

Ofertas DESECHADAS -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, resultó que presentó una credencial para votar que no se encuentra vigente como medio de Identificación, en ese contexto se determina que el referido licitante **NO CUMPLIÓ LEGALMENTE** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. En lo que se refiere a la **evaluación técnica**, resultó que las ofertas presentadas **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las **partidas 1 a la 17**; en ese contexto, **SE DESECHA** la oferta del licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo preceptuado en la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria;

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

por las razones que se detallan en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 a 17**, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes **listados**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
1	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
2	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
3	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
4	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
5	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
6	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA
--	--	------------------

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
7	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
8	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Mainbit, S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
9	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
10	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
11	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
12	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
13	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
14	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
15	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
16	Ofi Store S.A. de C.V.	DESECHADA
	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Partida	LICITANTES	OFERTA TÉCNICA
17	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	DESECHADA

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 a la 17**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo para las **partidas de la 1 a la 17**, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3 denominado “Rectificación por error de cálculo Partidas 1 a la 17”**, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para las partidas de la 1 a la 17, respectivamente-----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 a 17	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas.

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las **partidas** de la **1** a la **17**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-

Precios No Aceptables

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas** de la **1** a la **17** resultaron ser **Precios No Aceptables**, respectivamente, de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; por lo que **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes listados, para las **partidas** de la **1** a la **17**, con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 a la 17”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas de la 1 a la 17 resultaron ser Precios No Aceptables respectivamente

Partidas	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 14, 15 y 16	Mainbit, S.A de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Partidas	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
3 y 4	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Partida	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
12, 13, 15 y 16	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó**, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas de la 1 a la 17, resultaron** ser un **Precio Aceptable**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 a la 17”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas 1 a 17, resultaron ser un Precio Aceptable -----

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
15	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
17	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	PRECIO ACEPTABLE

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas de la 1 a la 17**, resultaron ser **Precios Convenientes**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción IV de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1 a la 17**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las **partidas de la 1 a la 17** resultaron ser **Precios Convenientes** respectivamente -----

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
2	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
4	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
5	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
6	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
7	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
8	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
9	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
10	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
11	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
12	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
13	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Datavision Digital, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
14	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
15	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
16	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
17	Ofi Store S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	KRAUQ, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicaron los contratos** para las **partidas** de la **1** a la **17** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para las partidas de la 1 a la 17 por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente -----

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
2	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
4	Ofi Store S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
5	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
6	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de	OFERTA NO ADJUDICADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

	C.V.	
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
7	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
8	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
9	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
10	Ofi Store S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
11	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
12	Datavision Digital, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
13	Datavision Digital, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
14	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
15	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
16	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Partida	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
17	Ofi Store S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	KRAUQ, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	Tecnika Global, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Adjudicación de los contratos -----

Adjudicación Partida 1. Perfil B.-----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 1, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$10,400,848.32 (Diez millones cuatrocientos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 32/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el perfil B, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
1	B	844	\$12,243.28	\$80.00	\$10,333,328.32	\$67,520.00	\$10,400,848.32

Adjudicación Partida 2. Perfil PB. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 2, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$38,978,509.68 (Treinta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil quinientos nueve pesos 68/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el perfil PB, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
2	PB	3,069	\$12,620.72	\$80.00	\$38,732,989.68	\$245,520.00	\$38,978,509.68

Adjudicación Partida 3. Perfil UPS Escritorio. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 3, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$1,023,231.84 (Un millón veintitrés mil doscientos treinta y un pesos 84/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el perfil UPS Escritorio, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17**” y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17**” y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
3	UPS Escritorio	844	\$1,132.36	\$80.00	\$955,711.84	\$67,520.00	\$1,023,231.84

Adjudicación Partida 4. Perfil Docking Station PB. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 4, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$1,797,779.58 (Un millón setecientos noventa y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el perfil Docking Station PB, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17**” y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17**” y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
4	Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,069.58	\$24,710.00	\$1,797,779.58

Adjudicación Partida 5. Perfil A. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 5, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$24,646,420.50 (Veinticuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 50/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil A, como se señalan a continuación y que se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
5	A	2,327	\$10,511.50	\$80.00	\$24,460,260.50	\$186,160.00	\$24,646,420.50

Adjudicación Partida 6. Perfil B. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 6, ejercicio fiscal 2024**, al **licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$20,839,000.00 (Veinte millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil B, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
6	B	1,820	\$10,800.00	\$650.00	\$19,656,000.00	\$1,183,000.00	\$20,839,000.00

Adjudicación Partida 7 Perfil C.-----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 7, ejercicio fiscal 2024**, al **licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de 3,973,200.00 (Tres millones novecientos setenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil C, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
7	C	154	\$25,150.00	\$650.00	\$3,873,100.00	\$100,100.00	\$3,973,200.00

Adjudicación Partida 8. Perfil ETB. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 8, ejercicio fiscal 2024**, al **licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$2,996,250.00 (Dos millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil ETB como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
8	ETB	85	\$34,600.00	\$650.00	\$2,941,000.00	\$55,250.00	\$2,996,250.00

Adjudicación Partida 9 Perfil ETC. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 9, ejercicio fiscal 2024**, al **licitante Ricoh Mexicana S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$1,705,650.10 (Un millón setecientos cinco mil seiscientos cincuenta pesos 10/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil ETC como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
9	ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.10	\$11,550.00	\$1,705,650.10

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Adjudicación Partida 10 Perfil PA

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 10, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$10,264,100.00 (Diez millones doscientos sesenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil PA, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e = (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f = (d) + (e)
10	PA	946	\$10,300.00	\$550.00	\$9,743,800.00	\$520,300.00	\$10,264,100.00

Adjudicación Partida 11 Perfil PB

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 11, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$69,184,500.00 (Sesenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil PB, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e = (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f = (d) + (e)
11	PB	5,990	\$11,000.00	\$550.00	\$65,890,000.00	\$3,294,500.00	\$69,184,500.00

Adjudicación Partida 12 Perfil SA

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 12, ejercicio fiscal 2024**, al

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

licitante **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$6,710,600.00 (Seis millones setecientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil SA, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
12	SA	178	\$37,050.00	\$650.00	\$6,594,900.00	\$115,700.00	\$6,710,600.00

Adjudicación Partida 13 Perfil SB .-----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 13, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$2,556,800.00 (Dos millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil SB, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
13	SB	47	\$53,750.00	\$650.00	\$2,526,250.00	\$30,550.00	\$2,556,800.00

Adjudicación Partida 14 Perfil UPS Rack .-----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 14, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 5,717,247.00 (Cinco millones setecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil UPS Rack, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

en el Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17” y que forman parte integral de la presente acta.---

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
14	Perfil UPS Rack	543	\$10,304.00	\$225.00	\$5,595,072.00	\$122,175.00	\$5,717,247.00

Adjudicación Partida 15 Perfil UPS Torre. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 15, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$2,154,154.55 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil UPS Torre, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.---

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
15	UPS Torre	337	\$6,167.15	\$225.00	\$2,078,329.55	\$75,825.00	\$2,154,154.55

Adjudicación Partida 16 Perfil UPS Escritorio. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 16, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$5,281,040.16 (Cinco millones doscientos ochenta y un mil cuarenta pesos 16/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil UPS Escritorio como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
16	UPS Escritorio	4,356	\$1,132.36	\$80.00	\$4,932,560.16	\$348,480.00	\$5,281,040.16

Adjudicación Partida 17 Perfil Docking Station PB. -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida 17, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$7,005,228.93 (Siete millones cinco mil doscientos veintiocho pesos 93/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para el Perfil Docking Station PB como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”** y en el **Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados, Partidas 1 a la 17”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida	Tipo de perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d = (a)*(b)	Subtotal de distribución e= (a)*(c)	Subtotal del perfil con distribución f= (d) + (e)
17	Docking Station PB	2,751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,943.93	\$96,285.00	\$7,005,228.93

Para las **partidas 1 a la 17**, la erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 a la 17** por los licitantes adjudicados resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 62). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** de los **licitantes adjudicados**, para las **partidas 1 a la 17**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; la documentación señalada en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **11 de enero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal de los licitantes adjudicados, el día **12 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, los licitantes adjudicados deberán realizar el procedimiento señalado en el numeral 7.1.2 denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 9** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 8 de enero de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **12 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 a la 17**, deberán **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **22 de enero de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

2024; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**. ----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 a la 17**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática** y la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos que se indican en cada cédula de evaluación; y que fuera remitida mediante **Oficio INE/DERFE-UTSI/035/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partidas 1 a la 17”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **16:45 horas** del 30 de diciembre de 2023. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629880
HASH:
7C22A21D02206151619448964D6D26A25AAF5CB15CBFDA
58637D92F668D918B5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629880
HASH:
7C22A21D02206151619448964D6D26A25AAF5CB15CBFDA
58637D92F668D918B5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29 de diciembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00010)	Manifiesta ser grande empresa (folio 00011)	No aplica
2	Ofi Store S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002, 003 y 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 010)	No aplica
3	Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00002 y 00003)	Sí cumple (folio 00004)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00013)	Sí cumple (folio 00015)	No aplica
4	Datavision Digital, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0009 y 0010)	Sí cumple (folio 0011)	Sí cumple (folio 0012)	Sí cumple (folio 0013)	Sí cumple (folio 0014)	Sí cumple (folio 0015)	Manifiesta ser grande empresa (folio 0016)	No aplica
5	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00019, 00020 y 00021)	Sí cumple (folio 00023)	Sí cumple (folio 00028)	Sí cumple (folio 00030)	Sí cumple (folio 00032)	Sí cumple (folio 00034)	Manifiesta ser grande empresa (folio 00036)	No aplica
6	KRAUQ, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 005 y 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 019)	Sí cumple (folio 020)	Sí cumple (folio 026)	Sí cumple (folio 027)	Sí cumple (folio 028)	No aplica
7	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0001)	Sí cumple (folio 0002)	Sí cumple (folio 0003)	Sí cumple Anexo 3 "B"	Sí cumple Anexo 3 "C"	Sí cumple Anexo 4	No aplica	No aplica
8	Mainbit, S.A de C.V.	Sí cumple (folios 00005, 00006 y 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00013)	Sí cumple (folio 00015)	Sí cumple (folio 00017)	Manifiesta ser grande empresa (folio 00019)	No aplica
9	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00010)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00012)	Sí cumple (folio 00013)	Sí cumple (folio 00014)	No aplica
10	Tecnika Global, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 003 y 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple Anexo 3 "A"	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple Anexo 4	Sí cumple (folio 010)	No aplica
11	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000007 y 000008)	No cumple (folio 000009) *Nota 1	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Manifiesta ser grande empresa (folio 00014)	No aplica

*Nota 1: Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., se observó que en lo que se refiere a la Identificación Oficial vigente, el licitante presentó la credencial para votar del Representante Legal que firma la proposición (folio 000009) de su documentación distinta; sin embargo, de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado: "¿Está vigente tu credencial?", resultó lo siguiente: "Datos incorrectos o inexistentes" "No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados" "Verifica que no tienes un trámite posterior", en ese contexto, y de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece entre otras cosas que: "... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**"; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, al no haber presentado una Identificación Oficial VIGENTE del Representante Legal que firma la proposición, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29 de diciembre de 2023

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-060/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629831
HASH:
0E3990C9137EBB48875DAA081E1E90D97EDA2FF16FAAD
806706163273A67E38

FIRMADO POR: MARÍA DEL SOCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629831
HASH:
0E3990C9137EBB48875DAA081E1E90D97EDA2FF16FAAD
806706163273A67E38

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629831
HASH:
0E3990C9137EBB48875DAA081E1E90D97EDA2FF16FAAD
806706163273A67E38

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629831
HASH:
0E3990C9137EBB48875DAA081E1E90D97EDA2FF16FAAD
806706163273A67E38

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1 a la 17

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas** de la 1 a la 17, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática** y de la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos** que se indican en cada **cédula de evaluación**; en su **carácter** de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/DERFE-UTSI/035/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



Lic. Maria del Rocio Paz Guerrero
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección Ejecutiva de Administración
Instituto Nacional Electoral
Presente

En respuesta al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/173/2023, y con relación al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial número LP-INE/060/2023, convocada para la "Adquisición de Bienes Informáticos", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5.1 "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente conforme a la siguiente tabla:

Evaluaciones Técnicas
Licitación Pública Abierta Presencial número LP-INE/060/2023

- Nomenclatura:
[check] Si Cumple
[X] No Cumple
[NL] No Licitó

Table with columns: Partida, Perfil, Cantidades, and 17 technical specifications (1-17). Rows list various companies like Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V., Ofi Store S.A. de C.V., etc., with their compliance status (Si Cumple, No Cumple, or No Licitó) for each specification.

En virtud de lo anterior, se comparte un archivo en formato ZIP, en la siguiente liga electrónica la cual contine el soporte documental con el detalle de las evaluaciones técnicas:

Table with 2 columns: Nombre del archivo and Código de Integridad del archivo (HASH SHA256). Row 1: Evaluaciones_Técnicas_LPINE0602023.zip, 41C0051E54669BCC70A71F3B689C45A74135724221A100792CC95B7356E643E2. Row 2: Liga electrónica, https://inemexico.sharepoint.com/sites/GTEI-TIC/Evaluaciones%20Tcnicas/Forms/AllItems.aspx

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE/DERFE-UTSI/035/2023

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

Atentamente

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de
Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e.p. **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.** - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
Lic. Alejandro Sosa Durán. - Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. - Presente.
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. - Presente.
Mtro. Osvaldo Antonio Acuña Serrano. - Director de Administración y Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. - Presente.
Lic. Aleida Vietnamh Pineda García. - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
Ing. Octavio Ernesto Alejo Nava. - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente.

CONTAMOS TODAS TODOS |  **INE**
Instituto Nacional Electoral

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** wz9mriniEo9CeV+bgH4XlVp567o3TkXpm+GVxGZibgl=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 30/12/2023 11:37:53:00 AM

Documento firmado por: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

Certificado: 0000000000000033957 **Sello digital del documento original:** 4VJ73TtIVgOhkqWATVueSNeKHjyOzBhkuDimwRygEb4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 30/12/2023 12:04:52:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante:TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1: 2. TECNICA_PERFIL_B - ThinkCentre_M75q_Gen_2 ENG.pdf Archivo 2: Teknika Global SA de C.V- Técnica.pdf Archivo 3: 2.1. TECNICA_PERFIL_B - MONITOR ThinkVision_E22_30 ENG.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica) Achivo 2, FOJA 054 (Carta AMD)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica) Achivo 2, FOJA 054 (Carta AMD)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica) Achivo 2, FOJA 054 (Carta AMD)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 062 (Carta Lenovo)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, Pág.5 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 062 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica) Achivo 2 FOLIO 062 (Carta Lenovo)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 3, Pág.1 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 3, Pág.1 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si Cumple		Archivo 3, Pág.4 (Ficha Técnica), Achivo 1 Pág 6 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 3, Pág.3 (Ficha Técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 3, Pág.4 (Ficha Técnica)		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante:TECNICA GLOBAL S.A. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 y 6 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si Cumple		Archivo 1, Pág. 1 y 5 (Ficha Técnica)	
	Un puerto para conectar monitor		Si Cumple		Archivo 1, Pág. 6 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, Pág. 5 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si Cumple		Archivo 1, Pág. 1 (Ficha Técnica), Achivo 2 FOLIO 064 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si Cumple		Achivo 2 FOLIO 357 (Carta Tecnika), 064 (Carta Lenovo)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si Cumple		Achivo 2 FOLIO 357 (Carta Tecnika), 064 (Carta Lenovo)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Achivo 2 FOLIO 330 (Certificación CPU), 332 (Certificación monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Achivo 1 Pág. 3 (Ficha Técnica) , Achivo 2 FOLIO 64 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante:TECNKA GLOBAL S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	Sí Cumple		Archivo 2 FOLIO 64 y 65 (Carta Lenove) 082 (Carta Lenove)	
----------	---	-----------	--	---	--

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndicos, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Sí Cumple

Archivo 2, FOLIO 001 y 002

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Sí Cumple

Archivo 2, FOLIO 002 y 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante:TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Sí Cumple	Archivo 2, FOLIO 003
2.2.Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETS" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Sí Cumple	Archivo 2, FOLIO 003 y 004
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				Sí Cumple	Archivo 2, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				Sí Cumple	Archivo 2, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: **TECNKA GLOBAL S.A. de C.V**

Equipo ofertado, Marca: **Lenovo** ; Modelo: **ThinkCentre M75q Gen 2 AMD**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1 Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Huardo Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626680
HASH:
876CD652AD6640046B98089367E10C277ED0A2AF5BE816
89DF37EBD5CE8B04A0

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626680
HASH:
876CD652AD6640046B98089367E10C277ED0A2AF5BE816
89DF37EBD5CE8B04A0

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626680
HASH:
876CD652AD6640046B98089367E10C277ED0A2AF5BE816
89DF37EBD5CE8B04A0

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626680
HASH:
876CD652AD6640046B98089367E10C277ED0A2AF5BE816
89DF37EBD5CE8B04A0

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Técnico de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1: Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00433 (Carta AMD) 00156 (Ficha Técnica)	
	Sets núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00433 (Carta AMD) 00156 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1 , Folio Técnico 00433 (Carta AMD) 00156 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1,Folio Técnico 00152 (Carta Fabricante) 00157 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00157 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1,Folio Técnico 00152(Carta Fabricante) 00159 (Ficha Técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00158 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, Folleto ,Folio Técnico 00160 y 00182 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, Folleto, Folio Técnico 00182 (Ficha Técnica)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, Folleto, Folio Técnico 00182	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00158 (Ficha Técnica) / Archivo 1, Folio Técnico 00160 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00157 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00152(Carta Fabricante) 00157 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 15 de la empresa Mainbit S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00158 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00209 (Ficha Técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00217 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00165 (Ficha Técnica) y 00169 (Ficha Técnica)	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00170 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00169 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00155 (Ficha Técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00220 (Ficha Técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00222 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, Folio Técnico 00229 (Certificado CPU) y 00232 (Certificado Monitor)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00153 (Carta Fabricante)	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1 ,Folio Técnico 00153 (Carta Fabricante)	
<p>2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el oferente.

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004-00005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006	
2.3. Entrega-recepción					
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006-00007	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1: Folio 00007	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: **LENOVO**; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00007-00009

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzáyana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaluh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626681
HASH:
B944226487A30FFB6027A0310AEC48DBF86D099DFF0BFA
BDF039EF12FC207B0C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626681
HASH:
B944226487A30FFB6027A0310AEC48DBF86D099DFF0BFA
BDF039EF12FC207B0C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626681
HASH:
B944226487A30FFB6027A0310AEC48DBF86D099DFF0BFA
BDF039EF12FC207B0C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626681
HASH:
B944226487A30FFB6027A0310AEC48DBF86D099DFF0BFA
BDF039EF12FC207B0C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Memoria cache de 16 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1 FOLIO 000046 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel	Fecha:	28 de diciembre de 2023	
<p>Gráficos de video</p>	<p>Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requisitos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyo en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tarjeta de red</p>	<p>Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requisitos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyo en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Multimedia</p>	<p>Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requisitos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyo en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Marca:		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Modelo:		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
21.4 pulgadas		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel	Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Panel IPS, TFT o VA	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Antirreflejante	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Resolución 1920 x 1080	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
16 millones de colores	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel		Fecha: 28 de diciembre de 2023
Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Base con ajuste de inclinación		No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si Cumple	Achivo 1 FOLIO 000046 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple	Archivo 1 FOLIO 000047 (Carta Lenovo)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Mouse	Óptico con conector USB		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Puertos de comunicación	Un puerto para conectar monitor		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel	Fecha: 28 de diciembre de 2023		
	Un conector combo de entrada y salida de audio	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel		Fecha:	28 de diciembre de 2023
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Software</p>	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Archivo 1 FOLIO 000046 (Carta Lenovo)</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
2.Requerimientos generales				
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				
2.1.Partidas y cantidades				

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1: Folio 000019

2.3. Entrega-recepción

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel	Fecha: 28 de diciembre de 2023
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).</p> <p>Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria. Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p> <p>Archivo 1: Folio 000021</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno) Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M70q Gen 4 Intel Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	Archivo 1: Folio 000021-000022		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

2.5. Entregables																																								
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 35%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Forma de entrega</th> <th style="width: 10%;">Plazo máximo de entrega</th> <th style="width: 10%;">Lugar de entrega</th> <th style="width: 25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondía a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega		1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondía a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"		2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"		3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"		4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"		Si cumple		Archivo 1: Folio 000026		
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																																				
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondía a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																																				
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																																				
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																																				
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																																				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Hector Treg Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tostaliu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626675
HASH:
11F7D5F19D6AA99043F6F49C5FBC6F15AD0F3D1681B971
3ED767CC5D2BD09BE6

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626675
HASH:
11F7D5F19D6AA99043F6F49C5FBC6F15AD0F3D1681B971
3ED767CC5D2BD09BE6

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626675
HASH:
11F7D5F19D6AA99043F6F49C5FBC6F15AD0F3D1681B971
3ED767CC5D2BD09BE6

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626675
HASH:
11F7D5F19D6AA99043F6F49C5FBC6F15AD0F3D1681B971
3ED767CC5D2BD09BE6

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2_AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes Informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que el Procesador ofertado fue fabricado en el año 2022 o sea de última generación.	Archivo 1, FOLIO 00020 (Carta Lenovo)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00020 (Carta Lenovo) y 00028 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00020 (Carta Lenovo) y 00028 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00011 (Propuesta), 00029 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00011 (Propuesta), 00029 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre	De acuerdo a la pregunta 43 del licitante Ricoh	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00020 (Carta Lenovo), 00031 (Ficha Técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00030 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00045 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00045 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00046 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00046 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00046 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00046 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00046 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2_AMD			Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00022 (Carta Lenovo), 00027 y 00045 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00047 (Ficha Técnica)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00048 (Ficha Técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00022 (Carta Lenovo) 00030 y 00032 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00029 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Sí Cumple		Archivo 1, 00023 (Carta Lenovo) 00029 y 00030 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00030 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Sí Cumple		Archivo 1, 00023 (Carta Lenovo) 00030 (Ficha Técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00023 (Carta Lenovo) 00030 (Ficha Técnica)	
	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00023 y 00024 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Un puerto para conectar monitor		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00024 (Carta Lenovo) y FOLIO 00239	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00031 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 00024 (Carta Lenovo) y 00027 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2_AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023		
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicará que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, FOLIO 00024 (Carta Lenovo) y 00052 (Ficha Técnica)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00025 (Carta Lenovo)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00189 (Certificaciones Monitor), 00080 (Certificaciones CPU)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00025 (Carta Lenovo) y 00029 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00026 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 A.MD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2. Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2_AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 									
						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.									
						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									
						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2_AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Ppff y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada ítemable de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los envases.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada ítemable de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurlado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muriel Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626892
HASH:
352D6BC28057B2D81E1BA01EC22114D4C8D9D716CB422D
FF3BB0970860AE8C5E

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626892
HASH:
352D6BC28057B2D81E1BA01EC22114D4C8D9D716CB422D
FF3BB0970860AE8C5E

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626892
HASH:
352D6BC28057B2D81E1BA01EC22114D4C8D9D716CB422D
FF3BB0970860AE8C5E

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626892
HASH:
352D6BC28057B2D81E1BA01EC22114D4C8D9D716CB422D
FF3BB0970860AE8C5E

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1: Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 Ghz		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica) y 228 (ficha técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00147 (ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00175 (ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) y 00188 (ficha técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00212 (ficha técnica)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00234 (ficha técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00234 (ficha técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00130 (ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00139 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00146 (ficha técnica)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 15 de la empresa Mainbit S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00214 (ficha técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) v 00252 (Carta HP)
Mouse	Óptico con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) v 00257 (ficha técnica)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica) y 00153 (ficha técnica)
	Un puerto para conectar monitor		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 (Carta HP)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00239 (ficha técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00241 (ficha técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00244 (Certificaciones CPU) y 00248 (Certificaciones Monitor)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 14 de la empresa Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00019 - 00020 (Apartado Perfiles)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 4 y 5 de la empresa KRAUQ, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 - 00253 (Carta HP)
2.Requerimientos generales					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados, en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	Si cumple		Archivo 1, Folio 00003-00004	
---	-----------	--	------------------------------	--

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>TOTAL general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	TOTAL general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751	Si cumple		Archivo 1, Folio 00004	
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																							
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																							
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																							
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																							
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																							
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																							
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	TOTAL general																																																																																																																																																																							
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																							
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																							
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																							
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																							
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																							
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																							
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																							
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																							
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																							
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																							
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																							
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases						Si cumple	Archivo 1, Folio 00005
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
<p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p>							
<p>2.2. Descripción de bienes informáticos</p> <p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETS" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 							
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).</p> <p>Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>							
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzajana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626677
HASH:
74A5DA5F205D5B76C108A9280F448B988C4B54029707F8
B1A2EC94A76703919D

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626677
HASH:
74A5DA5F205D5B76C108A9280F448B988C4B54029707F8
B1A2EC94A76703919D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626677
HASH:
74A5DA5F205D5B76C108A9280F448B988C4B54029707F8
B1A2EC94A76703919D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626677
HASH:
74A5DA5F205D5B76C108A9280F448B988C4B54029707F8
B1A2EC94A76703919D

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: Off-Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 108 (Ficha Técnica)
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 108 (Ficha Técnica)
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)
	Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta señala que el tipo de gabinete ofertado es "Factor de Forma Pequeño", sin embargo el requerimiento del Instituto es que sea del tipo mini, micro o tiny.	Archivo 1, FOLIO 105 -106 (Ficha Técnica)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 113(Ficha Técnica)/166 (Carta Fabricante)	
Mouse	Óptico con conector USB	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 115 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 103/105 (Ficha Técnica)	
	Un puerto para conectar monitor	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 117 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta no señala que va a proporcionar el suministro del sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.	Archivo 1, FOLIO 98 - 794	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple		Archivo 1 Faja 167 (Carta Fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: **Of-Store S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **DELL**, Modelo: **OptiPlex de factor de forma pequeño 7010**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cobro, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tip. de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tip. de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,263	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010		Fecha:	28 de diciembre de 2023																													
2.2. Descripción de bienes informáticos																																		
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PK" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004																											
2.3. Entrega-recepción																																		
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004																											
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																																		
<p>El "Instituto" tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rolos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio al el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005																											
2.5. Entregables																																		
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.</td> <td>Bien informático</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a los lotes según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde al procedimiento y métodos de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma inglés o en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a los lotes según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde al procedimiento y métodos de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma inglés o en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005 y 006		
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																														
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																														
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																														
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a los lotes según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																														
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde al procedimiento y métodos de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma inglés o en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmado por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y "Distribución" Cantidades para los lotes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																														

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Huéscar Unidad de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Hector Tejeda Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Iturbide Estrella López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Trinidad Torres Gallo Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626678
HASH:
1D240E67F7B5B37E7CFBFDD13DECEB486095CFD5F96DFE
4B21400C327ECA661C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626678
HASH:
1D240E67F7B5B37E7CFBFDD13DECEB486095CFD5F96DFE
4B21400C327ECA661C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626678
HASH:
1D240E67F7B5B37E7CFBFDD13DECEB486095CFD5F96DFE
4B21400C327ECA661C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626678
HASH:
1D240E67F7B5B37E7CFBFDD13DECEB486095CFD5F96DFE
4B21400C327ECA661C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV-Técnica pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 Ghz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038, 0039 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0043 (ficha técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0043 (ficha técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0036 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0036 (ficha técnica) y 041 (Carta DELL)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0041 (Carta DELL)
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0033 y 0035 (ficha técnica)
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035, 0045 (ficha técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0042 (Carta DELL)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0047 (ficha técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0050 (ficha técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, FOLIO 0048 (Certificaciones CPU)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)

Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:
Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010		Fecha: 28 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																												
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)																																																																																																																																																																												
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
<p>2.1.1. Fases</p> <p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>							Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																															
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																											
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																											
2.2.Descripción de bienes informáticos																																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010	Fecha:	28 de diciembre de 2023
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 -Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 -Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 -Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 -Apartado "Perfil A" para Partida 5 -Apartado "Perfil C" para Partida 7 -Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 -Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 -Apartado "Perfil PA" para Partida 10 -Apartado "Perfil SA" para Partida 12 -Apartado "Perfil SB" para Partida 13 -Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 -Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002	
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).</p> <p>Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p>			
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 1 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Aquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatli Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626679
HASH:
6673271E0F217D8655BE1B9CD9C827241B9EDF39B64E92
620734954F0ECE9F63

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626679
HASH:
6673271E0F217D8655BE1B9CD9C827241B9EDF39B64E92
620734954F0ECE9F63

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626679
HASH:
6673271E0F217D8655BE1B9CD9C827241B9EDF39B64E92
620734954F0ECE9F63

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626679
HASH:
6673271E0F217D8655BE1B9CD9C827241B9EDF39B64E92
620734954F0ECE9F63

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel					
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz					
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos					
	Memoria Cache de 12 MB					
	o					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para AMD		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00854 (Carta AMD), 00835 (Ficha Técnica)	
	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00854 (Carta AMD), 00835 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00854 (Carta AMD), 00835 (Ficha Técnica)	
	Memoria Cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00854 (Carta AMD), 00835 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica), 00830 (Carta Lenovo)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00837 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00836 (Ficha Técnica), 00816 (Propuesta)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00838 (Ficha Técnica), 00830 (Carta Lenovo)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00838 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00830 (Carta Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00836 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00837 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00830 (Carta Lenovo)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00862 (Ficha Técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00864 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00871 (Ficha Técnica)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00832 (Carta Lenovo) 00820 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024		
					29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, Folio 00006		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SS" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, Folio 00006
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, Folio 00006-00007
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 1, Folio 00007

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00007-00009

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaliú Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626694
HASH:
9421298022560C7949B3C62E00F8CEAD631AC1C0440AD5
0E3A949DDB5D37F961

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626694
HASH:
9421298022560C7949B3C62E00F8CEAD631AC1C0440AD5
0E3A949DDB5D37F961

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626694
HASH:
9421298022560C7949B3C62E00F8CEAD631AC1C0440AD5
0E3A949DDB5D37F961

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626694
HASH:
9421298022560C7949B3C62E00F8CEAD631AC1C0440AD5
0E3A949DDB5D37F961

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO		Fecha: 28 de diciembre de 2023		
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2; 21JK 21JL.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Memoria Cache de 12 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	o Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x 1080 (FHD)		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO	Fecha:	28 de diciembre de 2023	
Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de éste para el Perfil solicitado.	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Batería	Batería integrada de fábrica	Si Cumple	Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si Cumple	Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si Cumple	Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Teclado	Teclado español latinoamericano	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica	No cumple	Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO	Fecha:	28 de diciembre de 2023
Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Un Display Port o mini Display Port o HDMI	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Puertos de comunicación Un conector combo de entrada y salida de audio	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Ranura de seguridad para candado	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Candado Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	No cumple	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO	Fecha: 28 de diciembre de 2023	
<p>Cable de red</p> <p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren;" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contenido y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
<p>Certificaciones</p> <p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Archivo 2; Pág. 1 (Certificación)</p>	<p></p>
<p>Software</p> <p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren;" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contenido y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
<p>Garantía</p> <p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren;" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contenido y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
<p>2.Requerimientos generales</p> <p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 000019</p>	<p></p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel I21 JLCTO

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PS	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,568	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,263	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pág. 5, Folio 000020

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1: Folio 000019

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

No cumple

Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.

Archivo 1: Folio 000021

Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel I21 JLCTO

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fatigante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

No cumple

Archivo 1: Folio 000021-000022

Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el adjointe "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membreada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el adjointe "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, de acuerdo a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membreada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el adjointe "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los idiomas obligar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membreada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" al numeral 2.1.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el adjointe "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lt. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Néstor Tejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itayana Estrada López Jefa de Operaciones, Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lt. Araceli Tzucán Torres Muñoz Jefa de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626695
HASH:
CAA2435AAD0B5E9D8977F3A17A413147A727184F12E45D
865C0416A071999178

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626695
HASH:
CAA2435AAD0B5E9D8977F3A17A413147A727184F12E45D
865C0416A071999178

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626695
HASH:
CAA2435AAD0B5E9D8977F3A17A413147A727184F12E45D
865C0416A071999178

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626695
HASH:
CAA2435AAD0B5E9D8977F3A17A413147A727184F12E45D
865C0416A071999178

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grjalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos Memoria Cache de 12 MB					
	o					
	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)/00099 (Ficha Técnica)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)/00099 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)/00099 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00092 (Carta de fabricante)/00099 (Ficha Técnica)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00093 (Carta de fabricante)/00099 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00093 (Carta de fabricante) 00099 (ficha técnica)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00094 (Carta de fabricante) y 00099 (Ficha Técnica)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00094 (Carta de fabricante) y 00099 (Ficha Técnica)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00098 y 00099 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00099 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00094 (Carta de fabricante) y 00099 (Ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00094 (Carta de fabricante)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		No Cumple	Archivo 1, Folio 00095	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00095 (Carta de fabricante)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00103 (Certificado Laptop)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00095 (Carta de fabricante)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00096 (Carta de fabricante)	
2.Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>					
2.1.Partidas y cantidades					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CTO1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el oferente:

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CTO1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00004
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
Si cumple							
Archivo 1, FOLIO 00005							
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
Si cumple							
Archivo 1, FOLIO 00005							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Izzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonalihú Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626893
HASH:
55D10A5F3544EBD32E527A115AEED053499F5C742A3FB3
E030285035AEA98B9C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626893
HASH:
55D10A5F3544EBD32E527A115AEED053499F5C742A3FB3
E030285035AEA98B9C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626893
HASH:
55D10A5F3544EBD32E527A115AEED053499F5C742A3FB3
E030285035AEA98B9C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626893
HASH:
55D10A5F3544EBD32E527A115AEED053499F5C742A3FB3
E030285035AEA98B9C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	Memoria Cache de 12 MB		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	o				
	Para AMD				
Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz					
Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos					
Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00344 (Ficha técnica)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00342 (Ficha técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00343 (Ficha técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00344 y 00350 (Ficha técnica)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00344 (Ficha técnica) y 00361 (Ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00342 (Ficha técnica) y 00396 (Carta del Fabricante)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00349 (Ficha técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00349 (Ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00396 (Carta del Fabricante)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00346 (Ficha técnica) y 00396 (Ficha técnica)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00345 (Ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00339 y 00350 (Ficha técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00350 (Ficha técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00350 (Ficha técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00338 (Ficha técnica)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00396 (Carta del Fabricante)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00390 (Ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00387 (Ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00392 y 00393 (Certificado)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC		Fecha: 28 de diciembre de 2023				
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro</p> <p>Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 14 de la empresa Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple	Archivo 1, Folio 00031 (Propuesta Técnica)				
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 24x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 4 y 5 de la empresa KRAUQ, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple	Archivo 1, Folio 000396 (Carta del Fabricante)				
2.Requerimientos generales								
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple	Archivo 1, Folio 00003-00004				
2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, Folio 00005	
2.2.Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 									
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefe de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatuh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626697
HASH:
660544103000D04AFB934D6A5110565F3226ABD40058E2
5C49894DDD77725C4C

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626697
HASH:
660544103000D04AFB934D6A5110565F3226ABD40058E2
5C49894DDD77725C4C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626697
HASH:
660544103000D04AFB934D6A5110565F3226ABD40058E2
5C49894DDD77725C4C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626697
HASH:
660544103000D04AFB934D6A5110565F3226ABD40058E2
5C49894DDD77725C4C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel					
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)"; y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica..."		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)"; y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica..."		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Memoria Cache de 12 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)"; y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica..."		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	o					
	Para AMD					
	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz					
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos					
	Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)"; y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica..."		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Unidad de almacenamiento interno</p>	<p>Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tarjeta de red</p>	<p>Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica) y 358 (Carta DELL)</p>	
<p>Gráficos de video</p>	<p>Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)</p>	
<p>Batería</p>	<p>Batería integrada de fábrica</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>	
<p>Fuente de alimentación</p>	<p>Adaptador de corriente externo de AC</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>	
<p>Compatibilidad</p>	<p>Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)</p>	
<p>Teclado</p>	<p>Teclado español latinoamericano</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 358 (Carta DELL)</p>	
<p>Mouse</p>	<p>Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 358 (Carta DELL)</p>	
<p>Multimedia</p>	<p>Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>	
<p>Puertos de comunicación</p>	<p>Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior Un Display Port o mini Display Port o HDMI Un conector combo de entrada y salida de audio Ranura de seguridad para candado Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 313 (ficha técnica) y 320 (ficha técnica) Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica) Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica) Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>	
<p>Candado</p>	<p>Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 323 (ficha técnica)</p>	
<p>Cable de red</p>	<p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 268 (ficha técnica)</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023				
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si cumple		Archivo 1, Folio 339 (Certificado)				
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro</p> <p>Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta no señala que va a proporcionar el suministro del sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).			
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	Si cumple		Archivo 1, Folio 359 (Carta DELL)				
2.Requerimientos generales								
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>								
Si cumple								
Archivo 1, Folio 002 y 003								
2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	176	0	176
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Si cumple								
Archivo 1, Folio 003 y 004								

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
			Si cumple		Archivo 1, Folio 004
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
			Si cumple		Archivo 1, Folio 004
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
			Si cumple		Archivo 1, Folio 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observe algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
			Si cumple		Archivo 1, Folio 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondía a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada remisión de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los envases.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada remisión de la distribución solicitada y acorde a las fases según correspondía, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según correspondía, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados, integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Tejón Ramírez Bachiller en Gestión Técnica y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626698
HASH:
94B4633C22C8F01A0A270ABD9E1B0E0FC49640959342A6
148CF763A217F84930

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626698
HASH:
94B4633C22C8F01A0A270ABD9E1B0E0FC49640959342A6
148CF763A217F84930

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626698
HASH:
94B4633C22C8F01A0A270ABD9E1B0E0FC49640959342A6
148CF763A217F84930

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626698
HASH:
94B4633C22C8F01A0A270ABD9E1B0E0FC49640959342A6
148CF763A217F84930

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Intel)	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	o				
	Para AMD				
Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz					
Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos					
Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si cumple	Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) y 00103 (Carta Dell)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple	Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple	Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) y 00103 (Carta Dell)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00103 (Carta Dell)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica) y FOLIO 00103 (Carta Dell)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si cumple	Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) ENTRE FOLIO 00101 y 00102	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple	Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica) 00104 (Carta Dell)	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00106 (Ficha Técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0010 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00107 (Certificación)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																												
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro</p> <p>Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)																																																																																																																																																																												
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 y 00105 (Carta Dell)																																																																																																																																																																												
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
<p>2.1.1. Fases</p>																																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002	
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002	
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
		Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
		Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requeriendo y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Iizayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatliu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626699
HASH:
DB6DF91EEEB03F8E435788FC7DBAD1CE65FD62F79DB7C
258BACD46A651B49CB

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626699
HASH:
DB6DF91EEEB03F8E435788FC7DBAD1CE65FD62F79DB7C
258BACD46A651B49CB

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626699
HASH:
DB6DF91EEEB03F8E435788FC7DBAD1CE65FD62F79DB7C
258BACD46A651B49CB

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626699
HASH:
DB6DF91EEEB03F8E435788FC7DBAD1CE65FD62F79DB7C
258BACD46A651B49CB

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz				
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos				
	Memoria Cache de 12 MB				
	O				
Para AMD	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
	Memoria Cache de 16 MB	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica) 088 (Carta Lenovo)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 217 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica) 088 (Carta Lenovo)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica) 089 (Carta Lenovo)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica), 089 (Carta Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fábrica	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 217 (Ficha Técnica),	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica),	
Teclado	Teclado español latinoamericano	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 089 (Carta Lenovo)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 089 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica),	
Puertos de comunicación	Doce puertos USB tipo A 3.1 o superior	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 214, 218 (Ficha Técnica), 090 (Carta Lenovo)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica),	
	Un conector combo de entrada y salida de audio	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica),	
	Ranura de seguridad para candado	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 219 (Ficha Técnica),	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo), 357 (Carta Licitante), 010 (Oferta Licitante)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo), 357 (Carta Licitante), 010 (Oferta Licitante)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 351 (Ficha Técnica),	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																												
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro</p> <p>Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)																																																																																																																																																																												
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 091 (Carta Lenovo), 082 (Carta Lenovo)																																																																																																																																																																												
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
2.1.1. Fases																																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 003	
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 003 y 004	
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 2 Perfil PB

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V**

Equipo ofertado, Marca: **Lenovo**; Modelo: **THINKPAD E14 GEN 5 AMD**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

SI Cumple

Archivo 1, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonahú Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626700
HASH:
76354D8F6958ABBE38A4AD1ABAC25B32775080C45798B1
92DD37A10DA845F910

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626700
HASH:
76354D8F6958ABBE38A4AD1ABAC25B32775080C45798B1
92DD37A10DA845F910

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626700
HASH:
76354D8F6958ABBE38A4AD1ABAC25B32775080C45798B1
92DD37A10DA845F910

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626700
HASH:
76354D8F6958ABBE38A4AD1ABAC25B32775080C45798B1
92DD37A10DA845F910

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Folio Archivo 1; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Voltaje de alimentación	127 Volts		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Frecuencia	60 Hertz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Tiempo de transferencia línea/batería</p>	<p>Máximo 10 milisegundos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Conector de alimentación</p>	<p>Tipo NEMA 5-15P</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Contactos</p>	<p>Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Controles</p>	<p>Superior o frontal para encendido y apagado</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Indicadores de señal</p>	<p>Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA		Fecha: 28 de diciembre de 2023		
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, Folio 000019	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos

<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		<p>Sí cumple</p>		<p>Archivo 1: Folio 000019</p>	
---	--	------------------	--	--------------------------------	--

2.3. Entrega-recepción

<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	--	------------------	---	--------------------------------	---

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021-000022</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	--	------------------	---	---------------------------------------	---

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA; Modelo: NO PRESENTA

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626767
HASH:
3153C83F43DB959008FCFE5F4EA458ED03731F8D4EF193
71B2A977A1BF047FE9

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626767
HASH:
3153C83F43DB959008FCFE5F4EA458ED03731F8D4EF193
71B2A977A1BF047FE9

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626767
HASH:
3153C83F43DB959008FCFE5F4EA458ED03731F8D4EF193
71B2A977A1BF047FE9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Consultores y Soporte AMD, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00033	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00037	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00003 Folio 00011-00012	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1 Folio 00004-00005 Folio 00012

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005 Folio 00013

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		<p>Archivo 1 Folio 00005-00006 Folio 00013-00027</p>
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00027-00028</p>
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00028</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007
Folio 00028-00029

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626768
HASH:
162795EF868B054E9AB0596D0BA3BC160740DA97A6B5C9
25727A0DD7632A06E6

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626768
HASH:
162795EF868B054E9AB0596D0BA3BC160740DA97A6B5C9
25727A0DD7632A06E6

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626768
HASH:
162795EF868B054E9AB0596D0BA3BC160740DA97A6B5C9
25727A0DD7632A06E6

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00117	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00121	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B, Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005	
2.5. Entregables				
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p>				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés; en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626769
HASH:
AC0E344E3D59F4DA788D26E90183DD8E3B262956449C94
2861C07081BA284EB5

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626769
HASH:
AC0E344E3D59F4DA788D26E90183DD8E3B262956449C94
2861C07081BA284EB5

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626769
HASH:
AC0E344E3D59F4DA788D26E90183DD8E3B262956449C94
2861C07081BA284EB5

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00500	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00496	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00500	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00003-00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B, Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R		Fecha: 28 de diciembre de 2023																										
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		Archivo 1, Folio 00005																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si cumple		Archivo 1, Folio 00005																										
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006-00007																										

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626770
HASH:
049149199BBE2D03037A06773463B50C55FE898048BE17
E5583EB8904A96F932

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626770
HASH:
049149199BBE2D03037A06773463B50C55FE898048BE17
E5583EB8904A96F932

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626770
HASH:
049149199BBE2D03037A06773463B50C55FE898048BE17
E5583EB8904A96F932

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1. Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Voltaje de alimentación	127 Volts		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1. Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Frecuencia	60 Hertz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1. Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Tecnología</p>	<p>De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tiempo de respaldo</p>	<p>2.8 minutos a 325 W</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tiempo de transferencia línea/batería</p>	<p>Máximo 10 milisegundos</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Conector de alimentación</p>	<p>Tipo NEMA 5-15P</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Contactos</p>	<p>Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Controles</p>	<p>Superior o frontal para encendido y apagado</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Indicadores de señal</p>	<p>Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo; encendido (en línea) y en baterías.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Alarma</p>	<p>Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-001-SCFI-2018</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Requerimientos generales																																																																																																																																																																																									
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple			Archivo 1, Folio 002 y 003																																																																																																																																																																																			
2. Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																									
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>									Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751	Si cumple			Archivo 1, Folio 003 y 004		
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																																	
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																																	
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																																	
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																																	
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																																	
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																																	
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																																	
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																																	
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																																	
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																																	
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																																	
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																																	
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																																	
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																																	
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																																	
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																																	
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																																	
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																																	
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																																	
2.1.1 Fases																																																																																																																																																																																									
<p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>										Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple			Archivo 1, Folio 004																																																																																																																																																																	
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																																				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																																				

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple	Archivo 1, Folio 004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple	Archivo 1, Folio 004
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple	Archivo 1,Folio 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626771
HASH:
BC90E4C7C4025307D4FA55A7331C92C7B7DAA50630EE07
E08DD79DDC905A7205

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626771
HASH:
BC90E4C7C4025307D4FA55A7331C92C7B7DAA50630EE07
E08DD79DDC905A7205

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626771
HASH:
BC90E4C7C4025307D4FA55A7331C92C7B7DAA50630EE07
E08DD79DDC905A7205

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00206	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 0001	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción																														
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)																										
2.5. Entregables																														
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1" data-bbox="163 738 646 1291"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626772
HASH:
20EA37EEA5DEE03BA13D6D1B6CE0A95988B84F50B11367
86E2181932442CB8C9

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626772
HASH:
20EA37EEA5DEE03BA13D6D1B6CE0A95988B84F50B11367
86E2181932442CB8C9

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626772
HASH:
20EA37EEA5DEE03BA13D6D1B6CE0A95988B84F50B11367
86E2181932442CB8C9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308
Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción				
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004
2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 3 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Cyberpower; Modelo:UT750GU**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626773
HASH:
1422AA6E4F6E090A11280CF6491742CF792AA56CB2DBFD
D06E3F69534D19B1DC

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626773
HASH:
1422AA6E4F6E090A11280CF6491742CF792AA56CB2DBFD
D06E3F69534D19B1DC

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626773
HASH:
1422AA6E4F6E090A11280CF6491742CF792AA56CB2DBFD
D06E3F69534D19B1DC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Sin especificar; Modelo: Sin especificar

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Display Port o mini Display Port o HDMI	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Un conector RJ-45	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Sin especificar; Modelo: Sin especificar	Fecha:	28 de diciembre de 2023	
<p>Características</p> <p>El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.</p> <p>Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>2.Requerimientos generales</p>				
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitadas en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Sin especificar; Modelo: Sin especificar

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidores tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1: Folio 000019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Sin especificar; Modelo: Sin especificar

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021-000022	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2.5. Entregables				
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p>		Si cumple	Archivo 1: Folio 000026	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatlah Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autenticidad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626733
HASH:
2243B804D0E3DA07C3F2C1C1B6DB94E37405AFA9A1769D
4BCF6CDA61B95C0B5D

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626733
HASH:
2243B804D0E3DA07C3F2C1C1B6DB94E37405AFA9A1769D
4BCF6CDA61B95C0B5D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626733
HASH:
2243B804D0E3DA07C3F2C1C1B6DB94E37405AFA9A1769D
4BCF6CDA61B95C0B5D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626733
HASH:
2243B804D0E3DA07C3F2C1C1B6DB94E37405AFA9A1769D
4BCF6CDA61B95C0B5D

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes Informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00131 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00131 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00130 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00130 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00130 y 00138 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00131 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00131 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00130 (Ficha Técnica)	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00716 (Carta Licitante)	
2.Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".						
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).						
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

00003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases						
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:						
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1, FOLIO 00004
2.2.Descripción de bienes informáticos						
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:						
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción						
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).						
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 00005						
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes						
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 00005						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir a prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626734
HASH:
A9F8909A8C57423C813CD56AA146479CF645FCAA8FE13F
8EF8AA8435CAC97EC14

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626734
HASH:
A9F8909A8C57423C813CD56AA146479CF645FCAA8FE13F
8EF8AA8435CAC97EC14

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626734
HASH:
A9F8909A8C57423C813CD56AA146479CF645FCAA8FE13F
8EF8AA8435CAC97EC14

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626734
HASH:
A9F8909A8C57423C813CD56AA146479CF645FCAA8FE13F
8EF8AA8435CAC97EC14

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 674 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 674 (Ficha Técnica)	
2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma			Si cumple		Archivo 1, Folio 002	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

y 003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ21OS2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, Folio 004		
2.2.Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, Folio 004
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1, Folio 004		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1, Folio 005		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requiendo y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626732
HASH:
9EA1487E45C4B4FDE40D15CBB3858543D2DD1E0D30548A
C4ED9BD5D64A9C1012

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626732
HASH:
9EA1487E45C4B4FDE40D15CBB3858543D2DD1E0D30548A
C4ED9BD5D64A9C1012

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626732
HASH:
9EA1487E45C4B4FDE40D15CBB3858543D2DD1E0D30548A
C4ED9BD5D64A9C1012

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626732
HASH:
9EA1487E45C4B4FDE40D15CBB3858543D2DD1E0D30548A
C4ED9BD5D64A9C1012

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes Informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Hoja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00195 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica) 00200 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00195 (Ficha Técnica)	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00196 (Carta Dell)	
2.Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma</p>			Si cumple		Archivo 1 FOLIO 0001	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002		
2.2.Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD23

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626731
HASH:
3AA2FFD1C656D475BC26FA0D0C2F3DCBBABE56EB3D2366
FEB3D527F038EC4210

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626731
HASH:
3AA2FFD1C656D475BC26FA0D0C2F3DCBBABE56EB3D2366
FEB3D527F038EC4210

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626731
HASH:
3AA2FFD1C656D475BC26FA0D0C2F3DCBBABE56EB3D2366
FEB3D527F038EC4210

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626731
HASH:
3AA2FFD1C656D475BC26FA0D0C2F3DCBBABE56EB3D2366
FEB3D527F038EC4210

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1: Técnica Global SA de C.V.- Técnica.pdf	
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDM		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica) 070 (Carta Lenovo)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica) 070 (Carta Lenovo)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 071 (Carta Lenovo)	
2 Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 4 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock		Fecha: 28 de diciembre de 2023																										
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
		Sí Cumple		Archivo 1, FOLIO 004 y 005																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Ariana Tonatli Torres Muñoz Jefa de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626730
HASH:
EFA51A862539C76DFA5F7BD471B417696B4738102E8DC3
F4280359B1CD7D2B63

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626730
HASH:
EFA51A862539C76DFA5F7BD471B417696B4738102E8DC3
F4280359B1CD7D2B63

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626730
HASH:
EFA51A862539C76DFA5F7BD471B417696B4738102E8DC3
F4280359B1CD7D2B63

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626730
HASH:
EFA51A862539C76DFA5F7BD471B417696B4738102E8DC3
F4280359B1CD7D2B63

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2. 12DM 12DS) Archivo 3. 63EB C23215FE0 C23238FE0.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 000028, (Carta fabricante Lenovo) 000043	
	Sesú núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 000028	
Memoria RAM	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 000028	
	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1 FOLIO 000028, (Carta fabricante Lenovo) 000043	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 000028, (Carta fabricante Lenovo) 000043	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el componente Tarjeta de red, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "... catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, FOLIO 000028	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo. Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel		Fecha:	29 de diciembre de 2023
Monitor	Marca: Lenovo		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el componente Monitor, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica -- castigos, folios y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA. inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
	Modelo: ThinkVision E22-30		No cumple		
	21.4 pulgadas		No cumple		
	Panel IPS, TFT o VA		No cumple		
	Antirreflejante		No cumple		
	Resolución 1920 x 1080		No cumple		
	16 millones de colores		No cumple		
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		No cumple		
	Base con ajuste de inclinación		No cumple		
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		No cumple		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple	<p>Archivo 1, FOLIO (Carta fabricante Lenovo) 000043</p>	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple	<p>Archivo 1, FOLIO (Carta fabricante Lenovo) 000043</p>	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple	<p>Archivo 1, FOLIO 000043 (Carta Lenovo)</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel		Fecha:	29 de diciembre de 2023
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 000043 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 000028, 000043 (Carta Lenovo)	
	Un puerto para conectar monitor		No cumple	Archivo 1, HOJA 000028	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		No cumple	Archivo 1, HOJA 000028	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		No cumple	Archivo 1, HOJA 000028	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel			Fecha:	29 de diciembre de 2023
<p>Candado</p>	<p>Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que el "Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete", del componente Candado, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, HOJA 000028</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Cable de red</p>	<p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)" del componente Cable de red, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, HOJA 000028</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 2, página 1 (certificado CPU) Archivo 3, página 1 (certificado monitor)</p>	
<p>Compatibilidad</p>	<p>El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits." del componente Compatibilidad, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1, HOJA 000028</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 8x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, HOJA (carta del fabricante) 000044, 00071</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2. Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

2.1 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y videoconferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 000019

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinCentre M70s Gen 4 Intel

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1: Folio 000025	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 1: Folio 000019	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).						No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Entrega-recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto" tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: notas, maillatados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 Condiciones de rechazo y devolución del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021-000022	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2.5. Entregables									
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:									
	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega				
	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos, conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades que se establecen en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"				
	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membreada	En acompañamiento con los Bienes Informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"				
	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membreada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"				
	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membreada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"			Archivo 1: Folio 000026	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. César Méndez Hirieta Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Ing. Gabriel Prieto Sotelo Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 23 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627080
HASH:
5ED73D844C65EDCEF51B127B3D5CA53AF39C0A311F75
452C751A24C5DE3C29

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627080
HASH:
5ED73D844C65EDCEF51B127B3D5CA53AF39C0A311F75
452C751A24C5DE3C29

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627080
HASH:
5ED73D844C65EDCEF51B127B3D5CA53AF39C0A311F75
452C751A24C5DE3C29

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1. Krauq, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (cartas de fabricante) 066, 067, (folleto) 069	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (cartas de fabricante) 066, 067, (folleto) 069	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (cartas de fabricante) 066, 067, (folleto) 069	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065, (folleto) 070	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065, (folleto) 072	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 077	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 077	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (folleto) 078, (EPEAT) 093, (ENERGY STAR) 097, (TCO) 098		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065, (folleto) 072	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 060, (carta del fabricante) 065, (folleto) 072	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 065, 072, (folleto) 074	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 065, (folleto) 073	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (folleto) 073	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 065	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 065, (folleto) 071	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (folleto) 079	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 061, (folleto) 080	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 061, (certificado CPU) 088 , (certificado monitor) 090</p>	
<p>Compatibilidad</p>	<p>El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 065</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 061, (carta del fabricante) 063</p>	
<p>2.Requerimientos generales</p>		<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 004</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2			Fecha: 29 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases						
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:						
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1, FOLIO 005
2.2. Descripción de bienes informáticos						
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:						
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 005-006						
2.3. Entrega-recepción						
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 006						
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes						
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 006						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Báez Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes. Les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627081
HASH:
08F6EEAE5B125751861F9DD9B225174EE16C46B14EF8D1
48CC0C3960B5F48BA9

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627081
HASH:
08F6EEAE5B125751861F9DD9B225174EE16C46B14EF8D1
48CC0C3960B5F48BA9

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627081
HASH:
08F6EEAE5B125751861F9DD9B225174EE16C46B14EF8D1
48CC0C3960B5F48BA9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: HP Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00009, (folleto) 00059, (impresión de pantalla) 00096	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00010, (impresión de pantalla) 00096	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00010, (folleto) 00059, (impresión de pantalla) 00096	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00010, (folleto) 00061	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00010, (folleto) 00070	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00062, 00063, 00093, (carta del fabricante) 0120	
Monitor	Marca: HP		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00102	
	Modelo: P22v G5 FHD monitor		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00102	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104, (carta del fabricante) 00120	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, 00104 (folleto)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00104		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00011, (folleto) 00062, 00075	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00064, (carta del fabricante) 00120	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: HP Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00064, 00125	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00057, (carta del fabricante) 00120	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00064, (carta del fabricante) 00120	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00064	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (carta del fabricante) 00120	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00012, (folleto) 00066, (carta del fabricante) 00120	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00013, (folleto) 00107	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00013, (folleto) 00109	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00013, (certificado monitor) 00116, (certificado UL CPU) 00113, 00114	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 00013, (carta del fabricante) 00120	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: HP Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, HOJA 00013, 00014, (carta del fabricante) 00120 y 00121</p>																																																																																																																																																																												
<p>2.Requerimientos generales</p>																																																																																																																																																																																	
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																	
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>																																																																																																																																																																																	
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p>																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>							Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																									
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																									
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																									
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																									
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																									
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																									
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																									
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																									
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																									
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																									
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																									
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																									
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																									
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																									
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																									
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																									
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																									
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																									
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																									

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: HP Pro SFF 280 G9 Desktop PC			Fecha: 29 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases						
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:						
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1, Folio 00005
2.2. Descripción de bienes informáticos						
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:						
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						
Si cumple Archivo 1, Folio 00005						
2.3. Entrega-recepción						
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						
Si cumple Archivo 1, Folio 00005						
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes						
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						
Si cumple Archivo 1, Folio 00005						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: HP Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Maltes Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Saldaña Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627082
HASH:
B24C61CE607442B29BD95289C8F7DC6B7B5A23CF8F2443
6C5E73EDC20C64F6C9

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627082
HASH:
B24C61CE607442B29BD95289C8F7DC6B7B5A23CF8F2443
6C5E73EDC20C64F6C9

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627082
HASH:
B24C61CE607442B29BD95289C8F7DC6B7B5A23CF8F2443
6C5E73EDC20C64F6C9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1, Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 027	
	Ses núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 027	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 027	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 027	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 027	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (carta del fabricante) 065	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 031	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 031	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 017, (folleto) 033	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 033, (EPEAT) 055, (TCO) 066, (ENERGY STAR carta de fabricante) 080	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 027	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 035, 036 sin folio, (carta de fabricante) 085	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, (folleto) 037, 038	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 018, 026, 027, (folleto) 028, 029	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 028	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 028	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 028	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 028	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 039	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 019, (folleto) 040	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, FOLIO 019, (certificado CPU) 071, (monitor carta del fabricante) 085	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 020, (carta del fabricante) 084	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>	<p>Archivo 1, FOLIO 020, (carta del fabricante) 076</p>																																																																																																																																																																												
<p>2.Requerimientos generales</p>																																																																																																																																																																																
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>																																																																																																																																																																																
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p>																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
<p>2.1.1. Fases</p>																																																																																																																																																																																
<p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p>																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>							Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																															
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																											
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																											

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010 Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SP" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, matrazados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005 y 006
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Glorinda Merediza Matías Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Báloras Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627083
HASH:
BD3CB15FDC761E59F07C193C6B91F4A7ED9FB59ABFAF0B
4E5E2E383681D88C23

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627083
HASH:
BD3CB15FDC761E59F07C193C6B91F4A7ED9FB59ABFAF0B
4E5E2E383681D88C23

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627083
HASH:
BD3CB15FDC761E59F07C193C6B91F4A7ED9FB59ABFAF0B
4E5E2E383681D88C23

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0005, (folleto) 0012	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0005, (folleto) 0012	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0005, (folleto) 0012	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0005, (folleto) 0012	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0005, (folleto) 0012	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (folleto) 0012	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (folleto) 0016	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (folleto) 0016	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (folleto) 0017	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, 0017 (folleto)		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (folleto) 0012	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (carta del fabricante) 0014	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0006, (carta del fabricante) 0014
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, (folleto) 0012, 013
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, (folleto) 0012
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, 0012 (folleto)
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, (carta del fabricante) 0014
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, 0012 (folleto)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, (folleto) 0018
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0007, (folleto) 0021
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, HOJA 0007, (certificado CPU) 0019
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, HOJA 0008, (carta del fabricante) 0014

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha: 29 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p> <p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, HOJA 0008, (carta del fabricante) 0015</p>																																																																																																																																																																												
<p>2.Requerimientos generales</p>																																																																																																																																																																																
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>																																																																																																																																																																																
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p>																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
<p>Si cumple</p>																																																																																																																																																																																
<p>Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002</p>																																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex SFF 7010

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido, y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y verificación de la información:	C. Gildardo Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Salazar Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627084
HASH:
690393ABBEFC411EA71EDBD10D23BD31F0C24C4F22CE6F
027E63622C59FEC871

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627084
HASH:
690393ABBEFC411EA71EDBD10D23BD31F0C24C4F22CE6F
027E63622C59FEC871

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627084
HASH:
690393ABBEFC411EA71EDBD10D23BD31F0C24C4F22CE6F
027E63622C59FEC871

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No. Cumple	Foja (Archivo 1. Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00295, (folleto) 00315, (carta fabricante AMD) 00334, (folleto AMD) 00336	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00295, (folleto) 00315, (carta fabricante AMD) 00334, (folleto AMD) 00336	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00295, (folleto) 00315, (carta fabricante AMD) 00334, (folleto AMD) 00336	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00295, (carta fabricante) 00311	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00318	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (carta fabricante) 00311	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	Modelo: ThinkVision E22-30 (C23215FE0)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341	
Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (folleto) 00341, (TCO) 00346, (Energy Star) 00354, (EPEAT) 00358	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (carta fabricante) 00311	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (carta fabricante) 00311	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00296, (carta fabricante) 00311	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (folleto) 00318, 00320	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (folleto) 00314	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (folleto) 00314	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (folleto) 00314	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (carta fabricante) 00311, (folleto) 00317	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (folleto) 00379	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, 00381, (folleto) 00382	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (certificado CPU) 00388, (certificado monitor) 00391</p>	
<p>Compatibilidad</p>	<p>El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00297, (carta fabricante) 00312</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00298, (carta fabricante) 00312</p>	
<p>2.Requerimientos generales</p>						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 00004</p>	
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases																						
<p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>							Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024			Si cumple	Archivo 1, Folio 00006	
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																	
2.2. Descripción de bienes informáticos																						
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si cumple	Archivo 1, Folio 00006													
2.3. Entrega-recepción																						
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>								Si cumple	Archivo 1, Folio 00006-00007													
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																						
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>								Si cumple	Archivo 1, Folio 00007													

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, Folio 00007-00009				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Uc. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627079
HASH:
8F399C002C2C9F349177167F2A45DA87143CCE263E7494
30554308F7DDB6BC68

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627079
HASH:
8F399C002C2C9F349177167F2A45DA87143CCE263E7494
30554308F7DDB6BC68

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627079
HASH:
8F399C002C2C9F349177167F2A45DA87143CCE263E7494
30554308F7DDB6BC68

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V. TÉCNICA 1 - OCR.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00333 , (folleto AMD) 00339 , (carta fabricante AMD) 00383	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00333	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00333	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (carta fabricante) 00374	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (carta fabricante) 00374	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (carta fabricante) 00374	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00342	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00342	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00343	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00343	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00343	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (folleto) 00343 , (carta fabricante) 00374	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00328, (folleto) 00343	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (folleto) 00345, (carta fabricante) 00374	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (folleto) 00344, (carta fabricante) 00374	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, 00350 (Energy Star), 00351 (EPEAT), 00348 (TCO)		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (carta fabricante) 00374	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (carta fabricante) 00374	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (carta fabricante) 00374	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (carta fabricante) 00374	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00329, (folleto) 00337	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00330, (folleto) 00337	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00330, (carta fabricante) 00374	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00330, (carta fabricante) 00374, 00375	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00330, (folleto) 00354	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00330, (folleto) 00355	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00330, (certificado CPU) 00357, (certificado monitor) 00359</p>	
<p>Compatibilidad</p>	<p>El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00330, (carta fabricante) 00376</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00331, (carta fabricante) 00374, 00381</p>	
<p>2.Requerimientos generales</p>						
	<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1: Folio 00004</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00005-00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2		Fecha: 29 de diciembre de 2023			
2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1: Folio 00006	
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1: Folio 00010
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 1: Folio 00011

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Báñez Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes. Les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627085
HASH:
A872AB956BB8B52BB0BED5A4100E23AF78C5C04F61B519
C01E2CB37DC7BBDEAA

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627085
HASH:
A872AB956BB8B52BB0BED5A4100E23AF78C5C04F61B519
C01E2CB37DC7BBDEAA

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627085
HASH:
A872AB956BB8B52BB0BED5A4100E23AF78C5C04F61B519
C01E2CB37DC7BBDEAA

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes Informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1. Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que el Procesador ofertado fue fabricado en el año 2022 o sea de última generación.	Archivo 1. (carta fabricante) 00151, (folleto) 00157, 00166 5750G	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00151, (Folleto) 00157	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00151, (Folleto) 00157	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 000158, 00167	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 000158, 00167	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00156, 00160, 00169	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00173	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00173	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00174	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00174	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00174	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. 00145, (carta fabricante) 00152, (folleto) 00174	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00174	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, folleto 00176	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00152, (folleto) 00175	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00176	
Unidad de almacenamiento Interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00159, 00168	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00160, 00169	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00160, 00169	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00160	
Puertos de comunicación	AL menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 000161, 00170	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00156, 00161 00170	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00153, (folleto) 00156	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00154, (folleto) 00159, 00168	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1. (carta fabricante) 00154	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00154	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00154, (certificado CPU) 00187, (certificado monitor) 00189	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Compatibilidad</p>	<p>El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (carta fabricante) 00154</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (carta fabricante) 00155, (carta licitante) 00716</p>	
<p>2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003</p>	

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004</p>	
------------------	--	---------------------------------------	--

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	
<p>El proveedor debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución".</p>						Archivo 1, FOLIO 00004	
2.2. Descripción de bienes informáticos							
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETS" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción							
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627086
HASH:
24EB081A1CC55DD0DB5835F0F934005DC12AB57CE9657F
092893AE6CDDDB1BD2

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627086
HASH:
24EB081A1CC55DD0DB5835F0F934005DC12AB57CE9657F
092893AE6CDDDB1BD2

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627086
HASH:
24EB081A1CC55DD0DB5835F0F934005DC12AB57CE9657F
092893AE6CDDDB1BD2

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1. Técnica Global SA de C.V.- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante AMD) 053, (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 102	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante AMD) 053, (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 102	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante AMD) 053, (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 102	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 103	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 103	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1. 016, (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 101, 105	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 119	
	Modelo: ThinkVision E22_30		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 119	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 058, (folleto) 120	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 120	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 120	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 120	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. 017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 120	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. 017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 122	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. 017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 121	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. 017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 122	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. 017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 104	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Teclado	Teclado español latinoamericano de 104 teclas con conector USB		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 105	
Mouse	Óptico conector USB		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 105	
Gabinete	Gabinete formato pequeño Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 105, 107	
Puertos de comunicación	Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 101, 106	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 059, (folleto) 101, 106	
	Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 060, (folleto) 101	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 060, (folleto) 104	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 060, (carta licitante) 357	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 060, (carta licitante) 357	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1.017, (carta fabricante Lenovo) 060, (certificado CPU) 325, (certificado monitor) 327	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2 AMD		Fecha: 29 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																												
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. 018, (carta fabricante Lenovo) 060, 082																																																																																																																																																																											
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. 018, (carta fabricante Lenovo) 061																																																																																																																																																																											
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																
El Instituto Nacional Electoral en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.																																																																																																																																																																																
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil FA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																								
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																								
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																								
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																								
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																								
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																								
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																								
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																								
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																								
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																								
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																								
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																								
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																								
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																								
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																								
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																								
Si Cumple																																																																																																																																																																																
Archivo 2, FOLIO 002 y 003																																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 003	
2.2.Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si Cumple	Archivo 2, FOLIO 003 y 004
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.								Si Cumple	Archivo 2, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.								Si Cumple	Archivo 2, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 5 Perfil A

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M75s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 - Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 - Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Mg. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Matias Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lc. Gabriel Álvarez Bádenas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627087
HASH:
35D756B85A92ADF8160590B8AB4DCBEC65434719C3A2BE
E056946F3A8DAE94C0

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627087
HASH:
35D756B85A92ADF8160590B8AB4DCBEC65434719C3A2BE
E056946F3A8DAE94C0

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627087
HASH:
35D756B85A92ADF8160590B8AB4DCBEC65434719C3A2BE
E056946F3A8DAE94C0

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00414 (Ficha Técnica) y 00433 (Carta AMD)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00414 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00414 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00410 (Carta Lenovo) 00415 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00415 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00417 (Ficha Técnica), 00410 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00416 (Ficha Técnica), 00410 (Carta Lenovo)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00439 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00439 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica), 00413 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00440 (Ficha Técnica)		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00416 y 00418 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00415 (Ficha Técnica)
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00415 (Ficha Técnica), 00410 (Carta Lenovo)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 15 de la empresa Mainbit S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00416 (Ficha Técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00410 (Carta Lenovo)
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00410 (Carta Lenovo)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00413 y 00417 (Ficha Técnica)
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00417 (Ficha Técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00417 (Ficha Técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00413 (Ficha Técnica)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00478 (Ficha Técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00480 (Ficha Técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00487 (Certificación CPU) y 00490 (Certificación Monitor)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00411 (Carta Lenovo)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00411 (Carta Lenovo)</p>																																																																																																																																																																			
<p>2.Requerimientos generales</p>																																																																																																																																																																								
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																								
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>																																																																																																																																																																								
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p>																																																																																																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>							Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00006					
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00006					
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00006-00007					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00007					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00007-00009

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaláhu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626843
HASH:
E82004568EFA57D50B04308E610C69B1E656174F1430CD
24AA63620B1DDAAB8C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626843
HASH:
E82004568EFA57D50B04308E610C69B1E656174F1430CD
24AA63620B1DDAAB8C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626843
HASH:
E82004568EFA57D50B04308E610C69B1E656174F1430CD
24AA63620B1DDAAB8C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626843
HASH:
E82004568EFA57D50B04308E610C69B1E656174F1430CD
24AA63620B1DDAAB8C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M77q Gen4_Tiny_ES_R

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL, correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL, correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Memoria cache de 16 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL, correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Achivo 1 FOLIO 000046 (Carta Lenovo)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL, correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R	Fecha: 28 de diciembre de 2023
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre	<p>No cumple</p> <p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre	<p>No cumple</p> <p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Marca:		<p>No cumple</p> <p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Modelo:		<p>No cumple</p> <p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
21.4 pulgadas		<p>No cumple</p> <p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R	Fecha: 28 de diciembre de 2023
Panel IPS, TFT o VA	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Antirreflejante	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Monitor	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Resolución 1920 x 1080	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
16 millones de colores	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa	No cumple	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R	Fecha: 28 de diciembre de 2023
Base con ajuste de inclinación	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Gabinete Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Compatibilidad Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Unidad de almacenamiento interno Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB	Si Cumple	<p>Archivo 1 FOLIO 000046 (Carta Lenovo)</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple	Archivo 1 FOLIO 00047 (Carta Lenovo)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Mouse	Óptico con conector USB		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
	Un puerto para conectar monitor		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
	Un conector combo de entrada y salida de audio		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R	Fecha: 28 de diciembre de 2023
<p>Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos</p>	<p>No cumple</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Candado</p> <p>Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".</p>	<p>No cumple</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Cable de red</p> <p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)</p>	<p>No cumple</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p> <p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Software</p> <p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	<p>SI Cumple</p>	<p>Archivo 1 FOLIO 00046 (Carta Lenovo)</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R		Fecha: 28 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																			
Garantía	5 (cinco) años de garantía	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "Catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																			
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático																																																																																																																																																																						
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																							
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL, correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		No cumple		Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica... "Catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".																																																																																																																																																																			
Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																							
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																							
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																															
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																															
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																															
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																															
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																															
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																															
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																															
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																															
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																															
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																															
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																															
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																															
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																															
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																															
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																															
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																															
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																															
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																															
Si cumple																																																																																																																																																																							
Archivo 1: Pág. 5, Folio 000020																																																																																																																																																																							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R		Fecha:	28 de diciembre de 2023												
2.1.1. Fases																	
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		Si cumple		Archivo 1: Folio 000025	
Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5													
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024												
2.2. Descripción de bienes informáticos																	
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																	
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil FB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 							Si cumple		Archivo 1: Folio 000019								
2.3. Entrega-recepción																	
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).																	
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.																	
			No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).											
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																	
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.																	
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.																	
			No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021-000022	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).											

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: Desktop TC M70q Gen4_Tiny_ES_R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondiera a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las bases según correspondiera, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según correspondiera.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según correspondiera, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso de idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según correspondiera.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Néstor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefe de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes las otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626844
HASH:
CFBE6C3E3DBF9D422E0A31042CF29F1ED7B67FEF61E687
C6B346F210485521B7

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626844
HASH:
CFBE6C3E3DBF9D422E0A31042CF29F1ED7B67FEF61E687
C6B346F210485521B7

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626844
HASH:
CFBE6C3E3DBF9D422E0A31042CF29F1ED7B67FEF61E687
C6B346F210485521B7

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626844
HASH:
CFBE6C3E3DBF9D422E0A31042CF29F1ED7B67FEF61E687
C6B346F210485521B7

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que el Procesador ofertado fue fabricado en el año 2022 o sea de última generación.	Archivo 1, FOLIO 00227 (Carta Lenovo)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00227 (Carta Lenovo)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00227 (Carta Lenovo)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00218 (Propuesta), 00236 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00218 (Propuesta), 00236 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00227 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00237 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00253 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00253 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00253 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00253 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00253 (Ficha Técnica)
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00229 (Carta Lenovo), 00234 y 00252 (Ficha Técnica)
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00254 (Ficha Técnica)
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00255 (Ficha Técnica)
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00237 y 00239 (Ficha Técnica)
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00229 (Carta Lenovo) y 00236 (Ficha Técnica)
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00230 (Carta Lenovo) y 00236 (Ficha Técnica)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, 00237 (Ficha Técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00230 (Carta Lenovo) y 00237 (Ficha Técnica)
Mouse	Óptico con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00230 (Carta Lenovo) y 00237 (Ficha Técnica)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00230 y 00231 (Carta Lenovo)
	Un puerto para conectar monitor		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00231 (Carta Lenovo)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00238 (Ficha Técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00231 (Carta Lenovo)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicará que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, FOLIO 00231 (Carta Lenovo)
					Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00232 (Carta Lenovo)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00189 (Certificaciones Monitor), 00287 (Certificaciones CPU)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00232 (Carta Lenovo) y 00236 (Ficha Técnica)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00233 (Carta Lenovo)
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003
2.1.Partidas y cantidades					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRJALVA, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: M75q Gen 2 AMD		Fecha:	28 de diciembre de 2023																								
2.3. Entrega-recepción																													
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																													
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005																									
2.5. Entregables																													
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																									
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																									
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatlah Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626845
HASH:
02DB10A880C2E781CB8E71BFCC10471E021A3E78E8DDD4
5F0B6217A03F8C38EC

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626845
HASH:
02DB10A880C2E781CB8E71BFCC10471E021A3E78E8DDD4
5F0B6217A03F8C38EC

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626845
HASH:
02DB10A880C2E781CB8E71BFCC10471E021A3E78E8DDD4
5F0B6217A03F8C38EC

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626845
HASH:
02DB10A880C2E781CB8E71BFCC10471E021A3E78E8DDD4
5F0B6217A03F8C38EC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1; Folio 109 (Ficha técnica)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1; Folio 109 (Ficha técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1; Folio 109 (Ficha técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 110 (Ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1; Folio 110 (Ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 112 (Ficha técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y Folio 111 (Ficha técnica)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1; Folio 118 (Ficha técnica)		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo), 111 y 113 (Ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1; Folio 110 (Ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 110 (Ficha técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 111 (Ficha técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 111 (Ficha técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo) y 111 (Ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo), 108 y 112 (Ficha técnica)	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1; Folio 113 (Ficha técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1; Folio 112 (Ficha técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1; Folio 105 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1; Folio 119 (Ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1; Folio 120 (Ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1; Folio 128 (Certificado CPU) y 130 (Certificado Monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1; Folio 101 (Propuesta proveedor)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1; Folio 103 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024				
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005				
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).									
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.									
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006				
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.									
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006				

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Tejón Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626846
HASH:
0791201FB94EE29BBD4038EEF1038EB8CFEE77000FEEC3
D8EB6556D8202D173C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626846
HASH:
0791201FB94EE29BBD4038EEF1038EB8CFEE77000FEEC3
D8EB6556D8202D173C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626846
HASH:
0791201FB94EE29BBD4038EEF1038EB8CFEE77000FEEC3
D8EB6556D8202D173C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626846
HASH:
0791201FB94EE29BBD4038EEF1038EB8CFEE77000FEEC3
D8EB6556D8202D173C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00141 (ficha técnica) y 228 (ficha técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00147 (ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00175 (ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) y 00188 (ficha técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00212 (ficha técnica)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00234 (ficha técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00234 (ficha técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00236 (ficha técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00130 (ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00139 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00146 (ficha técnica)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 15 de la empresa Mainbit S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00214 (ficha técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) y 00252 (Carta HP)
Mouse	Óptico con conector USB		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00148 (ficha técnica) y 00257 (ficha técnica)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica) y 00153 (ficha técnica)
	Un puerto para conectar monitor		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00151 (ficha técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 (Carta HP)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00239 (ficha técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00241 (ficha técnica)
Certificaciones	NCM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NCM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00244 (Certificaciones CPU) y 00248 (Certificaciones Monitor)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 14 de la empresa Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00019 - 00020 (Apartado Perfiles)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	De acuerdo con la respuesta a la pregunta 4 y 5 de la empresa KRAUO, S.A. de C.V. en el Anexo 2 de la junta de aclaraciones del 13 de diciembre de 2023.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 00252 - 00253 (Carta HP)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su catálogo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 00003-00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC			Fecha:	28 de diciembre de 2023
2.1.1. Fases						
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:						
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1, Folio 00005
2.2. Descripción de bienes informáticos						
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:						
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SS" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						
2.3. Entrega-recepción						
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 16:00 horas.						
Si cumple Archivo 1, Folio 00005						
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes						
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						
Si cumple Archivo 1, Folio 00005						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP ; Modelo: Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Fase y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles", y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonellán Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes los otorgan a éstos, garantía de la autaridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626847
HASH:
47CAA6F7EE7E2E9D9FB17D9CC5C60D17087735749CCB0F
0C1C81D40A06D10EF9

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626847
HASH:
47CAA6F7EE7E2E9D9FB17D9CC5C60D17087735749CCB0F
0C1C81D40A06D10EF9

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626847
HASH:
47CAA6F7EE7E2E9D9FB17D9CC5C60D17087735749CCB0F
0C1C81D40A06D10EF9

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626847
HASH:
47CAA6F7EE7E2E9D9FB17D9CC5C60D17087735749CCB0F
0C1C81D40A06D10EF9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes Informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 108 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 108 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 110 (Ficha Técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		No cumple	Archivo 1, FOLIO 105 - 106 (Ficha Técnica)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 104 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 113(Ficha Técnica)/166 (Carta Fabricante)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 115 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A.3.1		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 103/105 (Ficha Técnica)	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 105 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 117 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Archivo 1, FOLIO 166 (Carta Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>Software</p>	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta no señala que va a proporcionar el suministro del sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.</p>	<p>Archivo 1, FOLIO 98 - 704</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>																																																																																																																																																																		
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Archivo 1 Foja 167 (Carta Fabricante)</p>	<p>Si cumple</p>																																																																																																																																																																		
<p>2.Requerimientos generales</p>																																																																																																																																																																							
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																							
<p>2.1.Partidas y cantidades</p>																																																																																																																																																																							
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p>																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																															
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																															
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																															
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																															
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																															
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																															
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																															
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																															
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																															
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																															
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																															
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																															
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																															
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																															
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																															
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																															
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																															
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																															

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010			Fecha:	28 de diciembre de 2023
2.1.1. Fases						
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:						
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple Archivo 1, FOLIO 004
2.2. Descripción de bienes informáticos						
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:						
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil E TB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 004						
2.3. Entrega-recepción						
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).						
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 004						
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes						
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						
Si cumple Archivo 1, FOLIO 005						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: OptiPlex de factor de forma pequeño 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido, y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Juan César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Frejo Ramírez Budirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatlá Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626848
HASH:
2C76FE97DF8CEFC1975385778B821911A74066B4C4BC90
5497B1160EE97C85F8

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626848
HASH:
2C76FE97DF8CEFC1975385778B821911A74066B4C4BC90
5497B1160EE97C85F8

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626848
HASH:
2C76FE97DF8CEFC1975385778B821911A74066B4C4BC90
5497B1160EE97C85F8

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626848
HASH:
2C76FE97DF8CEFC1975385778B821911A74066B4C4BC90
5497B1160EE97C85F8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1;RICOH MEXICANA SA DE CV-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica) y 041 (Carta DELL)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0038 (ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0043 (ficha técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0043 (ficha técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 y 0035 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0045 (ficha técnica)		
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0036 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0034 (ficha técnica)	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0036 (ficha técnica) y 0041 (Carta DELL)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0041 (Carta DELL)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)	
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0033 y 0035 (ficha técnica)	
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0035 (ficha técnica) y 0042 (Carta DELL)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0047 (ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0050 (ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, FOLIO 0048 (Certificaciones CPU)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Archivo 1, FOLIO 0042 (Carta DELL)</p>	<p></p>
------------------------	--	------------------	------------------	---	---------

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0001

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: OptiPlex Micro 7010

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefe de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomaluh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626849
HASH:
5D038821E4632E98F936C2EF90635BDC7B845F3B827AA0
13D5D7C7E6B93244DA

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626849
HASH:
5D038821E4632E98F936C2EF90635BDC7B845F3B827AA0
13D5D7C7E6B93244DA

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626849
HASH:
5D038821E4632E98F936C2EF90635BDC7B845F3B827AA0
13D5D7C7E6B93244DA

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626849
HASH:
5D038821E4632E98F936C2EF90635BDC7B845F3B827AA0
13D5D7C7E6B93244DA

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 (AMD)

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 4 Folio 00398 (Ficha Técnica)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 4 Folio 00398 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 4 Folio 00398 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 4 Folio 00399 (Ficha Técnica)/Archivo 3 Folio 00266(Carta Fabricante)	
Gráficos de vídeo	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si cumple		Archivo 4 Folio 00398 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 4 Folio 00401 (Ficha Técnica) Archivo 3 Folio 00266(Carta Fabricante)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 4 Folio 00400 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 4 Folio 00409 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 (AMD)		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 4 Folio 00411 (Ficha Técnica)
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 4 Folio 00410 (Ficha Técnica)
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 4 Folio 00411 (Ficha Técnica)
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 4 Folio 00400/00402 (Ficha Técnica)
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 4 Folio 00399 (Ficha Técnica)
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		Si cumple		Archivo 4 Folio 00399 (Ficha Técnica)/Archivo 3 Folio 00266(Carta Fabricante)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 4 Folio 00400 (Ficha Técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 4 Folio 00400 (Ficha Técnica)/Archivo 3 Folio 00266(Carta Fabricante)
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 4 Folio 00400 (Ficha Técnica)/Archivo 4 Folio 00394(Propuesta Técnica)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		Si cumple		Archivo 4 Folio 00401 (Ficha Técnica)
	Un puerto para conectar monitor		Si cumple		Archivo 4 Folio 00402 (Ficha Técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 4 Folio 00401 (Ficha Técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 3 Folio 00266(Carta Fabricante)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 4 Folio 00425 (Ficha Técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 4 Folio 00426 (Ficha Técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 4 Folio 00428 (Ficha Técnica) / Folio 00430 (Ficha Técnica)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 (AMD)			Fecha: 28 de diciembre de 2023			
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 3 Folio 00201 (Oferta Técnica)			
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 3 Folio 00266 (Ficha Técnica)			
2.Requerimientos generales								
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su Ficha técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la Ficha técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1: Folio 00004			
2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil FB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,508	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 (AMD)		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00006
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SD" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00010
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rolos, malmatados, rajados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00011

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 (AMD)

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase, según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurrado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Hector Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626842
HASH:
0BB08FAAE65C85010ECB51585978ECCC8E754B530CE239
3D9A5BD9A837C13EFF

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626842
HASH:
0BB08FAAE65C85010ECB51585978ECCC8E754B530CE239
3D9A5BD9A837C13EFF

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626842
HASH:
0BB08FAAE65C85010ECB51585978ECCC8E754B530CE239
3D9A5BD9A837C13EFF

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626842
HASH:
0BB08FAAE65C85010ECB51585978ECCC8E754B530CE239
3D9A5BD9A837C13EFF

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1: 2. TECNICA_PERFIL_B - ThinkCentre_M75q_Gen_2 ENG.pdf Archivo 2: Tecnica Global SA de C.V- Técnica.pdf Archivo 3: 2.1. TECNICA_PERFIL_B - MONITOR ThinkVision_E22_30 ENG.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica) Archivo 2, FOJA 054 (Carta AMD)	
	Seis núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, Pág.2 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 062 (Carta Lenovo)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Monitor"		Si Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, Pág.5 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 062 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Tarjeta de audio integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica)	
Monitor	Marca:		Si Cumple		Archivo 3, Pág.1 (Ficha Técnica)	
	Modelo:		Si Cumple		Archivo 3, Pág.1 (Ficha Técnica)	
	21.4 pulgadas		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 3, Pág.2 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si Cumple		Archivo 3, Pág.4 (Ficha Técnica), Archivo 1 Pág 6 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 3, Pág.3 (Ficha Técnica)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 3, Pág.4 (Ficha Técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato mini, micro o tiny que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Pág.4 y 6 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		SI Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica)
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 250 GB		SI Cumple		Archivo 1, Pág.3 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		SI Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica)
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		SI Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)
Mouse	Óptico con conector USB		SI Cumple		Archivo 1, Pág.4 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 063 (Carta Lenovo)
Puertos de comunicación	Cinco puertos USB tipo A, al menos 2 de ellos USB tipo A 3.1		SI Cumple		Archivo 1, Pág. 1 y 5 (Ficha Técnica)
	Un puerto para conectar monitor		SI Cumple		Archivo 1, Pág. 6 (Ficha Técnica)
	Un conector combo de entrada y salida de audio		SI Cumple		Archivo 1, Pág. 5 (Ficha Técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		SI Cumple		Archivo 1, Pág. 1 (Ficha Técnica), Archivo 2 FOLIO 064 (Carta Lenovo)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		SI Cumple		Archivo 2 FOLIO 357 (Carta Tecnika), 064 (Carta Lenovo)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		SI Cumple		Archivo 2 FOLIO 357 (Carta Tecnika), 064 (Carta Lenovo)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		SI Cumple		Archivo 2 FOLIO 330 (Certificación CPU), 332 (Certificación monitor)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		SI Cumple		Archivo 1 Pág. 3 (Ficha Técnica) , Archivo 2 FOLIO 64 (Carta Lenovo)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		SI Cumple		Archivo 2 FOLIO 64 y 65 (Carta Lenovo) 062 (Carta Lenovo)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Lenovo** ; Modelo: **ThinkCentre M75q Gen 2 AMD**

Fecha: **28 de diciembre de 2023**

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 001 y 002

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 002 y 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkCentre M75q Gen 2 AMD		Fecha:	28 de diciembre de 2023
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
			Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 003
2.2.Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
			Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 003 y 004
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
			Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
			Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 6 Perfil B

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Lenovo** ; Modelo: **ThinkCentre M75q Gen 2 AMD**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja y membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 2. FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Juan César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Triep Ramírez Budador de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatlil Tomes Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626841
HASH:
279E5B9735E2111AA0EB4F49CD194807C145A4D69E3E57
78E6DAF11A473557B4

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626841
HASH:
279E5B9735E2111AA0EB4F49CD194807C145A4D69E3E57
78E6DAF11A473557B4

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626841
HASH:
279E5B9735E2111AA0EB4F49CD194807C145A4D69E3E57
78E6DAF11A473557B4

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626841
HASH:
279E5B9735E2111AA0EB4F49CD194807C145A4D69E3E57
78E6DAF11A473557B4

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Foja Archivo 1 Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 147	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 147	
	Memoria cache de 25 MB		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 147	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 148, (Carta de fabricante) Folio 145	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 150	
Monitor	Marca: Lenovo		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 155	
	Modelo: ThinkVision E24-30		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 156	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF "Monitor") Folio 157	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 1 Folio 158, (ThinkVision E24-30 EPEAT Registry) Folio 176 - 179, (Energy Star Certified) Folio 180, (TCO Certified Product Finder) Folio 181		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 148, (Carta de fabricante) Folio 145	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 148, (Carta de fabricante) Folio 145	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 149, (Carta de fabricante) Folio 145	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 149, (Carta de fabricante) Folio 145	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 149, (Carta de fabricante) Folio 145
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 150, (Carta de fabricante) Folio 145
	Dos puertos para conectar monitores		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 150, (Carta de fabricante) Folio 145
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 146, (Carta de fabricante) Folio 145
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si Cumple		Archivo 1 (Cable Display port a HDMI), Folio 163
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 149, (Carta de fabricante) Folio 145
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si Cumple		Archivo 1 (Candado para laptop de combinación), Folio 161
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si Cumple		Archivo 1 (Cable de Patch red), Folio 161
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1 (Certificado "CPU"), Folio 171 - 172, (Certificado "Monitor"), Folio 173 - 175
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 147, (Carta de fabricante) Folio 145
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante) Folio 144
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023			
2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
Si cumple				
Servidores públicos que realizan la evaluación				
Archivo 1, FOLIO 006-007				

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Malise Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627090
HASH:
1B438FBCE9FA92F1CD54DAD193202AC90A81585685369D
CCE2AE811584FF6CB8

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627090
HASH:
1B438FBCE9FA92F1CD54DAD193202AC90A81585685369D
CCE2AE811584FF6CB8

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627090
HASH:
1B438FBCE9FA92F1CD54DAD193202AC90A81585685369D
CCE2AE811584FF6CB8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00264, (Página Intel) 00301	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00264, (Página Intel) 00301	
	Memoria cache de 25 MB		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00264, (Página Intel) 00301	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00266	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00267 y 00288, (Carta de fabricante) Folio 00329	
Monitor	Marca: HP		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00307	
	Modelo: P24v G5 FHD Monitor		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00307	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
	Panel IPS, TFT o VA		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
	Antirreflejante		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
	Resolución 1920 x 1080		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
	16 millones de colores		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
	Base con ajuste de inclinación		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si Cumple		Archivo 1 (Data Sheet) Folio 00309		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00267 y 00280	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00266 y 00275 (DATASHEET nvidia) Folio 00312, (Carta de fabricante) Folio 00329	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00269, (Carta de fabricante) Folio 00329	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00269, (Datashet) Folio 00334	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Pro SFF 280 G9 Desktop PC		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si Cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante) Folio 00329
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00269, (Carta de fabricante) Folio 00329
	Dos puertos para conectar monitores		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00269, (Carta de fabricante) Folio 00329
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si Cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante) Folio 00329
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si Cumple		Archivo 1 (Cable Display Port a Mini Display Port) Folio 00314, (Carta de fabricante) Folio 00329
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1 (QuickSpecs) Folio 00271, (Carta de fabricante) Folio 00329
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si Cumple		Archivo 1 (TechZone) Folio 00316-00319
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si Cumple		Archivo 1 (intellinet-network.com) Folio 00316 - 00317
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo 1 (CERTIFICATE OF COMPLIANCE "CPU") Folio 00321, (CARTA RELACIÓN DE NOM Y UL "CPU") 00323 (Certificado de Producto Nuevo "Monitor") Folio 00325, (CARTA RELACIÓN DE NOM Y UL "Monitor") 00327
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1 (Folleto HP SFF 280 G9) Folio 00264, (Carta de fabricante) Folio 00329
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante) Folio 00329 y 00330
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, Folio 00003-00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

	Si cumple	Archivo 1, Folio 00004
--	-----------	------------------------

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Pro SFF 280 G9 Desktop PC		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Mainbit, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Pro SFF 280 G9 Desktop PC

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, Folio 00006-0007				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Malise Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627091
HASH:
E9FE7CC974EEDF03DBE9C79AA1CCA7D2FB4BF5A660BE1A
FA89C663D4A739A8D8

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627091
HASH:
E9FE7CC974EEDF03DBE9C79AA1CCA7D2FB4BF5A660BE1A
FA89C663D4A739A8D8

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627091
HASH:
E9FE7CC974EEDF03DBE9C79AA1CCA7D2FB4BF5A660BE1A
FA89C663D4A739A8D8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Optiplex SFF Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 183, (Carta del fabricante) Folio 245	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Modelo: E2423H		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188 (EPEAT Registry) Folio 213 (TCO Certified Product Finder) Folio 221 (Carta de fabricante "NORMAS Y ESTANDARES") Folio 243	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, (Teclado Multimedia) Folio 191 (Carta de fabricante) Folio 245	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas Mouse) Folio 193	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Optiplex SFF Plus		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 176, 182
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 183
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 183
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple		Archivo 1, (Carta de fabricante) Folio 245
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, (Características y especificaciones técnicas) Folio 188
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 183
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, (TechZone Candado de Seguridad) Folio 194
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica		Si cumple		Archivo 1, (Intellinet Cable de red) Folio 195
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2423H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1, (Certificado CPU) Folio 227 (Carta de fabricante "RELACIÓN DE NOM'S") Folio 237, (Carta de fabricante "NORMAS MEXICANAS E INTERNACIONALES") Folio 240 (Carta de fabricante "NORMAS Y ESTANDARES") Folio 243 (Carta de fabricante "ESPECIFICACIONES NO MENCIONADAS EN LA FICHA TÉCNICA") Folio 245
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (Hoja de especificaciones) Folio 182 (Carta de fabricante) Folio 244
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, (Carta de fabricante "GARANTÍA Y VICIOS OCULTOS") Folio 234
2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 002 y 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Optiplex SFF Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estacion de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estacion de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Optiplex SFF Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Optiplex SFF Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Malise Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, y en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627092
HASH:
686F0DB35B6B1DEE0254E6867FBE7A3DB24E8938139109
D30B03D5B40256F79C

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627092
HASH:
686F0DB35B6B1DEE0254E6867FBE7A3DB24E8938139109
D30B03D5B40256F79C

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627092
HASH:
686F0DB35B6B1DEE0254E6867FBE7A3DB24E8938139109
D30B03D5B40256F79C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex de factor de forma pequeño Plus 7010 (SFF)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059bis, (Carta de Fabricante) 0061	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1 (Monitor DELL 24 E2423H) Folio 0063, 0064	
	Modelo: E2423H		Si cumple		Archivo 1 (Monitor DELL 24) Folio 0063, 0064	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1 (Características y especificaciones técnicas) Folio 0064		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059, (Carta de Fabricante) 0061	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1 (Carta de Fabricante) 0061	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1 (Carta de Fabricante) 0061	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex de factor de forma pequeño Plus 7010 (SFF)		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0057, 0059
Puentes de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059 bis
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059bis, (Carta de Fabricante) 0061
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple		Archivo 1 (Carta de Fabricante) 0061
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1 (Carta de Fabricante) 0061 - 0062
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059 bis
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1 (folleto candado) Folio 0065
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1 (Folleto red) Folio 0068
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2423H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1 (Certificado "CPU"), Folio 0066
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0059, (Carta de Fabricante) 0062
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 (Hoja de especificaciones) Folio 0060, (Carta de Fabricante) 0062
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0001

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex de factor de forma pequeño Plus 7010 (SFF)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex de factor de forma pequeño Plus 7010 (SFF)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETS" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Optiplex de factor de forma pequeño Plus 7010 (SFF)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total. 	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase, según corresponda al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requeriendo y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bálderes Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627093
HASH:
F6527FC010DD4C32C9A58CA88C9799DFEB4F5A9351EA81
D0D805F865AD5E0408

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627093
HASH:
F6527FC010DD4C32C9A58CA88C9799DFEB4F5A9351EA81
D0D805F865AD5E0408

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627093
HASH:
F6527FC010DD4C32C9A58CA88C9799DFEB4F5A9351EA81
D0D805F865AD5E0408

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 4.pdf Archivo 2: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00456 (Página Intel) Folio 00464	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00456 (Página Intel) 00464	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00456 (Página Intel) 00464	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00457	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00459 (Página Intel) 00468 (Carta de fabricante) 00497	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00470	
	Modelo: ThinkVision E24-30		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00470	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00471	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00471	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00471	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00471 (Página Intel) 00465 (Carta de fabricante) 00497	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00471	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00472 (Carta de fabricante) 00497	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00473 (Carta de fabricante) 00499 y 00500		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00457 (TCO) 00476 (Energy Star) 00477 (EPEAT) 00478	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00457 (Carta de fabricante) 00497	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00458 (Carta de fabricante) 00497	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00458 (Carta de fabricante), 00497	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fabrica		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00458 (Carta de fabricante) 00497
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00459
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00459
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante) 00497
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1 (PSREF Monitor) Folio 00472 (Folleto Manhattan) 00480 - 00481 (Carta de fabricante) 00497
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00458 (Carta de fabricante) 00497 y 00498
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1 (Folleto TechZone), 00482
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1 (Folleto Intelinet), 00483 - 00484
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1 (Certificado CPU) 00485 - 00486 (Certificado Monitor) 00487 - 00489 (Carta de fabricante) 00501
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1 (PSREF) Folio 00456 (Carta de fabricante) 00497
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 (Carta de fabricante), 00497 y 00503
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 2: Folio 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video Conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Sicumple

Archivo 2: Folio 00005-00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 2: Folio 00006	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 2: Folio 00007	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 2: Folio 00010	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple		Archivo 2: Folio 00011	
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 2: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencio Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gláudio Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Soteres Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento es firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627094
HASH:
AB9E36F4060ADFF443669A5AD9FF80C0A7E29B4A64B989
DAAC1BB627B5480D10

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627094
HASH:
AB9E36F4060ADFF443669A5AD9FF80C0A7E29B4A64B989
DAAC1BB627B5480D10

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627094
HASH:
AB9E36F4060ADFF443669A5AD9FF80C0A7E29B4A64B989
DAAC1BB627B5480D10

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología CiberMétrica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1 Grupo de Tecnología CiberMétrica S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2. 12HR 12HT.pdf Archivo 3. 63ED C23215FED C23238FE0.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el componente Tarjeta de red, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Monitor	Marca: Lenovo		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el componente Monitor, es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
	Modelo: 63EDMAR2LA		No cumple			
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		No cumple			
	Panel IPS, TFT o VA		No cumple			
	Antirreflejante		No cumple			
	Resolución 1920 x 1080		No cumple			
	16 millones de colores		No cumple			
	Base con ajuste de inclinación		No cumple			
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		No cumple				

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple	Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050	
	Dos puertos para conectar monitores		No cumple		"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Dos puertos para conectar monitores" del componente Puertos de comunicación, es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología CiberMétrica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Cables conexión monitores</p>	<p>Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicará "Incluye los cables y/o conectores necesarios..." del componente Cables de conexión monitores, es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>		<p>"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<p>Fuente de alimentación</p>	<p>Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto." del componente Fuente de alimentación, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1. (Carta Lenovo) Folio 000050</p>	<p>"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<p>Candado</p>	<p>Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas en este caso que se indicará que el "Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete", del componente Candado, es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>		<p>"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)" del componente Cable de red, es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 2, página 1 Archivo 3, página 1	
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar al Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (Carta Lenovo) Folio 000049 y 000050	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, (Carta Lenovo) Folio 000050 (Carta de fabricante) Folio 000071	
2.Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología CiberMétrica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para portátil PS	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PS	Docking Station para portátil PS	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Sí cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos
EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000025
2.2.Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000019
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Entrega-recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Archivo 1: Folio 000021
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 Condiciones de rechazo y devolución del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Archivo 1: Folio 000021-000022

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas solicitadas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Número y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados, integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gisela Mercedes Nieto Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bábaras Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Asegurada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627089
HASH:
CAE4ACC36C7720FA947A84C6CA780030E8DDF38253D8F8
7375DCC771BD585145

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627089
HASH:
CAE4ACC36C7720FA947A84C6CA780030E8DDF38253D8F8
7375DCC771BD585145

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627089
HASH:
CAE4ACC36C7720FA947A84C6CA780030E8DDF38253D8F8
7375DCC771BD585145

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: Servicios Administrados BSS, SA de CV- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00513 (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 00532	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00513 (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 00532	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00513 (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 00532	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00514 (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 00532	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1 (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00514, 00516	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00537	
	Modelo: ThinkVision E2430		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00537	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00538	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00538	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00538	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00538 (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 00533	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00538	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00539	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, (PSREF Monitor) FOLIO TÉCNICO 00540 (Certificado TCO) FOLIO TÉCNICO 00551 (Certificado Energy Star) FOLIO TÉCNICO 00555 y 00557 (Certificado Epeat) FOLIO TÉCNICO 00559 y 00563	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00514	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00514	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00515 (Folleto Teclado) FOLIO TÉCNICO 00567	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00515 (Folleto Mouse) FOLIO TÉCNICO 00575	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00509 (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00515	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00512 y 00516	
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00512 y 00514	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00512 y 00516	
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00517	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00515	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, (Folleto Candado) FOLIO TÉCNICO 00578	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, (Pagina Web Cable de Red) FOLIO TÉCNICO 00580	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00501 (Certificado CPU) FOLIO TÉCNICO 00587 (Certificado MONITOR) FOLIO TÉCNICO 00590	
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (PSREF) FOLIO TÉCNICO 00513	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, (Carta fabricante), FOLIO TÉCNICO 00499 y 00510	
2.Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PS	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023													
2.1.1. Fases																	
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>						Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5												
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024												
		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006													
2.2. Descripción de bienes informáticos																	
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																	
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 																	
		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006													
2.3. Entrega-recepción																	
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.																	
		Si cumple		Archivo 1, Folio 00006-00007													
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																	
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.																	
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.																	
		Si cumple		Archivo 1, Folio 00007													

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables					
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:					
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membreada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membreada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membreada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	
Si cumple				Archivo 1, Folio 00007-00009	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Matias Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Báñez Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627088
HASH:
881BB4C1072301F6D15E98CFFD11E3B72FF2DDF807F085
BBECD55278762B54C4

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627088
HASH:
881BB4C1072301F6D15E98CFFD11E3B72FF2DDF807F085
BBECD55278762B54C4

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627088
HASH:
881BB4C1072301F6D15E98CFFD11E3B72FF2DDF807F085
BBECD55278762B54C4

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si Cumple		Archivo 1. Folio 00300, (PSREF) Folio 00307, 00316	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si Cumple		Archivo 1. Folio 00300, (PSREF) Folio 00307, 00316	
	Memoria cache de 25 MB		Si Cumple		Archivo 1. Folio 00300, (PSREF) Folio 00307, 00316	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si Cumple		Archivo 1. Folio 00300, (PSREF) Folio 00308, 00317 y 00326	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1. Folio 00300, (PSREF) Folio 00310, 00319 y 00326	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. Folio 00300, Folio 00300, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00327, 00333	
	Modelo: ThinkVision E24-30		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00327, 00333	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00328, 00334	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00328, 00334	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00328, 00334	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00328, 00334	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00328, 00334	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (Product Specifications Reference ThinkVision E24-30) Folio 00329	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (ENERGY STAR CERTIFIED Displays) Folio 00330, 00380 y 00381, (TCO) Folio 00399	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (PSREF) Folio 00308 00317 y 00326	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1. Folio 00301, (PSREF) Folio 00308, 00317 y 00326	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. Folio 00302, (PSREF) Folio 00309 y 00318	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha:	29 de diciembre de 2023
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple	Archivo 1. Folio 00302, (PSREF) Folio 00309 y 00318	
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple	Archivo 1. Folio 00302, (PSREF) Folio 00309 y 00326	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple	Archivo 1. Folio 00302, (PSREF) Folio 00306, 00310, 00315, 00319 y 00326	
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple	Archivo 1. Folio 00303, (PSREF) Folio 00306, 00310, 00315, 00319 y 00326	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple	Archivo 1 (PSREF) Folio 00306 y 00315	
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple	Archivo 1. Folio 00303, (PSREF) Folio 00311 y 00320	
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple	Archivo 1. Folio 00303, (PSREF) Folio 00309, 00318	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicará que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1. Folio 00304, (Accesorios recomendados) Folio 00340</p> <p>"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple	Archivo 1 Folio 00304	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple	Archivo 1. Folio 00304, (certificado monitor NYCE) Folio 00395 - 00397, (carta licitante) Folio 00707	
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple	Archivo 1. Folio 00304, (PSREF) Folio 00307 y 00316 (carta licitante) Folio 00701	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple	Archivo 1. Folio 00305, (Carta licitante) Folio 00716	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grjalva, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 00002 y 00003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 00004					
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil FAT" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 00004					
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 00005					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 00005					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grjalva, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matos Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderrás Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autenticidad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627095
HASH:
4203BA9C2FBFACACBE0C7FFDF78B01C909756BCB000AB3
6A393162FF98FFB3CB

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627095
HASH:
4203BA9C2FBFACACBE0C7FFDF78B01C909756BCB000AB3
6A393162FF98FFB3CB

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627095
HASH:
4203BA9C2FBFACACBE0C7FFDF78B01C909756BCB000AB3
6A393162FF98FFB3CB

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Tecnica Global S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Tecnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 161	
	Doce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 161	
	Memoria cache de 25 MB		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 161	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 162	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 164	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 178	
	Modelo: ThinkVision E24-30		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 178	
	Dos monitores de 23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 179	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 179	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1 (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 179	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. Folio 022, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 179	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 179	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 180	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSRFE) Folio 181	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) M.2 de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 162	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Tecnika Global S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente y soportar la resolución solicitada de los dos monitores requeridos en el componente "Monitor", de este perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 162
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 163
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 163
Gabinete	Gabinete en formato Small Form Factor (SFF) que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 163
Puertos de comunicación	Cuatro puertos USB tipo A o superior		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 160 y 164
	Dos puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 160 y 164
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB.		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 160
Cables conexión monitores	Incluye los cables y/o conectores necesarios para la conexión y funcionamiento simultáneo con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066
Fuente de alimentación	Suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 163
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (Carta licitante) Folio 357
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, Folio 023, (Carta del fabricante) Folio 066 (Certificado "CPU"), Folio 335 - 336 (Certificado "Monitor"), Folio 337 - 339
Compatibilidad	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, Folio 024, (Carta del fabricante) Folio 066 (PSREF) Folio 161
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 024, (Carta del fabricante) Folio 066 (Carta del fabricante) Folio 082
2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Tecnika Global S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Tecnika Global S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases										
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:										
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5					
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 003		
2.2. Descripción de bienes informáticos										
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 									Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 003 y 004
2.3. Entrega-recepción										
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.									Si Cumple	Archivo 2, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes										
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 7 Perfil C

Nombre del Licitante: Tecnika Global S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkCentre M90s Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso en membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requeriendo y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Méndez Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bálderes Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafo y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627096
HASH:
FD98942E90E81F6E5887BFC6E72F1213E4EC343D33B662
2E4304EBB305DACDA9

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627096
HASH:
FD98942E90E81F6E5887BFC6E72F1213E4EC343D33B662
2E4304EBB305DACDA9

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627096
HASH:
FD98942E90E81F6E5887BFC6E72F1213E4EC343D33B662
2E4304EBB305DACDA9

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKSTATION P3 TOWER

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 Ghz		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica) 00609 (Carta Fabricante)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00614 (Ficha Técnica)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00614 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00616 (Ficha Técnica) 00609 (Carta Lenovo)	
Monitores (Se requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Marca		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00637 (Ficha Técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00637 (Ficha Técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00638 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00638 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00638 (Ficha Técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00638 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00638 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00639 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00639 (Ficha Técnica)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00639 (Monitor) 00614	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00640 (Ficha Técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00614 (Ficha Técnica) 00609 (Carta Fabricante)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00614 (Ficha Técnica) 00609 (Carta Fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKSTATION P3 TOWER

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00609 (Carta Lenovo)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00609 (Carta Lenovo)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00615 y 00617 (Ficha Técnica) y 00609 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00612 (Ficha Técnica)	
	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00612 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00612 (Ficha Técnica)	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00615 (Ficha Técnica)	
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00615 (Ficha Técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00680 (Ficha Técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00682 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00689 (Certificación CPU) 00692 (Certificación Monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00613 (Ficha Técnica 00597 (Propuesta)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple	Archivo1 FOLIO TÉCNICO 00610 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKSTATION P3 TOWER

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKSTATION P3 TOWER

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, Folio 00006	
2.2.Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 1, Folio 00006	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 1, Folio 00006-00007	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple		Archivo 1, Folio 00007	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKSTATION P3 TOWER

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00007-00009

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Tejón Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626858
HASH:
8FC98ACC4ABE10E254920923F0E5A6826AEE490E704653
21653F4849FA181166

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626858
HASH:
8FC98ACC4ABE10E254920923F0E5A6826AEE490E704653
21653F4849FA181166

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626858
HASH:
8FC98ACC4ABE10E254920923F0E5A6826AEE490E704653
21653F4849FA181166

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626858
HASH:
8FC98ACC4ABE10E254920923F0E5A6826AEE490E704653
21653F4849FA181166

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Thinkstation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1 Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2 30GR 30GS 30GT 30GU 30GV 30GW 30GX 30GY.pdf	
	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
	Memoria cache de 24 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo1 FOJA 000058 (Ficha Técnica)	
	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Tarjeta de video	Tres puertos para conectar monitores		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo:Thinkstation P3 Tower			Fecha:	28 de diciembre de 2023
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Marca		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Modelo		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
23.5 pulgadas		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Panel IPS, TFT o VA		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo:Thinkstation P3 Tower		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Antirreflejante		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Monitores (5 requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Resolución de 1920 x 1080	No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
16 millones de colores		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Base con ajuste de inclinación		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		No cumple		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo:Thinkstation P3 Tower			Fecha:	28 de diciembre de 2023
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si cumple		Archivo1 FOJA 000058 (Ficha Técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB	Si cumple		Archivo1 FOJA 000058 (Ficha Técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm	Si cumple		Archivo1 FOJA 000058 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB	Si cumple		Archivo1 FOJA 000058 (Ficha Técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo:Thinkstation P3 Tower		Fecha: 28 de diciembre de 2023
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Puertos de comunicación	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo:Thinkstation P3 Tower		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Fuente de poder	Fuente de poder	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" -	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Thinkstation P3 Tower

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 24x, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(s)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostre las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no indujo en su propuesta técnica "... catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica estada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...</p>	<p>Archivo1 FOLIO 000071 (Garantía)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(s).</p>
------------------------	--	------------------	---	---	--

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "rehabilitados". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica estrada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 000019

Si cumple

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Si cumple

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

Si cumple

2.2.Descripción de bienes informáticos

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)	Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Thinkstation P3 Tower	Fecha: 28 de diciembre de 2023																									
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 																											
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	Si cumple	Archivo 1: Folio 000019																									
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	No cumple	Archivo 1: Folio 000021																									
<p>2.5. Entregables</p> <p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subítem • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membreada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a las fases según corresponda, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados, entregar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subítem • Total	Documento impreso, en hoja membreada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a las fases según corresponda, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados, entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1: Folio 000026
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																							
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																							
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subítem • Total	Documento impreso, en hoja membreada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																							
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a las fases según corresponda, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																							
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados, entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membreada, firmado por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																							

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Tajo Ramírez Especialista de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Iturbide Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computación Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Javier Trullas Torres Martí Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626859
HASH:
7E7C2F496CB8D9E46EF673F9F431BBD6F2FFBF4A2ED6A8
B3E1D872F9B499FA65

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626859
HASH:
7E7C2F496CB8D9E46EF673F9F431BBD6F2FFBF4A2ED6A8
B3E1D872F9B499FA65

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626859
HASH:
7E7C2F496CB8D9E46EF673F9F431BBD6F2FFBF4A2ED6A8
B3E1D872F9B499FA65

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626859
HASH:
7E7C2F496CB8D9E46EF673F9F431BBD6F2FFBF4A2ED6A8
B3E1D872F9B499FA65

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Estación de Trabajo (Workstation) TS P3 Torre

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1 Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00442 (Ficha Técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00442 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00442 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00443 (Ficha Técnica) 00422 (Carta Lenovo)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00443 (Ficha Técnica) 00422 (Carta Lenovo)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00441 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00445 (Ficha Técnica) 00423 (Carta Lenovo)	
Monitores (S. requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Marca		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00430 (Ficha Técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00430 (Ficha Técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00431 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00423 (Carta Lenovo)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00431 (Ficha Técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00431 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00431 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00432 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00424 (Carta Lenovo)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00424 (Carta Lenovo)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00433 (Ficha Técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00442 (Ficha Técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00443 (Ficha Técnica) 000425 (Carta Lenovo)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00443 (Ficha Técnica) 000425 (Carta Lenovo)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00425 (Carta Lenovo)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00425 (Carta Lenovo)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00444, 00446 (Ficha Técnica)	
	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00444, 00445 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Estación de Trabajo (Workstation) TS P3 Torre

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Puertos de comunicación	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00445 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00426 (Carta Lenovo)	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00427 (Carta Lenovo)	
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00444 (Ficha Técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", en este caso que se indicará que el cable fuera de acero ", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo1 FOLIO 00427 (Carta Lenovo)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). 57Y4303
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00427 (Carta Lenovo)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si Cumple		Archivo1 FOLIO 00475 (Certificación CPU) 00477 (Certificación Monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00428 (Carta Lenovo)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00428 (Carta Lenovo)	
2.Requerimientos generales	El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía inintermittida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Estación de Trabajo (Workstation) TS P3 Torre

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
			Si cumple			Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Estación de Trabajo (Workstation) TS P3 Torre

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004	
2.2.Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: Estación de Trabajo (Workstation) TS P3 Torre

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membrelada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Izzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaláhu Tomes Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626860
HASH:
30E13C555E7C930EFDD81C30EAD31876FD8CCD7804CF30
51C21CCD406E1FD111

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626860
HASH:
30E13C555E7C930EFDD81C30EAD31876FD8CCD7804CF30
51C21CCD406E1FD111

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626860
HASH:
30E13C555E7C930EFDD81C30EAD31876FD8CCD7804CF30
51C21CCD406E1FD111

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626860
HASH:
30E13C555E7C930EFDD81C30EAD31876FD8CCD7804CF30
51C21CCD406E1FD111

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1. Krauq, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, foja 191 (Ficha técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo 1, foja 191 (Ficha técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 1, foja 191 (Ficha técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta fabricante) y 192 (Ficha técnica)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores , desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo 1, foja 192 (Ficha técnica)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, foja 192 (Ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta fabricante) y 194 (Ficha técnica)	
Monitores <i>(Se requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)</i>	Marca		Si cumple		Archivo 1, foja 198 (Ficha técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo 1, foja 198 (Ficha técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, foja 199 (Ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, foja 199 (Ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, foja 199 (Ficha técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, foja 199 (Ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, foja 199 (Ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, foja 200 (Ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, foja 201 (Ficha técnica)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, foja 201 y 212 (Ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1, foja 201 (Ficha técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, foja 191 (Ficha técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta fabricante) y 192 (Ficha técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta fabricante) y 192 (Ficha técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta de Proveedor) y 204 (Ficha técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta de Proveedor)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, foja 189 (Carta fabricante), 193 y 195 (Ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo 1, foja 194 (Ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple		Archivo 1, foja 194 (Ficha técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, foja 187 (Carta de Proveedor)	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo 1, foja 193 (Ficha técnica)	
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo 1, foja 193 (Ficha técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, foja 210 (Ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, foja 211 (Ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, foja 220 (certificado CPU) y 222 (certificado Monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, foja 184 (Propuesta Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 1, foja 187 (Carta de fabricante)	
2.Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						
2.1.Partidas y cantidades						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: KRAUJQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024				
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005				
2.2.Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaluh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626861
HASH:
AF6168437D41F013945DAB3CC2E50A6E085A4EE1C86BBD
331F47419CC665B08D

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626861
HASH:
AF6168437D41F013945DAB3CC2E50A6E085A4EE1C86BBD
331F47419CC665B08D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626861
HASH:
AF6168437D41F013945DAB3CC2E50A6E085A4EE1C86BBD
331F47419CC665B08D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626861
HASH:
AF6168437D41F013945DAB3CC2E50A6E085A4EE1C86BBD
331F47419CC665B08D

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Z2 G9 Tower Workstation Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Técnico de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, Folio 00403 (Fiche Técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo 1, Folio 00403 (Fiche Técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00403 (Fiche Técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo 1, Folio 00405 (Ficha Técnica) y 00485(Carta Fabricante)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores , desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo 1, Folio 00407, 00443 (Fiche Técnica) y 00485 (Carta fabricante)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, Folio 00407 y 00443 (Fiche Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, Folio 00409 y 00451 (Ficha Técnica)	
Monitores (S requieran 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Marca		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica) y 00485 (Carta fabricante)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00471 (ficha técnica) y 00485 (Carta fabricante)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1, Folio 00468 (ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, Folio 00401 (Fiche Técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00406 (Ficha Técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo 1, Folio 00485 (Carta de fabricante)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00490 (Carta de fabricante)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00401 (Ficha Técnica) y 00485 (Carta fabricante)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 00401 (Ficha Técnica) y 00485 (Carta fabricante)	
Puertos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo 1, Folio 00404 (Ficha Técnica) y 00485 (Carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Z2 G9 Tower Workstation Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple		Archivo 1, Folio 00404 (Ficha Técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00485 (Carta de fabricante)
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo 1, Folio 00404 (Ficha Técnica) y 00486 (Carta fabricante)
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo 1, Folio 00405 (Ficha Técnica)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, Folio 00426 y 00476 (Ficha Técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 00473 (ficha técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con base en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y servicios, en el artículo 43, quinto párrafo en donde se señala que "...entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga como propósito determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"... bajo este contexto el Modelo referido en el Certificado Monitor (HSD-0130-A) no corresponde con el monitor HP P24V G5, para dicho monitor se encuentra la referencia como HSD-0130-Q, no obstante, el licitante entrega una carta de HP en donde indica que el modelo regulatorio correspondiente al monitor HP P24V G5, es el HSD-0130-A.	Archivo 1, Folio 00478 y 00479 (certificado CPU) y 00481 (Certificado monitor) 00483 (Carta HP)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, Folio 00485 (Carta de fabricante) y 00038 (Propuesta Técnica)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 1, Folio 00486 (Carta de fabricante)
2.Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>					
2.1.Partidas y cantidades					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Z2 G9 Tower Workstation Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el oferente:

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: Z2 G9 Tower Workstation Desktop PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, Folio 00005
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1, Folio 00005		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: **Mainbit S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **HP; Modelo: Z2 G9 Tower Workstation Desktop PC**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Izzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaláhu Tomez Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626862
HASH:
E27B846603D9DD6B2CA3F0B6F58B459ECD47303A985C17
C58551065DA88B5EA7

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626862
HASH:
E27B846603D9DD6B2CA3F0B6F58B459ECD47303A985C17
C58551065DA88B5EA7

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626862
HASH:
E27B846603D9DD6B2CA3F0B6F58B459ECD47303A985C17
C58551065DA88B5EA7

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626862
HASH:
E27B846603D9DD6B2CA3F0B6F58B459ECD47303A985C17
C58551065DA88B5EA7

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", en este caso que se indicará que el "procesador ofertado al menos tenga treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 475 - 537	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores , desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo 1, Folio 536 (Carta de Fabricante)	
	Tres puertos para conectar monitores		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", en este caso que se indicará que "la tarjeta de video tenga tres puertos para conectar monitores ", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, 536 (Carta de Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, Folio 536 (Carta de Fabricante)	
	Marca		Si cumple		Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Monitores (S requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple	Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple	Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple	Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple	Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple	Archivo 1, Folio 536 (Carta de Fabricante)	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple	Archivo 1, Folio 494 (Ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple	Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple	Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB o/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple	Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple	Archivo 1, Folio 497 (ficha técnica) y 536 (Carta de Fabricante)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple	Archivo 1, Folio 499 (Ficha técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple	Archivo 1, Folio 484 (Ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple	Archivo 1, Folio 484 (Ficha técnica)	
	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple	Archivo 1, Folio 484 (Ficha técnica)	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple	Archivo 1, Folio 536 (Carta de Fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo 1, Folio 488 (Ficha técnica)	
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo 1, Folio 489 (Ficha técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, Folio 489 y 500 (Ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 40 (Ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto" - es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "... catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 518 (Certificado CPU)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta no señala que va a proporcionar el suministro del sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.	Archivo 1, Folio 475 - 537	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, Folio 537 (Carta del Fabricante)	

2.Requerimientos generales

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Precision 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomafúh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con Firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626854
HASH:
2AB215BE83FBC42D38B560F3F5AD9DF919D8AA9C88F30A
E6F6B74C139B8BE38F

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626854
HASH:
2AB215BE83FBC42D38B560F3F5AD9DF919D8AA9C88F30A
E6F6B74C139B8BE38F

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626854
HASH:
2AB215BE83FBC42D38B560F3F5AD9DF919D8AA9C88F30A
E6F6B74C139B8BE38F

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626854
HASH:
2AB215BE83FBC42D38B560F3F5AD9DF919D8AA9C88F30A
E6F6B74C139B8BE38F

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A de CV

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: Torre Precisión 3660

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00159 (Ficha Técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00159 (Ficha Técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00159 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00159 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores , desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00159 (Ficha Técnica) 00161 (Carta Dell)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00157 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00161 (Carta Dell)	
Monitores (S requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Marca		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00164 (Ficha Técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00164 (Ficha Técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00161 (Carta Dell)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00165 (Ficha Técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00157 (Ficha Técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00157 (Ficha Técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00156 y 00157 (Ficha Técnica) y 00152 (Propuesta)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00167 y 00168 (Ficha Técnica)	
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo1 FOLIO 00154 y 00157 (Ficha Técnica)	
	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00154 y 00155 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A de CV

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: Torre Precisión 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Puertos de comunicación	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB	Si cumple		Archivo1 ENTRE FOLIO 00154 y 00155 (Ficha Técnica)	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	
Fuente de poder	Fuente de poder	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00168 (Ficha Técnica) 00153 (Propuesta)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00171 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (E2423H), en la que se acredite su cumplimiento.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple		Archivo1 FOLIO 00162 (Carta Dell)	

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "returbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma

Si cumple

Archivo 1 FOLIO 0001

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A de CV

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: Torre Precisión 3660

Fecha:

28 de diciembre de 2023

diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A de CV

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: Torre Precisión 3660

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002	
2.2.Descripción de bienes informáticos									
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción									
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>								Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>								Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A de CV

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: Torre Precisión 3660

Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que evalúe la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomaláh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626855
HASH:
A49DDFCE34DA2DB4809E6A8FEC270C7A0440924FEF5025
7800556B12E5B3FBAD

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626855
HASH:
A49DDFCE34DA2DB4809E6A8FEC270C7A0440924FEF5025
7800556B12E5B3FBAD

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626855
HASH:
A49DDFCE34DA2DB4809E6A8FEC270C7A0440924FEF5025
7800556B12E5B3FBAD

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626855
HASH:
A49DDFCE34DA2DB4809E6A8FEC270C7A0440924FEF5025
7800556B12E5B3FBAD

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: : Lenovo ; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 2.pdf Archivo 2: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf Archivo 6: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 6.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 6, Foja 00882 (ficha técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo 6, Foja 00882 (ficha técnica) y 00889 (ficha técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 6, Foja 00882 (ficha técnica) y 00890 (ficha técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo 6, Foja 00883 (ficha técnica) y 00931 (Carta Fabricante)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores, desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo 6, Foja 00883 (ficha técnica) y 00931 (Carta Fabricante)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 6, Foja 00883 (ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 6 Foja 00885, 00909 (ficha técnica) y 00931 (Carta fabricante)	
Monitores (Se requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)	Marca		Si cumple		Archivo 6, Foja 00900 (ficha técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo 6, Foja 00900 (ficha técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 6, Foja 00901 (ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 6, Foja 00901 (ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 6, Foja 00901 (ficha técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 6, Foja 00901 (ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 6, Foja 00901 (ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 6, Foja 00902 (ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 6, Foja 00900 (ficha técnica)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 6, Foja 00895 (ficha técnica) y 00931 (Carta fabricante)	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 6, Foja 00903 (ficha técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 6, Foja 00882 (ficha técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 6, Foja 00884 (ficha técnica) y 00931 (Carta fabricante)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo 6, Foja 00883 (ficha técnica) y 00931 (Carta fabricante)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 6, Foja 00917 (ficha técnica) y 00931 (Carta fabricante)	
Mouse	Óptico con conector USB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", en este caso que se indicará que el "mouse ofertado sea óptico", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotéjio, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 6, Foja 00920 (ficha técnica)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: : Lenovo ; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple		Archivo 6, Foja 00884 y 00886 (ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo 6, Foja 00885 (ficha técnica)	
	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple		Archivo 6, Foja 00885 (ficha técnica)	
Controlador RAID	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 6, Foja 00931(Carta del Fabricante)	
	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo 6, Foja 00884 (ficha técnica) y 00931(Carta del Fabricante)	
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo 6, Foja 00884 (ficha técnica)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 6, Foja 00921 (ficha técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 6, Foja 00922 (ficha técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 6, Foja 00924 (certificación CPU) / Foja 00928 (certificación Monitor)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto. 5 (cinco) años de garantía		Si cumple		Archivo 6, Foja 00931(Carta del Fabricante)00879 Propuesta Técnica	
Garantía	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 6, Foja 00931(Carta del Fabricante)	
2.Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.				Si cumple	Archivo 2: Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: : Lenovo ; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 2: Folio 00005-00006

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 2: Folio 00006

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 2: Folio 00007

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: : Lenovo ; Modelo: ThinkStation P3 Tower

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción				
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.				
		Si cumple	Archivo 2: Folio 00010	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.				
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.				
		Si cumple	Archivo 1: Folio 00011	
2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente, a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
		Si cumple	Archivo 2: Folio 00012-00014	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Ibarra Estada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatuh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626856
HASH:
B4138A4A794F1A399DB2846ED9659746D0AECF5188DED7
AAE1EF8A9BFBA876D5

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626856
HASH:
B4138A4A794F1A399DB2846ED9659746D0AECF5188DED7
AAE1EF8A9BFBA876D5

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626856
HASH:
B4138A4A794F1A399DB2846ED9659746D0AECF5188DED7
AAE1EF8A9BFBA876D5

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626856
HASH:
B4138A4A794F1A399DB2846ED9659746D0AECF5188DED7
AAE1EF8A9BFBA876D5

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: **TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **LENOVO**; Modelo: **THINKSTATION P3 TORRE**

Fecha: **28 de diciembre de 2023**

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Técnica Global SA de C.V.- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 3.5 Ghz		Si cumple		Archivo 1, Foja 263 (Ficha técnica)	
	Dieciséis núcleos y al menos treinta y dos threads o treinta y dos subprocesos		Si cumple		Archivo 1, Foja 263 (Ficha técnica)	
	Memoria cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 1, Foja 263 (Ficha técnica)	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2933		Si cumple		Archivo 1, Foja 072 (Carta Fabricante) y 264 (Ficha técnica)	
Tarjeta de video	No integrada a la tarjeta madre, con memoria dedicada e independiente de 4 GB, con capacidad de conectar los dos monitores , desplegar imagen simultáneamente, así como la resolución solicitada en los dos monitores requeridos en el componente "Monitores" de este bien informático		Si cumple		Archivo 1, Foja 072 (Carta fabricante) y 264 (Ficha técnica)	
	Tres puertos para conectar monitores		Si cumple		Archivo 1, Foja 072 (Carta fabricante) y 264 (Ficha técnica)	
Tarjeta de red	Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la tarjeta madre		Si cumple		Archivo 1, Foja 073 (Carta fabricante) y 266 (Ficha técnica)	
Monitores <i>(S requieren 2 monitores compatibles con el equipo ofertado)</i>	Marca		Si cumple		Archivo 1, Foja 278 (Ficha técnica)	
	Modelo		Si cumple		Archivo 1, Foja 279 (Ficha técnica)	
	23.5 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, Foja 279 (Ficha técnica)	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, Foja 279 (Ficha técnica)	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, Foja 279 (Ficha técnica)	
	Resolución de 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, Foja 279 (Ficha técnica)	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, Foja 280 (Ficha técnica)	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, Foja 281 (Ficha técnica)	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, Foja 073 (Carta de fabricante)	
	Incluye los cables y/o conectores necesarios para conectar y funcionar simultáneamente con la tarjeta de video con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, Foja 281 (Ficha técnica)	
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1, Foja 263 (Ficha técnica)		
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, Foja 073 (Carta de fabricante) y 264 (Ficha técnica)	
Unidades de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, Foja 073 (Carta de fabricante) y 264 (Ficha técnica)	
	Dos discos duros de 2 TB c/u, SATA, 7200 rpm		Si cumple		Archivo 1, Foja 074 (Carta de fabricante)	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, Foja 265 y 267 (Ficha técnica)	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple			
Gabinete	Gabinete en formato Torre, que incluya mecanismo para candado, que impida el acceso al interior del gabinete, integrado de fábrica		Si cumple			

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: THINKSTATION P3 TORRE		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Puestos de comunicación	Ocho puertos USB: cuatro USB 2.0 y cuatro USB 3.0. Cuatro de estos frontales		Si cumple		Archivo 1, Foja 266 (Ficha técnica)
	Un conector para micrófono, un conector de entrada de audio, un conector de salida de audio, o un conector combo de audio		Si cumple		Archivo 1, Foja 266 (Ficha técnica)
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos, a excepción de los dos puertos para conectar monitores, que están integrados a la tarjeta de vídeo con memoria dedicada e independiente de 4 GB		Si cumple		Archivo 1, Foja 074 (Carta de fabricante)
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard que permita la configuración en RAID 0,1 (no se requiere que este configurado)		Si cumple		Archivo 1, Foja 074 (Carta de fabricante) y 265 (Ficha técnica)
Fuente de poder	Fuente de poder		Si cumple		Archivo 1, Foja 265 (Ficha técnica)
Candado	Candado de seguridad con cable de acero que impida el acceso al interior del gabinete compatible con el mecanismo para candado ofertado en el componente "Gabinete".		Si cumple		Archivo 1, Foja 075 (Carta de fabricante) y 357 (Ficha técnica)
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fabrica		Si cumple		Archivo 1, Foja 075 (Carta de fabricante) y 357 (Ficha técnica)
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1, foja 342 (certificado Monitor) y 345 (certificado CPU)
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, Foja 075 (Carta de fabricante)
Garantía	5 (Cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 1, Foja 075 y 076 (Carta de fabricante)
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: THINKSTATION P3 TORRE

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 8 Perfil ETB

Nombre del Licitante: TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: LENOVO ; Modelo: THINKSTATION P3 TORRE		Fecha: 28 de diciembre de 2023																								
2.3. Entrega-recepción																												
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																												
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004																									
2.5. Entregables																												
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004 y 005
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																								
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																								
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																								
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																								
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																								

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomatlán Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626857
HASH:
05AA5B00C626EC58E706E15CA4EC4B8F50ADFE53A56780
6C09822FCB2880E485

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626857
HASH:
05AA5B00C626EC58E706E15CA4EC4B8F50ADFE53A56780
6C09822FCB2880E485

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626857
HASH:
05AA5B00C626EC58E706E15CA4EC4B8F50ADFE53A56780
6C09822FCB2880E485

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626857
HASH:
05AA5B00C626EC58E706E15CA4EC4B8F50ADFE53A56780
6C09822FCB2880E485

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad P16s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo1: Servicios Administrados BSS, SA de CV- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
	Para Intel				N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz				N/A	
	Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos				N/A	
	Memoria Cache de 24 MB				N/A	
O						
Para AMD					AMD Ryzen 7 PRO 7840U	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00735, (Folleto del fabricante AMD) FOLIO TÉCNICO 00735	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00735, (Folleto del fabricante AMD) FOLIO TÉCNICO 00735	
	Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00735, (Folleto del fabricante AMD) FOLIO TÉCNICO 00735	
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00711, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00735	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00711, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00717	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00717	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00711, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00719	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00711, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00719	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 píxeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920X1080 píxeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00711, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716	
Batería	Batería integrada de fabrica		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00717	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00717	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00716	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00712, (Folleto) 00718	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00712, (Folleto) 00718	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fabrica		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00712, 00717	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1, (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 00719	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00715, 00719	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00719	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00715, 00720	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 00715	

2.1.1. Fases										
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:										
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5					Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006
	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple			
2.2.Descripción de bienes informáticos										
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:										
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ET C" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006	
2.3. Entrega-recepción										
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006 y 00007	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes										
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00007	
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.										
2.5. Entregables										
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:										
	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega					
	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"					
	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"					
	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00007, 00008 y 00009	
	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" Adquisición y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Glorinda Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627097
HASH:
162A8F067F3B46CD70AC29D82D4BFBA9C3E80A8CC32D00
7DD66668492293F419

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627097
HASH:
162A8F067F3B46CD70AC29D82D4BFBA9C3E80A8CC32D00
7DD66668492293F419

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627097
HASH:
162A8F067F3B46CD70AC29D82D4BFBA9C3E80A8CC32D00
7DD66668492293F419

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD P16s GEN 2 INTEL

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
	Para Intel			Intel Core i7-1370P	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas en el Componente Procesador, en este caso que se indicaran las especificaciones del "Procesador", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Calibre núcleos y veinte threads o veinte subprocesos	No cumple			
	Memoria Cache de 24 MB	No cumple			
	O		N/A		
	Para AMD		N/A		
Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		N/A			
Ciclo núcleos y decenas threads o decenas subprocesos		N/A			
Memoria Cache de 16 MB		N/A			
Memoria RAM	84 GB, DDR5, 3200	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)	Si cumple		Archivo 1. Folio 000062	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o a través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumple con la velocidad 100/1000	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas en el Componente "Tarjeta de red", en este caso que se indicaran las especificaciones técnicas de la "Tarjeta de red", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	Si cumple			Archivo 1. Folio 000061
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 píxeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920X1080 píxeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Batería	Batería integrada de fábrica	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si cumple		Archivo 1. Folio 000061	
Teclado	Teclado español latinoamericano	Si cumple		Archivo 1. Folio 000062	

Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas en el Componente "Cable de red", en este caso que se indicarían las especificaciones técnicas del "Cable de red", es decir, conforme al numeral 2 "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "... catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica..."	Archivo 1.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																										
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al equipo ofertado, en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																										
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo	Si cumple		Archivo 1. Folio 000062																																																																																																																																																																											
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 8x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple		Archivo 1. Folio 000022, (Carta del Fabricante) Folio 000062																																																																																																																																																																											
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																															
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL, correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.	Si cumple		Archivo 1, Folio 000019																																																																																																																																																																												
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																															
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																															
<table border="1" data-bbox="346 868 735 1299"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo de Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="346 998 735 1291"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo de Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>176</td> <td>0</td> <td>176</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Videoconferencia</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,567</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	176	0	176	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Videoconferencia	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,567	1,203	33	2,751	Si cumple		Archivo 1, Pág. 5, Folio 000020	
Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																							
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																							
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																							
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																							
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																							
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																							
Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																							
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																							
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																							
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																							
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																							
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																							
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																							
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	176	0	176																																																																																																																																																																							
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																							
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																							
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Videoconferencia	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																							
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																							
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,567	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																							

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Si cumple					
Archivo 1: Folio 000025					
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SE" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15					
Si cumple					
Archivo 1: Folio 000019					
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el "apéndice Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
No cumple					
No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Entrega-recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.					
Archivo 1: Folio 000021					
Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: roños, maltratados, rayados, con altavoces o con defectos de fabricación, fallidos) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
No cumple					
No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 Condiciones de rechazo y devolución del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.					
Archivo 1: Folio 000021-000022					
Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).					
2.5. Entregables					
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:					
	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponden a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al "Apéndice Distribución"
	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento membretado	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al "Apéndice Distribución"
	3	El proveedor debe entregar un documento, a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento membretado en hoja tamaño carta, enmendado y sellado por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para los bienes correspondiente.	Conforme al "Apéndice Distribución"
	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a las fases según corresponden, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento membretado en hoja tamaño carta, enmendado y sellado por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.	Conforme al "Apéndice Distribución"
Si cumple					
Archivo 1: Folio 000026					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la redacción de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Citlali Méndez Miras Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Ing. Gabriel Álvarez Báez Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento es el Formulario electrónico generado por el sistema de datos que los presentados con firma autógrafa y en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico administrativo que las disposiciones correspondientes los otorgan a éstos, garantiza la autenticidad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627098
HASH:
E68E3043C422DF02B4203BCF67E44F7B5FA0591152E2A3
FE10C8E859E7D61649

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627098
HASH:
E68E3043C422DF02B4203BCF67E44F7B5FA0591152E2A3
FE10C8E859E7D61649

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627098
HASH:
E68E3043C422DF02B4203BCF67E44F7B5FA0591152E2A3
FE10C8E859E7D61649

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad P16s Gen 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.</td> <td> Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos Memoria Cache de 24 MB </td> </tr> <tr> <td align="center">O</td> </tr> <tr> <td> Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB </td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos Memoria Cache de 24 MB	O	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB					Archivo: 1 Folio 238 (Carta fabricante) Archivo 1. (Carta del fabricante AMD) Folio 239, (folleto) Folio 241 Archivo 1. (Carta del fabricante AMD) Folio 239, (folleto) Folio 241 Archivo 1. (Carta del fabricante AMD) Folio 239, (folleto) Folio 241	
Componente	Especificaciones mínimas											
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos Memoria Cache de 24 MB											
	O											
	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB											
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, (folleto) Folio 241								
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)	Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 242								
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB	Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 242								
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, (folleto) Folio 240, 244								
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumple con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, (folleto) Folio 244								
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 píxeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920X1080 píxeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.	Si cumple		Archivo 1.(Carta fabricante) Folio 237								
Batería	Batería integrada de fabrica	Si cumple		Archivo 1. Folio 000, Folio 237 (Carta fabricante)								
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237								
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237								
Teclado	Teclado español latinoamericano	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237								
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, Folio 243								
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fabrica	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, (folleto) Folio 242								
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237, (folleto) Folio 240, Folio 244								
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI	Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 240, 244								
	Un conector combo de entrada y salida de audio	Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 240, 244								
	Ranura de seguridad para candado	Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 240, 244, 245								
Candado	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237								
	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	Si cumple		Archivo 1. (Folleto de candado) Folio 249								
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	Si cumple		Archivo 1. (Folleto de cable de red) Folio 250								
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si cumple		Archivo 1. Folio 257, (Certificado NYCE) Folio 258								
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo	Si cumple		Archivo 1. (Carta fabricante) Folio 237								
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falta en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple	De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 4 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: "Se precisa que el tiempo de solución dependerá de los niveles de servicio del tipo de garantía proporcionada por el fabricante"	Archivo 1. (Carta del Fabricante) Folio 235								

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1. Folio 004.

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo: 1 Krauq, SA de CV - Técnica, Folios 004 y 005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo: 1 Krauq, SA de CV - Técnica, Folio 005

2.2.Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo: 1 Krauq, SA de CV- Técnica, Folio 005-006																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo: 1 Krauq, SA de CV- Técnica, Folio 006																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo: 1 Krauq, SA de CV- Técnica, Folio 006,																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo: 1 Krauq, SA de CV- Técnica, Folios 006 y 007
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondan.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Hernández Velasco Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627099
HASH:
BA196844CBA56C620A3F9D4ECB85184E29D0CADC12FA85
EAAF0662B2FBF5EEE6

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627099
HASH:
BA196844CBA56C620A3F9D4ECB85184E29D0CADC12FA85
EAAF0662B2FBF5EEE6

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627099
HASH:
BA196844CBA56C620A3F9D4ECB85184E29D0CADC12FA85
EAAF0662B2FBF5EEE6

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 5540

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Hoja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				(Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				Core i7-1370p	
	Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que las especificaciones del "Procesador", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ...	Archivo1: Folio 552	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		No cumple		Archivo1: Folio 540, 552	
	Memoria Cache de 24 MB		No cumple	"catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo1: Folio 540, 552	
	O			N/A		
	Para AMD			N/A		
Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB			N/A			
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200		Si cumple		Archivo1: Folio 552	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 552	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 552	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000		Si cumple		Archivo1: Folio 540, (Carta del Fabricante) Folios 595 y 596	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 553, (Carta del Fabricante) Folio 595	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 pixeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920X1080 pixeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo1:Folio 540, 552	
Batería	Batería integrada de fabrica		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 552	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 552	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo1:Folio 540, 552, (Carta del Fabricante) Folio 594	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo1: Folio 542, (Carta del Fabricante) Folios 595 y 596	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo1: Folio 542, (Carta del Fabricante) Folio 596	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fabrica		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 553	
	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 553	
Puertos de comunicación	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo1: 540, 553	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 553	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo1: Folio 540, 553	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo1: Folio 542, Carta del Fabricante) Folios 595 y 596	

Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple		Archivo1:Folio 540, 572.
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple		Archivo1: Folio 040, 540
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo1: Folio 540, (Certificado NYCE) 581, (Carta del Fabricante) 587, (Carta del Fabricante) 590, (Carta del Fabricante) Folio 595
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo		Si cumple		Archivo1:Folio 544, 552
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo1:Folio 544, 583, 597

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1: Folio 002, 003
---	--	-----------	--	---------------------------

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 003, 004

2.1.1. Fases										
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:										
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5					
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024				Si cumple	Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 004
2.2.Descripción de bienes informáticos										
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:										
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 									Si cumple	Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 004
2.3. Entrega-recepción										
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.									Si cumple	Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes										
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio al "Proveedor" a más tardar al día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.									Si cumple	Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 005
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.										
2.5. Entregables										
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:										
	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega					
	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"					
	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles	Conforme el apéndice "Distribución"					
	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"				Si cumple	Archivo1: Ofi Store S.A. de C.V. - Técnica.pdf, Folio 005, 006
	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilberto Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627100
HASH:
7BC89B009E14DE7C81E5B09A9A01E4B4E7F9E763099DB9
CEEA67C61FD43CDBA

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627100
HASH:
7BC89B009E14DE7C81E5B09A9A01E4B4E7F9E763099DB9
CEEA67C61FD43CDBA

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627100
HASH:
7BC89B009E14DE7C81E5B09A9A01E4B4E7F9E763099DB9
CEEA67C61FD43CDBA

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 5540

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				Intel Core i7-1370P	
	Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Intel) Folio 00182, (Carta del fabricante) Folio 184	
	Catorce núcleos y veinte threads o veinte subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Intel) Folio 00182, (Carta del fabricante) Folio 184	
	Memoria Cache de 24 MB		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Intel) Folio 00182, (Carta del fabricante) Folio 184	
	O		N/A		N/A	
	Para AMD		N/A		N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		N/A		N/A	
Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		N/A		N/A		
Memoria Cache de 16 MB		N/A		N/A		
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200		Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 00180, (Carta del fabricante) Folio 184	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 00180, (Carta del fabricante) Folio 184	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o a través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 00180, (Carta del fabricante) Folio 184	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180, (Carta del fabricante) Folio 184	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 píxeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920x1080 píxeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 00180, Folio 00182, (Carta del fabricante) Folio 184	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) Folio 184	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) Folio 185	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00180	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) Folio 185	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) Folio 186	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) Folios 189 y 190	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. (Certificado NYCE) Folio 187	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo		Si cumple		Archivo 1. (folleto) Folio 00180, (Carta del fabricante) Folio 185	
Garantía	5 (cinco) años de garantía		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) Folio 185	
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático					

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1. Folio 00001
anverso y reverso

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio 00001 reverso, Folio 00002 anverso

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio 00002 anverso

2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio Folio 00002 anverso																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio Folio 00002 reverso																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio Folio 00002 reverso																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica, Folio Folio 00002 reverso, Folio 00003 anverso
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Cándido Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bádenas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627101
HASH:
D07B6ADB8B034DE7B91E3C7A6ACA08F7B8E50263F3629B
9DAB316CF54C3FEF5B

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627101
HASH:
D07B6ADB8B034DE7B91E3C7A6ACA08F7B8E50263F3629B
9DAB316CF54C3FEF5B

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627101
HASH:
D07B6ADB8B034DE7B91E3C7A6ACA08F7B8E50263F3629B
9DAB316CF54C3FEF5B

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD P16s GEN 2 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V. TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz Calorces núcleos y veinte threads o veinte subprocesos Memoria Cache de 24 MB					
	O					
	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		AMD Ryzen 7 Pro 7840U Archivo 1, Folio 00953, (Hoja de especificaciones del fabricante del procesador) Folio 00961, (Carta del Fabricante del procesador) Folio 00989	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1: Folio 00953, (Hoja de especificaciones del fabricante del procesador) Folio 00961, (Carta del Fabricante del procesador) Folio 00989	
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1: Folio 00953, (Hoja de especificaciones del fabricante del procesador) Folio 00961, (Carta del Fabricante del procesador) Folio 00989		
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200		Si cumple		Archivo 1: Folio 00953	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1: Folio 00954	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB		Si cumple		Archivo 1: Folio 00954	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000		Si cumple		Archivo 1: Folio 00956, (Carta del Fabricante) Folio 00983	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1: Folio 00956	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 pixeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920x1080 pixeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1: Folios 00963, (Hoja de especificaciones del fabricante del procesador) 00964	
Batería	Batería integrada de fabrica		Si cumple		Archivo 1: Folio 00954, (Carta del Fabricante) Folio 00983	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1: Folio 00954, (Carta del Fabricante Características Técnicas) Folio 00983	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1: Folio 00953	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1: (Carta del Fabricante) Folio 00983	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1: Folio 00955	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fabrica		Si cumple		Archivo 1: Folio 00954	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1: Folios 00952, 00956	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1: Folios 00952, 00956	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1: Folios 00952, 00956	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1: Folios 00952, 00956	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1: Folio 00952, (Carta del Fabricante) Folio 00983	

Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple		Archivo 1: (Folleto de candado) Folio 00569. (Hoja de garantía fabricante candado) Folio 00991																																																																																																																																																																														
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple		Archivo 1: Folio 00970, (Folleto cable de red) 00971																																																																																																																																																																														
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1: (Certificado NYCE) Folio 00572																																																																																																																																																																														
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo		Si cumple		Archivo 1: (Carta del Fabricante) Folio 00983																																																																																																																																																																														
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 69 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Es correcto su entendimiento, en caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".	Si cumple		Archivo 1: Folio 00008, (Carta del Fabricante) Folio 00983, Folio 00987, Folio 00983																																																																																																																																																																														
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																			
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 20 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: "Es correcto su entendimiento. Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, conforme al numeral 2. Requerimientos generales del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de la convocatoria."	Si cumple		Archivo 1: Folio 0004, Folio 00986 (Carta del Fabricante Equipos Nuevos)																																																																																																																																																																														
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																			
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751	Si cumple		Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folio 00005-00006
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																											
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																											
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																											
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																											
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																											
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																											
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																											
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																											
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																											
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																											
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																											
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																											
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																											
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																											
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																											
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																											
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																											
2.1.1. Fases																																																																																																																																																																																			
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo máximo de entrega</td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>							Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folio 00006																																																																																																																																																															
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																														
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																														

2.2.Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folio 0007																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 44 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:	De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 44 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:																									
<p>Se aclara que para la entrega de los bienes y de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3 Entrega-recepción debe realizarse por personal del Proveedor o un representante, siendo el Proveedor el responsable de la misma.</p>					Si cumple	Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folio 0010																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 45 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023.	Es correcta su apreciación, para cada bien informático entregado de conformidad con el establecido en el numeral 2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, que a la letra dice: El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción.																									
<p>Si cumple</p>					Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folio 0011																										
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 45 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:	De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 45 realizada por el Licitante del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
<p>Si cumple</p>					Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1, Folios 00012, 00013 y 00014																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Méndez M. Salas Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627102
HASH:
98201EFED170926AC05998C4A0D55261E81F899C923EC1
223B76545B09924CA6

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627102
HASH:
98201EFED170926AC05998C4A0D55261E81F899C923EC1
223B76545B09924CA6

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627102
HASH:
98201EFED170926AC05998C4A0D55261E81F899C923EC1
223B76545B09924CA6

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 9 Perfil ETC

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD P16s GEN 2 AMD (21KACTO1WW)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.8 GHz				N/A	
	Caloraje núcleos y veinte threads o veinte subprocesos				N/A	
	Memoria Cache de 24 MB				N/A	
	O				N/A	
Para AMD					AMD Ryzen 7 Pro 7840U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1. (Carta Fabricante Lenovo) Folio 00513, (Folleto) 00522	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (Carta Fabricante Lenovo) Folio 00513, (Folleto) 00522	
	Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1. (Carta Fabricante Lenovo) Folio 00513, (Folleto) 00522	
Memoria RAM	64 GB, DDR5, 3200		Si cumple		Archivo 1. (Carta Fabricante Lenovo) Folio 00513, (Folleto) 00522	
Pantalla	Pantalla LED de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1. (Carta Fabricante Lenovo) Folio 00514, (Folleto) 00523	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 1 TB		Si cumple		Archivo 1. Folio 00514 (Carta Fabricante Lenovo), 00523 (Folleto)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora o través de un adaptador de USB-C a RJ-45, siempre cuando cumpla con la velocidad 100/1000		Si cumple		Archivo 1. Folio 00514 (Carta Fabricante Lenovo), (Folleto) 00521, 00525	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el tipo IEEE 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1. Folio 00515 (Carta Fabricante Lenovo), (Folleto) 00525	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 píxeles solicitada en el componente "Pantalla" y un monitor adicional de 21.4" con resolución de 1920x1080 píxeles, simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional de 21.4 pulgadas, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de este para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1. Folio 00515 (Carta Fabricante Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fabrica		Si cumple		Archivo 1. Folio 00515 (Carta Fabricante Lenovo), 00523 (Folleto)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1. Folio 00515 (Carta Fabricante Lenovo), 00523 (Folleto)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1. Folio 00516 (Carta Fabricante Lenovo), 00522 (Folleto)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1. Folio 00516 (Carta Fabricante Lenovo), (folleto) 00524	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1. Folio 00516 (Carta Fabricante Lenovo), (folleto) 00524	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fabrica		Si cumple		Archivo 1. Folio 00517 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00523 (Folleto)	
Puestos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1. Folio 00517 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00525 (Folleto),	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. Folio 00517 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00525 (Folleto)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1. Folio 00517 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00523, 00525 (Folleto)	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. Folio 00518 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00526 (Folleto)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. Folio 00518 (Carta Fabricante Lenovo), 00521, 00526 (Folleto)	

Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".	Archivo 1. Folio 00518 (Carta Fabricante Lenovo)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																												
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple		Archivo 1. Folio 00518 (Carta Fabricante Lenovo)																																																																																																																																																																													
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. Folio 00519 (Carta Fabricante Lenovo), 00543 (Certificado No: NYC-2302C0E10655)																																																																																																																																																																													
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento de la totalidad del equipo de cómputo		Si cumple		Archivo 1. Folio 00519 (Carta Fabricante Lenovo), (folio) 00522																																																																																																																																																																													
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. Folio 00520 (Carta Fabricante Lenovo)																																																																																																																																																																													
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																		
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.																																																																																																																																																																																		
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																		
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																		
<table border="1" data-bbox="281 898 716 1365"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>								Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																										
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																										
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																										
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																										
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																										
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																										
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																										
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																										
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																										
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																										
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																										
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																										
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																										
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																										
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																										
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																										
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																										
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																										
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																										
2.1.1. Fases																																																																																																																																																																																		
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:																																																																																																																																																																																		
<table border="1" data-bbox="264 1456 722 1490"> <thead> <tr> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero del 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>								Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																															
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																													
	31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																													
Si cumple																																																																																																																																																																																		
Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grjplva, SAPI de CV - Técnica TÉCNICA FOLIOS 00003 y 00004																																																																																																																																																																																		

2.2.Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil FB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil FB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil FAV" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica-TÉCNICA FOLIO 00004																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica-TÉCNICA FOLIO 00005																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica-TÉCNICA FOLIO 00005																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades detalladas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía solicitada en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades detalladas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total. 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía solicitada en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica-TÉCNICA FOLIO 00005 Y 00006
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades detalladas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total. 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía solicitada en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Hg. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Orlando Miranda Múster Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Ju. Gabriel Alvarez Bábalara Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627103
HASH:
16843F969B91FE3A157C14BBE4DC11080C1CBCBCE5AB6
F2045889D0002189A8

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627103
HASH:
16843F969B91FE3A157C14BBE4DC11080C1CBCBCE5AB6
F2045889D0002189A8

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627103
HASH:
16843F969B91FE3A157C14BBE4DC11080C1CBCBCE5AB6
F2045889D0002189A8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel		Fecha: 29 de diciembre de 2023		
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Folio Archivo 1, Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. Archivo 2, Tecno INE 060 23 Archivo 3, 21H7 21H8 21H9 21H4 Archivo 1, 000052 Core 5, 1335U Archivo 1, (carta fabricante) 000052 Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Componente	Especificaciones mínimas					Fundamento legal
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel					
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple			
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple			
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple			
	o		N/A			
	Para AMD					
Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz			N/A			
Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos			N/A			
Memoria Cache de 16 MB			N/A			
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de las (s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el componente "Tarjeta de red", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colop; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1.	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de las (s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren).
Gráficos de video	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla"		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023.	Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000052	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	Teclado español latinoamericano de 100 teclas	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de las (s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar" del componente Mouse, es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colop; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de las (s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel	Fecha: 29 de diciembre de 2023
Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)" del componente "Puertos de comunicación", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Un Display Port o mini Display Port o HDMI	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un Display Port o mini Display Port o HDMI" del componente "Puertos de comunicación", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Un puerto o conector exclusivo para docking station.	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un puerto o conector exclusivo para docking station." del componente "Puertos de comunicación", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Ranura de seguridad para candado	No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Ranura de seguridad para candado" del componente "Puertos de comunicación", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo: Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel		Fecha:	29 de diciembre de 2023
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Todos los puertos deberán estar integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos." del componente "Puertos de comunicación", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que "Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro" del componente "Candado", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)" del componente "Cable de red", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple	Archivo3. (certificado NYCE) página 1	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits." del componente "Compatibilidad", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el Instituto. 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple	Archivo 1 (carta fabricante) 000071	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Docking station: Lenovo, modelo ThinkPad Universal USB-C Dock					
Puentes	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Cuatro puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)" del componente "Puertos del Docking Station", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		
	Un conector RJ-45	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un conector RJ-45" del componente "Puertos del Docking Station", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA." del componente "Puertos del Docking Station", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking" del componente "Seguridad del Docking Station", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara "Con adaptador de corriente externo de AC para docking station" del componente "Fuente de alimentación del Docking Station", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo: Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel		Fecha: 29 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																															
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 63, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas en el Componente "Características" del Docking Station, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "Catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).																																																																																																																																																																															
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No cumple																																																																																																																																																																																	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".	Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 000071																																																																																																																																																																															
	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático																																																																																																																																																																																		
2 Requerimientos generales																																																																																																																																																																																			
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folletos y/o fichas técnicas solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, Folio 000019																																																																																																																																																																															
2.1 Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																			
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo de Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo de Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,756</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de escritura</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil FA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil FB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y V, con licencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,756</td> <td>2,568</td> <td>0</td> <td>4,336</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totales	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totales	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,756	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de escritura	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil FB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y V, con licencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,756	2,568	0	4,336	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751	Si cumple		Archivo 1, Pág. 5, Folio 000020
Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totales																																																																																																																																																																											
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																											
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																											
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																											
Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totales																																																																																																																																																																											
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,756	52	0	1,820																																																																																																																																																																											
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																											
8	Perfil ETB	Estación de escritura	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																											
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																											
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																											
11	Perfil FB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																											
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																											
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																											
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																											
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y V, con licencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																											
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,756	2,568	0	4,336																																																																																																																																																																											
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																											
2.1.1. Fases																																																																																																																																																																																			
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero del 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>						Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, Folio 000025																																																																																																																																																															
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																														
	31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																														

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Intel		Fecha:	29 de diciembre de 2023																									
2.2. Descripción de bienes informáticos																														
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																														
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ET" para Partida 9 •Apartado "Perfil DW" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 	Si cumple	Archivo 1: Folio 000019																												
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución" Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.																														
No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Entrega-recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021			Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(s).																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto" tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: ruidos, malabobado, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.																														
No cumple	No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 Condiciones de rechazo y devolución del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Archivo 1: Folio 000021-000022			Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(s).																									
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.																														
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f28b82; color: white;"> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponde a cada perfil y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada bien.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Total.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En el momento de la entrega de los bienes informáticos solicitados en las ofertas.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que trate la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a los datos según corresponden, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Número y tipo de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de los bienes informáticos requeridos y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso sea idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponde a cada perfil y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada bien.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En el momento de la entrega de los bienes informáticos solicitados en las ofertas.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que trate la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a los datos según corresponden, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Número y tipo de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de los bienes informáticos requeridos y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso sea idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponde a cada perfil y a las cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada bien.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En el momento de la entrega de los bienes informáticos solicitados en las ofertas.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que trate la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, acorde a los datos según corresponden, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Número y tipo de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de los bienes informáticos requeridos y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso sea idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para los bienes, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
Si cumple		Archivo 1: Folio 000026																												

Servidores públicos que realizan la evaluación

Persona responsable de la revisión de la información	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Ejecutivo de Desarrollo de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Avanzada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Persona responsable de la revisión y validación de la información	C. César Méndez Melles Ejecutivo de desarrollo de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Persona responsable de la elaboración y validación de la información	Lic. Gabriel Álvarez Bárcena Ejecutivo de desarrollo del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes los otorga a éstos, garantía de la autenticidad del documento, y por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 22 y 23 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627108
HASH:
36DE07FAEC574F53E7857C4E0ADE08B4B7FFA23F2AA165
8EEFDDEB0ABEB14917

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627108
HASH:
36DE07FAEC574F53E7857C4E0ADE08B4B7FFA23F2AA165
8EEFDDEB0ABEB14917

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627108
HASH:
36DE07FAEC574F53E7857C4E0ADE08B4B7FFA23F2AA165
8EEFDDEB0ABEB14917

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Krauq, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No.Cumpla	Foja (Archivo 1. Krauq, SA deCV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		N/A		N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		N/A		N/A	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		N/A		N/A	
	Memoria Cache de 12 MB		N/A		N/A	
	o		N/A		N/A	
	Para AMD					Ryzen 5 5600 GE
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz		Si cumple			Archivo 1. (carta fabricante) 269, (carta AMD) 270, (folleto) 272
Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple			Archivo 1. (carta AMD) 270, (folleto) 272	
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple			Archivo 1. (carta AMD) 270, (folleto) 272	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 272	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 274	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 273	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 275	
Gráficos de video	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 272	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 273	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 274	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023.	Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 274	
		Teclado español latinoamericano de 100 teclas				
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1. 267 (carta fabricante), 274 (folleto)	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. 267 (carta fabricante), 275 (folleto)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 275	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 275	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 276	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 280, 284	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 281	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 291, (certificado NYCE) 292, 294	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Kraug, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 265
Docking station: Lenovo, modelo USB-C Smart Dock					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 283
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 283
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 283
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 283, 284
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267, (folleto) 283
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 267
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 268
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 265
2.Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su conteo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Krauq, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	0	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Krauq, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ET C" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006-007
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. César Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Operatividad Técnica e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bálderes Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627109
HASH:
92CE7EF51DAF145D10B150F3470D419966A9096C9B7504
A064855734322FC199

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627109
HASH:
92CE7EF51DAF145D10B150F3470D419966A9096C9B7504
A064855734322FC199

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627109
HASH:
92CE7EF51DAF145D10B150F3470D419966A9096C9B7504
A064855734322FC199

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540 (P170G)

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. Ofi Store S.A. de C.V.- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				Core i5-1335U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
	o					
	Para AMD					N/A
Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz			N/A		N/A	
Sesé núcleos y doce threads o doce subprocesos			N/A		N/A	
Memoria Cache de 16 MB			N/A		N/A	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1. 262 (folleto)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. 262 (folleto)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 274, (carta fabricante)299	
Gráficos de video	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 263	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 263	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 299	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 299	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 263	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 263	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 263	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 262	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 299	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 270	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 268	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. (certificado NYCE) 285, (carta fabricante) 291, 299	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) folio 298	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540 (P170G)

Fecha: 29 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (carta fabricante) 300</p>	
Docking Station: Tech Zone, modelo TZ21DS2C						
<p>Puertos</p>	<p>Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
	<p>Un conector RJ-45</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
	<p>Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
<p>Seguridad</p>	<p>Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
<p>Fuente de alimentación</p>	<p>Con adaptador de corriente externo de AC para docking station</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
<p>Características</p>	<p>El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
	<p>Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 266 (folleto)</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 303 (carta fabricante)</p>	
2.Requerimientos generales						
	<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. Folio 002 y 003</p>		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540 (P170G)

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	0	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1. Folio 003 y 004

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024.

Si cumple

Archivo 1. Folio 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ofi Store, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540 (P170G)

Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																													
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ET C" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1. Folio 004																									
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1. Folio 004																									
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1. Folio 005																									
<p>2.5. Entregables</p> <p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1. Folio 005 y 006
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																									
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																									
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrará una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. César Mendoza Matus Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho de Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627110
HASH:
C070F01C7C066C0E1637048F25FE057B90C2ECF031F9C5
108AF5F141B6EAC841

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627110
HASH:
C070F01C7C066C0E1637048F25FE057B90C2ECF031F9C5
108AF5F141B6EAC841

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627110
HASH:
C070F01C7C066C0E1637048F25FE057B90C2ECF031F9C5
108AF5F141B6EAC841

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				Core i5-1335U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 0079, (carta fabricante) 0081	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 0079, (carta fabricante) 0081	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 0079, (carta fabricante) 0081	
	o				N/A	
	Para AMD				N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz				N/A	
	Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos				N/A	
Memoria Cache de 16 MB				N/A		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077, (carta fabricante) 0081	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077, (carta fabricante) 0081	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0081	
Gráficos de vídeo	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077, (carta fabricante) 0081	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:	Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0081	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0077	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0081	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		Si cumple		Archivo 1. (folleto candado) 0084 y 0089	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0090	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. (certificado NYCE) 0085	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0081 y 0082	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540 Fecha: 29 de diciembre de 2023

Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 0082	
Docking station: Dell, modelo UD22					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple	Archivo 1. (folleto) 0088	
	Un conector RJ-45		Si cumple	Archivo 1. (folleto) 0088	
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 0082	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple	Archivo 1. (folleto) 0088, 0089	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple	Archivo 1. (folleto) 0088	
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante 0082), (folleto) 0088	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 0082 y 0083	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 0083	
2.Requerimientos generales					
	<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>		Si cumple		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, reverso 0001

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo:Latitude 3540		Fecha: 29 de diciembre de 2023																												
2.2. Descripción de bienes informáticos																																
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																																
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, 0002																									
2.3. Entrega-recepción																																
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, reverso 0002																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																																
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple	Archivo 1, reverso 0002																									
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.																																
2.5. Entregables																																
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubra la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubra la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1, Reverso 0002, anverso 0003
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																												
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																												
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																												
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubra la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"																												
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el Apéndice de Perfiles" al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"																												

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Mg. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilberto Méndez Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627111
HASH:
4431FA4104F7420A06F3ED11930F51E3F98022C973132C
76C13937590E525524

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627111
HASH:
4431FA4104F7420A06F3ED11930F51E3F98022C973132C
76C13937590E525524

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627111
HASH:
4431FA4104F7420A06F3ED11930F51E3F98022C973132C
76C13937590E525524

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Hoja (Archivo 1: Servicios Administrados BSS, SA de CV- Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel				N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz				N/A	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos				N/A	
	Memoria Cache de 12 MB				N/A	
	o				N/A	
	Para AMD				AMD Ryzen 5 PRO 7530U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00754, (Folleto) 00773 , (carta fabricante) 00792, (folleto AMD) 00795	
Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00754, (Folleto) 00773 , (carta fabricante) 00792, (folleto AMD) 00795		
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00754, (Folleto) 00773 , (carta fabricante) 00792, (folleto AMD) 00795		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00754, (Carta fabricante) 00769, (Folleto) 00773	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00754, (Folleto) 00775	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00774	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00769, (Folleto) 00776	
Gráficos de vídeo	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (folleto) 00773	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00774	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00775	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023. Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00769, (Folleto) 00775	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00769	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00776	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00776	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00777	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Folleto) 00777	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha: 29 de diciembre de 2023

	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00769	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retro		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (folleto) 00800	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (folleto) 00802	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00761, (certificado NYCE) 00809	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00755, (Carta fabricante) 00769, 00770	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (Carta fabricante) FOLIO TÉCNICO 00759, 00770	
Docking station ThinkPad Universal USB-C Smart Dock						
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (folleto) 00813	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00756, (Carta fabricante) 00770	
2.Requerimientos generales						
	El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil FB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00004 y 00005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																													
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 																													
	Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006																									
2.3. Entrega-recepción																													
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>																													
	Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00006 y 00007																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																													
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>																													
	Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00007																									
2.5. Entregables																													
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las tasas, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las tasas, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																									
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																									
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas Cantidades para las tasas, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requeriendo en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
	Si cumple			Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00007 a 00009																									

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	D. Gilardo Mendoza Matos Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Biedres Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627107
HASH:
53811381829687A642F65F0784802EEDF4BBDC93A1EA82
7ED642B91063A59B30

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627107
HASH:
53811381829687A642F65F0784802EEDF4BBDC93A1EA82
7ED642B91063A59B30

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627107
HASH:
53811381829687A642F65F0784802EEDF4BBDC93A1EA82
7ED642B91063A59B30

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf Archivo 2: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 5.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		N/A		N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		N/A		N/A	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		N/A		N/A	
	Memoria Cache de 12 MB		N/A		N/A	
	o					
	Para AMD				Ryzen 5 7530U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00518, (folleto AMD) 00527, (carta AMD) 00557	
Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00518, (folleto AMD) 00527, (carta AMD) 00557		
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00518, (folleto AMD) 00527, (carta AMD) 00557		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00518	
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00520	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple		Archivo 2. 00512, (folleto) 00519	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 2. 00512, 00513, (folleto) 00521, (carta fabricante) 00550	
Gráficos de video	Integrado o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00518, (carta fabricante) 00550	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00519, (carta fabricante) 00550	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00520, (carta fabricante) 00550	
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023. Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00520, (carta fabricante) 00550	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00520, (carta fabricante) 00550	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00521	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00521	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00521	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 2. 00513, (folleto) 00522	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 2. 00513, (carta fabricante) 00550	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		Si cumple		Archivo 2. 00513, 00514, (folleto) 00531, (carta techzone) 00559, 00560	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 2. 00515, (folleto) 00532	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 2. 00515, (certificado NYCE) 00544, (certificado Docking) 00546	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 2. 00515, (carta fabricante) 00551	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD Fecha: 29 de diciembre de 2023

Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 2. 00515, (carta fabricante) 00550, 00555, 00556	
Docking station ThinkPad Universal USB-C Dock						
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C) Un conector RJ-45 Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple Si cumple Si cumple		Archivo 2. 00515, (folleto) 00535 Archivo 2. 00515, (folleto) 00535 Archivo 2. 00515, (folleto) 00535, (carta fabricante) 00550	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple		Archivo 2. 00515, (folleto) 00535, 00536	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple		Archivo 2. 00515, (folleto) 00535	
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station. Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple Si cumple		Archivo 2. 00515, (carta fabricante) 00550 Archivo 2. 00515, (carta fabricante) 00550	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 2. 00515, 00516, (carta fabricante) 00550	
2 Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>		Si cumple		Archivo 1: Folio 00004		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo, Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo de Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00005-00006

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 GEN 4 AMD Fecha: 29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos				
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15				
		Si cumple		Archivo 1: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción				
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.				
		Si cumple		Archivo 1: Folio 00010
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.				
		Si cumple		Archivo 1: Folio 00011
2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
		Si cumple		Archivo 1: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. César Valencia Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Balazas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627112
HASH:
EE53FC1C1B4B028E9A0D97B5C0D5A3181E2BA9FE662BB2
C4B93A949F9D8284CF

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627112
HASH:
EE53FC1C1B4B028E9A0D97B5C0D5A3181E2BA9FE662BB2
C4B93A949F9D8284CF

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627112
HASH:
EE53FC1C1B4B028E9A0D97B5C0D5A3181E2BA9FE662BB2
C4B93A949F9D8284CF

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		N/A		N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		N/A		N/A	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		N/A		N/A	
	Memoria Cache de 12 MB		N/A		N/A	
	o		N/A		N/A	
	Para AMD				AMD Ryzen 5 PRO 7530U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00556, (folleto) 00573	
Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00557, (folleto) 00573		
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00567, (folleto) 00573		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple	Archivo 1 (carta fabricante) 00567, (folleto) 00573		
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple	Foja (carta fabricante) 00557, (folleto) 00575		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple	Foja (carta fabricante) 00557, (folleto) 00574		
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple	Archivo 1 (carta fabricante) 00558, (folleto) 00576		
Gráficos de vídeo	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 00558, (folleto) 00573		
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple	Archivo 1 (carta fabricante) 00558, (folleto) 00574		
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple	Archivo 1 (carta fabricante) 00558, (folleto) 00575		
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:	Si cumple	Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Archivo 1 (carta fabricante) 00558, (folleto) 00575	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00559, (folleto) 00575	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00559, (folleto) 00576	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00559, (folleto) 00576	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00559, (folleto) 00576	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00559, (folleto) 00577	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00560	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara que el "cable suera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica... "cálculos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 (carta fabricante) 00560	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00560	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1 (carta fabricante) 00560, (certificado NYCE) 00592	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Grijalva, S.A.P.I. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00561
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00562
Docking station: Lenovo, modelo ThinkPad Universal USB-C Smart Dock					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1.(carta fabricante) 00563, (foleto) 00568
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00563
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00564, (foleto) 00568
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00564
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00564, (foleto) 00568
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00564
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00564
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00565
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los "muebles del Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Adicionales, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1. FOLIO 00002 y 00003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Cantidad general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Cantidad general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	546	0	546
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipos de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A 3U	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,568	0	4,326
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil C" para Partida 5
- Apartado "Perfil E" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: ruidos, maltratados, rayados, con alcoholaduras o con defectos de fabricación, fallas) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "licitador", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que correspondiera del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondo a cada Partida y a los parámetros y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al Apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a la Junta del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada instancia de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos solicitados.	conforme al Apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía otorgada en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada instancia de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y representado legalmente por el proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al Apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada instancia solicitada y acorde a cada fase según correspondo, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido, y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso de idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y representado legalmente por el proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al Apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0005 y 0006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información	Mg. Francisco Javier Valencia Márquez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información	C. Gabriela Mercedes Velasco Encargado de Despacho de la Subdirección de Espora Técnica Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información	Lic. Gabriel Álvarez Báez Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantiza de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Autorizada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627113
HASH:
5958D07ACE4E1E4F4BBF2F7059C9E271FE82AAB7CA3BFB
F8DDB9795E9591347C

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627113
HASH:
5958D07ACE4E1E4F4BBF2F7059C9E271FE82AAB7CA3BFB
F8DDB9795E9591347C

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627113
HASH:
5958D07ACE4E1E4F4BBF2F7059C9E271FE82AAB7CA3BFB
F8DDB9795E9591347C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Técnica Gobial, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. Técnica Global SA de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		N/A		N/A	
	Frecuencia máxima de al menos 4.4 GHz		N/A		N/A	
	Diez núcleos y doce threads o doce subprocesos		N/A		N/A	
	Memoria Cache de 12 MB		N/A		N/A	
	o					
	Para AMD				AMD Ryzen 5 PRO 7530U	
	Frecuencia máxima de al menos 4.3 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta AMD) 056, (carta fabricante) 083, (folleto) 191	
Seis núcleos y doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta AMD) 056, (carta fabricante) 083, (folleto) 191		
Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta AMD) 056, (carta fabricante) 083, (folleto) 191		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 3200		Si cumple	Archivo 1. (carta AMD) 056, (carta fabricante) 083, (folleto) 191		
Pantalla	Pantalla de 15.6 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 083, (folleto) 193		
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 500 GB		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 192		
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 194		
Gráficos de video	Integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920x1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla".		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 191		
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 192		
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 193		
Teclado	Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB	De acuerdo a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023:	Si cumple	Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 193	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple	Teclado español latinoamericano de 100 teclas	Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 193	
Puertos de comunicación	Dos puertos tipo A USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 194	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 194	
	Un puerto o conector exclusivo para docking station.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 084, (folleto) 195	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 084 y 085, (folleto) 195	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 084	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero con capacidad de sujetar al mueble en donde se encuentre que impida su retiro		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 085, (carta licitante) 357	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica)		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 085, (carta licitante) 357	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 085, (certificado NYCE) 349	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 085	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Técnica Gobial, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 082 y 085
	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático				
Docking station: Lenovo, modelo Think					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior (NO USB C)		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
	Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos, docking station compatible con el Perfil PA.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado para el aseguramiento del Docking		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para docking station		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
Características	El docking station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil Perfil PA cuando este se encuentre conectado al docking station.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086, (folleto) 209
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 086
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 087
	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático				
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".					
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).					
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.					
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Técnica Gobial, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 10 Perfil PA

Nombre del Licitante: Técnica Gobial, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad L15 Gen 4 AMD	Fecha:	29 de diciembre de 2023																												
2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 	Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 003 y 004																													
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004																													
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004																													
2.5. Entregables																															
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004 y 005	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Miranda Muñoz Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Calderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes. Les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627114
HASH:
633BCCBB5D0CFF6883EAF9960358FBF3D6EE70D202E4D1
8D72013504EF91A944

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627114
HASH:
633BCCBB5D0CFF6883EAF9960358FBF3D6EE70D202E4D1
8D72013504EF91A944

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627114
HASH:
633BCCBB5D0CFF6883EAF9960358FBF3D6EE70D202E4D1
8D72013504EF91A944

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1: Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos Memoria Cache de 12 MB				
	o				
	Para AMD	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00854 (Carta AMD)	
	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica)	
Memoria Cache de 16 MB	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica)		
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica), 00830 (Carta Lenovo)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00837 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00836 (Ficha Técnica), 00816 (Propuesta)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00838 (Ficha Técnica), 00830 (Carta Lenovo)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00838 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de éste para el Perfil solicitado.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00830 (Carta Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fábrica	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00836 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00837 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00835 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00830 (Carta Lenovo)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00834 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00862 (Ficha Técnica)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00864 (Ficha Técnica)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00871 (Ficha Técnica)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO TÉCNICO 00831 (Carta Lenovo)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Garantía	5 (cinco) años de garantía	Si Cumple	Archivo 1: FOLIO TÉCNICO 00832 (Carta Lenovo) 00820 (Carta Lenovo)
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".		
	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1: Folio 00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
			Si cumple		Archivo 1: Folio 00006
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
			Si cumple		Archivo 1: Folio 00006
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
			Si cumple		Archivo 1: Folio 00006-00007
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
			Si cumple		Archivo 1: Folio 00007

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo ; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Linkar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al Apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja memorizada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al Apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a los hechos según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja memorizada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, corresponda.	Conforme al Apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía de bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados, integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja memorizada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al Apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 00007-00009

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información	Ing. Hector Tsao Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información	Lic. Araceli Tzucul Tzucul Jefa de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626886
HASH:
BBF47C192C866DB5FA521C67099C52E068D3CD748E7DA0
D08B881842953CFC8E

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626886
HASH:
BBF47C192C866DB5FA521C67099C52E068D3CD748E7DA0
D08B881842953CFC8E

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626886
HASH:
BBF47C192C866DB5FA521C67099C52E068D3CD748E7DA0
D08B881842953CFC8E

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626886
HASH:
BBF47C192C866DB5FA521C67099C52E068D3CD748E7DA0
D08B881842953CFC8E

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2; 21JK 21.JL.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Memoria Cache de 12 MB		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	o Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920x 1080 (FHD)		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	
	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "...catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Tarjeta de red	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Batería	Batería integrada de fábrica	Si Cumple		Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC	Si Cumple		Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro	Si Cumple		Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	
Teclado	Teclado español latinoamericano	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluye en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica" ...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Puertos de comunicación	Un conector combo de entrada y salida de audio	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Ranura de seguridad para candado	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO		Fecha:	28 de diciembre de 2023
	<p>Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>		No cumple	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Candado	<p>Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.</p>		No cumple	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Cable de red	<p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).</p>		No cumple	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Certificaciones	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016</p>		Si Cumple	<p>Archivo 2; Pág. 1 (Certificación)</p>	
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		No cumple	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p> <p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica - "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...</p>	<p>Archivo 1 Foja 000055 y 000056 (Carta del Fabricante)</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
---	--	------------------	--	--

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Sí cumple

Archivo 1, Folio 000019

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio.	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Sí cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO		Fecha:	28 de diciembre de 2023
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000025
2.2.Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000019
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				No cumple	Archivo 1: Folio 000021 Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				No cumple	Archivo 1: Folio 000021-000022 Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética, S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: LENOVO; Modelo: Notebook ThinkPad E14 Gen5 Intel 21 JLCTO

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaluh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626878
HASH:
1199923E151576897E806B37ACCD6468CAFE3F94D18D30
009BDA57B0E13C303C

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626878
HASH:
1199923E151576897E806B37ACCD6468CAFE3F94D18D30
009BDA57B0E13C303C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626878
HASH:
1199923E151576897E806B37ACCD6468CAFE3F94D18D30
009BDA57B0E13C303C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626878
HASH:
1199923E151576897E806B37ACCD6468CAFE3F94D18D30
009BDA57B0E13C303C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Computadora Portatil ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel					
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz					
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos					
	Memoria Cache de 12 MB					
	o					
Para AMD	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante)	
	Memoria Cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante)/00613 (Ficha Técnica)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante) 00613 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00606 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00607 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00607 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00607 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00613 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00613 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00608 (Carta de fabricante)/00613 (Ficha Técnica)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00608 (Carta de fabricante)/00613 (Ficha Técnica)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00613 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00612 y 00613 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00613 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00613 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00608 (Carta de fabricante) y 00613 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Computadora Portatil ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00608 (Carta de fabricante)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicará que el "cable fuera de acero", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyo en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 00609 (Carta de fabricante)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00609 (Carta de fabricante)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00618 (Certificado Laptop)	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00609 (Carta de fabricante)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00610 (Carta de fabricante)	
2.Requerimientos generales						
	El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003	
2.1.Partidas y cantidades						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Computadora Portatil ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Computadora Portatil ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00004		
2.2.Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRUJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Computadora Portatil ThinkPad E14 Gen 5 AMD 21J5CT01

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membrelada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Izzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonañuh Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626879
HASH:
19729A7C4C9D9DE543A5C624BF5FC69925653F39009D10
29865F16594B8732C4

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626879
HASH:
19729A7C4C9D9DE543A5C624BF5FC69925653F39009D10
29865F16594B8732C4

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626879
HASH:
19729A7C4C9D9DE543A5C624BF5FC69925653F39009D10
29865F16594B8732C4

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626879
HASH:
19729A7C4C9D9DE543A5C624BF5FC69925653F39009D10
29865F16594B8732C4

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Hoja Archivo: Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos Memoria Cache de 12 MB					
	o					
	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, Folio 305 (Carta AMD) y 307 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1, Folio 305 (Carta AMD) y 307 (Ficha Técnica)	
	Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, Folio 305 (Carta AMD) y 307 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1, Folio 307 (Ficha Técnica) y 303 (Carta del Fabricante)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, Folio 309 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1, Folio 303 (Carta del fabricante)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ac y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1, Folio 310 (Ficha Técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, Folio 303 (Carta del Fabricante) y 307 (Ficha Técnica)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, Folio 307 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1, Folio 303 (Carta del Fabricante) y 308 (Ficha Técnica)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 (Ficha Técnica) y 303 (Carta del Fabricante)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1, Folio 306 y 310 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1, Folio 308 y 310 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, Folio 310 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1, Folio 311 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, Folio 303 (Carta del Fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023				
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	Si cumple		Archivo 1, Folio 315 (Ficha Técnica)				
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	Si cumple		Archivo 1, Folio 316 (Ficha Técnica)				
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si cumple		Archivo 1, Folio 324 (Certificado)				
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.	Si cumple		Archivo 1, Folio 298 (Propuesta proveedor)				
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple		Archivo 1, Folio 301 (Carta del Fabricante)				
2.Requerimientos generales								
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL, correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004				
2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio.	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio.	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	165	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
				Si cumple				Archivo 1, FOLIO 004-005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005
2.2 Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> -Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 -Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 -Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 -Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 -Apartado "Perfil A" para Partida 5 -Apartado "Perfil C" para Partida 7 -Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 -Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 -Apartado "Perfil PA" para Partida 10 -Apartado "Perfil SA" para Partida 12 -Apartado "Perfil SB" para Partida 13 -Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 -Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" lo más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5 AMD		Fecha:	28 de diciembre de 2023
2.5. Entregables					
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:					
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el "Apéndice de Distribución"	
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el "Apéndice de Distribución"	
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a los ítems según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el "Apéndice de Distribución"	Archivo 1, FOLIO 006-007
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el "Apéndice de Distribución"	
Si cumple					
Servidores públicos que realizan la evaluación					

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes le otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626880
HASH:
87BED9CA4D77F933D1372AE18294EB99491D0F00C9048A
7765A17C174C2E9FC8

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626880
HASH:
87BED9CA4D77F933D1372AE18294EB99491D0F00C9048A
7765A17C174C2E9FC8

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626880
HASH:
87BED9CA4D77F933D1372AE18294EB99491D0F00C9048A
7765A17C174C2E9FC8

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626880
HASH:
87BED9CA4D77F933D1372AE18294EB99491D0F00C9048A
7765A17C174C2E9FC8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnico de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel					
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	Memoria Cache de 12 MB		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
	o					
	Para AMD					
	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz					
	Ocho núcleos v al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos					
	Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00344 (Ficha técnica)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00342 (Ficha técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00343 (Ficha técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00344 y 00350 (Ficha técnica)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00344 (Ficha técnica) y 00361 (Ficha técnica)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00342 (Ficha técnica) y 00396 (Carta del Fabricante)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00349 (Ficha técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00349 (Ficha técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00341 (Ficha técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00396 (Carta del Fabricante)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00346 (Ficha técnica) y 00396 (Ficha técnica)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00345 (Ficha técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00339 y 00350 (Ficha técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00350 (Ficha técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00350 (Ficha técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00338 (Ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC		Fecha: 28 de diciembre de 2023																																																																																																																																																																															
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00396 (Carta del Fabricante)																																																																																																																																																																															
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00390 (Ficha técnica)																																																																																																																																																																															
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00387 (Ficha técnica)																																																																																																																																																																															
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00392 y 00393 (Certificado)																																																																																																																																																																															
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00031 (Propuesta Técnica)																																																																																																																																																																															
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 8x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple	Archivo 1, Folio 00036 (Carta del Fabricante)																																																																																																																																																																															
2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																			
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple	Archivo 1, Folio 00003-00004																																																																																																																																																																															
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																			
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil LUPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil LUPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil LUPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil LUPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil LUPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil LUPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil LUPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil LUPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751	Si cumple	Archivo 1, Folio 00004	
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																											
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																											
3	Perfil LUPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																											
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																											
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																											
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																																																																											
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																											
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																											
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																											
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																											
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																											
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																											
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																											
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																											
14	Perfil LUPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																											
15	Perfil LUPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																											
16	Perfil LUPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																											
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																											

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: **Mainbit S.A. de C.V.** Equipo ofertado, Marca: **HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC** Fecha: **28 de diciembre de 2023**

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00005					
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil E TB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00005					
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00005					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
Si cumple					
Archivo 1, Folio 00005					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: HP; Modelo: ProBook 440 14-inch G9 Notebook PC

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja y membretada	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido, y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según correspondiente.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Foto 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Juan César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Felipe Ramírez Budirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Anzo Toralibá Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626881
HASH:
7B4FC3E80F5722BA15A4ADB614B0A3889547C60CB24D6B
5B62CEFFC15F28D1F1

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626881
HASH:
7B4FC3E80F5722BA15A4ADB614B0A3889547C60CB24D6B
5B62CEFFC15F28D1F1

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626881
HASH:
7B4FC3E80F5722BA15A4ADB614B0A3889547C60CB24D6B
5B62CEFFC15F28D1F1

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626881
HASH:
7B4FC3E80F5722BA15A4ADB614B0A3889547C60CB24D6B
5B62CEFFC15F28D1F1

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja (Archivo 1; Off Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf)	Fundamento legal
<p>Componente</p> <p>Especificaciones mínimas</p> <p>Para Intel</p> <p>Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz</p>		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
<p>Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.</p> <p>Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos</p>		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
<p>Memoria Cache de 12 MB</p>		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
<p>o</p> <p>Para AMD</p> <p>Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz</p> <p>Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos</p> <p>Memoria Cache de 16 MB</p>					
<p>Memoria RAM</p> <p>16 GB, DDR4, 2666</p>		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).
<p>Pantalla</p> <p>Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)</p>		Si cumple		Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Unidad de almacenamiento interno</p>	<p>Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica: "... catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica estrada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"....</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n).</p>
<p>Tarjeta de red</p>	<p>Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica) y 358 (Carta DELL)</p>
	<p>Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
<p>Gráficos de video</p>	<p>Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. <i>Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.</i></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)</p>
<p>Batería</p>	<p>Batería integrada de fábrica</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
<p>Fuente de alimentación</p>	<p>Adaptador de corriente externo de AC</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
<p>Compatibilidad</p>	<p>Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 319 (ficha técnica)</p>
<p>Teclado</p>	<p>Teclado español latinoamericano</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 358 (Carta DELL)</p>
<p>Mouse</p>	<p>Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 358 (Carta DELL)</p>
<p>Multimedia</p>	<p>Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
<p>Puertos de comunicación</p>	<p>Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 313 (ficha técnica) y 320 (ficha técnica)</p>
	<p>Un Display Port o mini Display Port o HDMI</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
	<p>Un conector combo de entrada y salida de audio</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>
	<p>Ranura de seguridad para candado</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 320 (ficha técnica)</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023				
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1, Folio 358 (Carta DELL)			
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple		Archivo 1, Folio 323 (ficha técnica)			
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple		Archivo 1, Folio 268 (ficha técnica)			
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple		Archivo 1, Folio 339 (Certificado)			
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su propuesta no señala que va a proporcionar el suministro del sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.	Archivo 1, FOLIO 001 - 794 Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).			
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, Folio 359 (Carta DELL)			
2.Requerimientos generales								
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "returbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 002 y 003			
2.1 Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540 Fecha: 28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observe algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: DELL; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Tejón Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatihu Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626882
HASH:
E0314DC20C249CC514C55A7B8BC5D8E6C773E0875F2991
04FB8045D74CD2445B

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626882
HASH:
E0314DC20C249CC514C55A7B8BC5D8E6C773E0875F2991
04FB8045D74CD2445B

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626882
HASH:
E0314DC20C249CC514C55A7B8BC5D8E6C773E0875F2991
04FB8045D74CD2445B

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626882
HASH:
E0314DC20C249CC514C55A7B8BC5D8E6C773E0875F2991
04FB8045D74CD2445B

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1 RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Intel)	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00101 (Ficha Técnica)	
	o					
	Para AMD					
	Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz					
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos					
	Memoria Cache de 16 MB					
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) y 00103 (Carta Dell)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) y 00103 (Carta Dell)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00103 (Carta Dell)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00103 (Carta Dell)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica) ENTRE FOLIO 00101 y 00102	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, ENTRE FOLIO 0099 y 00100 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica) 00104 (Carta Dell)	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0099 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540		Fecha: 28 de diciembre de 2023				
Candado	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)				
Cable de red	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00106 (Ficha Técnica)				
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0010 (Ficha Técnica)				
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSIUL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00107 (Certificación)				
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo entregado .	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 (Carta Dell)				
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00104 y 00105 (Carta Dell)				
2.Requerimientos generales								
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0001				
2.1 Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
			Si cumple					Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 0002					
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
Si cumple					
Archivo 1, FOLIO 0002					
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
Si cumple					
Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
Si cumple					
Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: Latitude 3540

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Hector Trep Ramirez Supervisor de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefe de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaliuh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626883
HASH:
2301A779F513C889EA2F5B1754F1614DCB9DB3DBD41BEE
70174E47C696206CD6

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626883
HASH:
2301A779F513C889EA2F5B1754F1614DCB9DB3DBD41BEE
70174E47C696206CD6

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626883
HASH:
2301A779F513C889EA2F5B1754F1614DCB9DB3DBD41BEE
70174E47C696206CD6

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626883
HASH:
2301A779F513C889EA2F5B1754F1614DCB9DB3DBD41BEE
70174E47C696206CD6

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5(AMD)

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf Archivo 2: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 5.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Diez núcleos v al menos doce threads o doce subprocesos Memoria Cache de 12 MB					
	o Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00572 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00572 (Ficha Técnica)	
	Memoria Cache de 16 MB		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00572 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00572 (Ficha Técnica) 00566 (Propuesta)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00574 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00573 (Ficha Técnica)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00567, 00575 y 00594.	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00573 (Ficha Técnica) y 00594 (Carta Lenovo)	
Gráficos de video	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo) 00573 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00574 (Ficha Técnica)	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00572 (Ficha Técnica)	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00573 (Carta Lenovo)	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00575 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDMI		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00575 (Ficha Técnica)	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00575 (Ficha Técnica)	
	Ranura de seguridad para candado		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00576 (Ficha Técnica)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5(AMD)		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	<p>Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo)
Candado	<p>Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo) 00580 (Ficha Técnica)
Cable de red	<p>Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00581 (Ficha Técnica)
Certificaciones	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00583 (Ficha Técnica)
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00569 (Propuesta)
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 00594 (Carta Lenovo) 00598 (Ficha Técnica)

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto", en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folletos y/o fichas técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1: Folio 00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Llaves de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	0	178	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00005-00006

2.1.1. Fases

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5(AMD)		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
		Si cumple		Archivo 1: Folio 00006	
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1: Folio 00007	
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).					
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		Archivo 1: Folio 00010	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fatante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si cumple		Archivo 1: Folio 00011	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad E14 Gen 5(AMD)

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al numeral "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al numeral "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al numeral "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al numeral "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folo 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información.	Lic. Juli César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información.	Ing. Héctor Tejeda Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información.	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información.	Lic. Araceli Tzuc Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626884
HASH:
873C41C7D65DD7B099C4056E3FDA52144059905E579346
CA90EB2D54F69290C8

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2626884
HASH:
873C41C7D65DD7B099C4056E3FDA52144059905E579346
CA90EB2D54F69290C8

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626884
HASH:
873C41C7D65DD7B099C4056E3FDA52144059905E579346
CA90EB2D54F69290C8

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626884
HASH:
873C41C7D65DD7B099C4056E3FDA52144059905E579346
CA90EB2D54F69290C8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1: Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.	Para Intel Frecuencia máxima de al menos 4.7 GHz Diez núcleos y al menos doce threads o doce subprocesos Memoria Cache de 12 MB					
	o					
	Para AMD Frecuencia máxima de al menos 4.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
	Ocho núcleos y al menos dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
	Memoria Cache de 16 MB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica)	
Memoria RAM	16 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica) 088 (Carta Lenovo)	
Pantalla	Pantalla de al menos 14 pulgadas, antirreflejante, resolución de 1920X 1080 (FHD)		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 217 (Ficha Técnica)	
Unidad de almacenamiento interno	Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica) 088 (Carta Lenovo)	
Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica) 089 (Carta Lenovo)	
	Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con el estándar 802.11ax y Bluetooth versión 5 o superior		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica)	
Gráficos de vídeo	Puede ser integrada o dedicada, con capacidad de desplegar la resolución de 1920X1080 (FHD) solicitada en el componente "Pantalla" y soporte conectar un monitor adicional con resolución de al menos 1920X1080 (FHD), simultáneamente. Nota: El monitor referido como adicional, es de referencia para que la tarjeta gráfica lo soporte, por lo que no se requiere de esté para el Perfil solicitado.		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica) 089 (Carta Lenovo)	
Batería	Batería integrada de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica),	
Fuente de alimentación	Adaptador de corriente externo de AC		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 217 (Ficha Técnica),	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 215 (Ficha Técnica),	
Teclado	Teclado español latinoamericano		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 089 (Carta Lenovo)	
Mouse	Integrado tipo touchpad o funcionalidad similar		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 089 (Carta Lenovo)	
Multimedia	Cámara Web, micrófono y bocinas integradas de fábrica		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 216 (Ficha Técnica),	
Puertos de comunicación	Dos puertos USB tipo A 3.1 o superior		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 214, 216 (Ficha Técnica)	
	Un Display Port o mini Display Port o HDM		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica),	
	Un conector combo de entrada y salida de audio		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 218 (Ficha Técnica),	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
	Ranura de seguridad para candado		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 219 (Ficha Técnica),	
	Todos los puertos están integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)	
Candado	Candado de seguridad con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del equipo ofertado.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)	
Cable de red	Un cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fábrica).		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 351 (Ficha Técnica),	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Pro Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 090 (Carta Lenovo)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 091 (Carta Lenovo)	
2.Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía inintermittida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 001 y 002	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 11 Perfil PB

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: THINKPAD E14 GEN 5 AMD		Fecha:	28 de diciembre de 2023																									
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.</td> <td>Documento impreso en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004 y 005	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Ariana Tonatli Torres Muñoz Jefa de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626885
HASH:
3BEC8AEB7C8CCA2B1778919DACEDF036ED1C8C4B20D179
3302217B593E99B71A

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626885
HASH:
3BEC8AEB7C8CCA2B1778919DACEDF036ED1C8C4B20D179
3302217B593E99B71A

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626885
HASH:
3BEC8AEB7C8CCA2B1778919DACEDF036ED1C8C4B20D179
3302217B593E99B71A

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626885
HASH:
3BEC8AEB7C8CCA2B1778919DACEDF036ED1C8C4B20D179
3302217B593E99B71A

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. Datavisión Digital, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0038 , (folleto Intel) 0076	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0038 , (folleto Intel) 0076	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0038 , (folleto Intel) 0076	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0038	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0039, 0058, 0063	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0037	
Monitor	Marca: HP		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0081	
	Modelo: P22 G5 FHD		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0081	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0082	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0083	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0085		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0037, 0070	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0061	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0095	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0097	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0041	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0035, 0041	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00035	
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0041, 0057	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0037	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0039	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 0098	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0101, (certificado CPU) 0102, (certificado monitor) 0107	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0034	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0112	
----------	---	--	-----------	--	------------------------------------	--

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Si cumple

Archivo 1, Folio 0018-0019

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Si cumple

Si cumple

Archivo 1. 0019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases										
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:										
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5					
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1. 0019		
2.2. Descripción de bienes informáticos										
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 									Si cumple	Archivo 1. 0020
2.3. Entrega-recepción										
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>									Si cumple	Archivo 1. 0020
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes										
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>									Si cumple	Archivo 1. 0020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlet Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requiendo y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1. 0020-0022				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gláudio Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Alvarez Báñez Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627116
HASH:
86476953A6D6AB9CFE47EBB522604443F1B9946C9DC8C3
8B6C91BAF92FD31689

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627116
HASH:
86476953A6D6AB9CFE47EBB522604443F1B9946C9DC8C3
8B6C91BAF92FD31689

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627116
HASH:
86476953A6D6AB9CFE47EBB522604443F1B9946C9DC8C3
8B6C91BAF92FD31689

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 3. 63EB C23215FE0 C23238FE0.pdf Archivo 4. Ip 1548.pdf Archivo 5. Cartas INE - Grupo Tecno- 20-Dic-23.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 20, 23 Archivo 5. página 1	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 4. página 20, 23	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 4. página 23	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 10 Archivo 5. página 1	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 5, 11, 42 Archivo 5. página 1	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 4. página 1, 10	
Monitor	Marca: Lenovo		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara las especificaciones del Componente "Monitor", es decir, conforme al numeral 2, "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica";...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Modelo: ThinkVision E22-30		No cumple			
	21.4 pulgadas		No cumple			
	Panel IPS, TFT o VA		No cumple			
	Antirreflejante		No cumple			
	Resolución 1920 x 1080		No cumple			
	16 millones de colores		No cumple			
Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		No cumple				
Base con ajuste de inclinación		No cumple				
Cumple con TCO, Energy Star y EPEAT.		No cumple				
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 4. página 2, 8, 11	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 37 Archivo 5. página 1	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 55 Archivo 5. página 1	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000063 Archivo 4. página 19 Archivo 5. página 1	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 4. página 6, 8, 11	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 4. página 8, 11	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 4. página 7, 8	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2 Fecha: 29 de diciembre de 2023

Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 00063 Archivo 4, página 8, 12 Archivo 5, página 2	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 4, página 12	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 00063, 00064 Archivo 4, página 11 Archivo 5, página 2	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 00063	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma Internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 2, (certificado CPU) página 1 Archivo 3, (certificado monitor) página 1	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara la compatibilidad con Linux Fedora 38, es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, la cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1, 000033, (carta fabricante) 000071 Archivo 5, página 5	
2.Requerimientos generales	El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1, página 000017, 000018	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1.
página 000018

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1.
página 000019

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apertado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apertado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apertado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apertado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apertado "Perfil A" para Partida 5
- Apertado "Perfil C" para Partida 7
- Apertado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apertado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apertado "Perfil PA" para Partida 10
- Apertado "Perfil SA" para Partida 12
- Apertado "Perfil SB" para Partida 13
- Apertado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apertado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1.
página 000019

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si cumple

Archivo 1.
página 000020

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Si cumple

Archivo 1.
página 000020

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Adjuntice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el "Adjuntice de Perfiles Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el "Adjuntice de Perfiles Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Adjuntice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Adjuntice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el "Adjuntice de Perfiles Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Adjuntice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Adjuntice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el "Adjuntice de Perfiles Distribución"

Si cumple

Archivo 1.
página 000020

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing Francisco Javier Valencia Martínez Ejecutivo de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilmar Meléndez Mateo Ejecutivo de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bolaños Ejecutivo de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento es el resultado de la evaluación técnica, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, y en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes las otorga a dicho, garantiza de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627117
HASH:
48B050010653C151AD213746954226EB9A98D6C97A19BF
BD0C0DE6C544791B90

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627117
HASH:
48B050010653C151AD213746954226EB9A98D6C97A19BF
BD0C0DE6C544791B90

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627117
HASH:
48B050010653C151AD213746954226EB9A98D6C97A19BF
BD0C0DE6C544791B90

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja (Archivo 1. Krauq, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 341	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 341	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 341	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 338	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red. 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 338, 342, 345	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 338	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Modelo: ThinkVision E24-29		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 356		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 339	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 344	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 348	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 348	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 339
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 339
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 339
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 340,-347
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 340, 346
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 339, 343, 352, 354
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 357
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. (certificado CPU) 364, (certificado monitor) 366
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 332
Garantía	5 (cinco) años de garantía				
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 331, 335, (folleto) 351
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005-006

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matos Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Calderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627118
HASH:
D037F4F740FAF6BCA88E928E22C4B1BA10330569C6C435
E8C5B50F9078753AEB

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627118
HASH:
D037F4F740FAF6BCA88E928E22C4B1BA10330569C6C435
E8C5B50F9078753AEB

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627118
HASH:
D037F4F740FAF6BCA88E928E22C4B1BA10330569C6C435
E8C5B50F9078753AEB

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1. Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415, 416	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368	
Monitor	Marca: Dell 22		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 370	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 370	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 372	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 373, (carta fabricante) 412		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368, 415	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 415	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 375	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 377	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368	
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. 365, (folleto) 368, (carta fabricante) 415	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: PowerEdge T350		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 368, (carta fabricante) 416
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el "cable de red", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1. (certificado CPU) 400 Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 413
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 403, 414, 416
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 002 y 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases									
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:									
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5				
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.2. Descripción de bienes informáticos									
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:									
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.3. Entrega-recepción									
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes									
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005	
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.									

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" Adquisición y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gláudio Mendoza Malías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627119
HASH:
3EC12986D21ED8B4BA1D1838F649ADF9A283EA6184460D
5DAFF12CD1AA98AB3E

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627119
HASH:
3EC12986D21ED8B4BA1D1838F649ADF9A283EA6184460D
5DAFF12CD1AA98AB3E

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627119
HASH:
3EC12986D21ED8B4BA1D1838F649ADF9A283EA6184460D
5DAFF12CD1AA98AB3E

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1: RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz (Xeon E-2388G)		Si cumple		Archivo 1. 00112, (foleto Intel) 00118, (carta fabricante) 00120	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. 00112, (foleto Intel) 00118, (carta fabricante) 00120	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. 00112, (foleto Intel) 00118, (carta fabricante) 00120	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. 00112, (carta fabricante) 00120	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red. 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas. Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. 00113, (carta fabricante) 00120	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00116	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00122	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00122	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00124	
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00116	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. 00113, (carta fabricante) 00120	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. 00113, (carta fabricante) 00120, (foleto) 00126	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. 00113, (foleto) 00126	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. 00114, (foleto) 00116	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. 00114, (foleto) 00116, (carta fabricante) 00120	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. 00114, (carta fabricante) 00121	
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. 00114, (foleto) 00116, (carta fabricante) 00121	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. 00114, (foleto) 00116, (carta fabricante) 00121	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. 00114, (folleto) 00116
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 1. 00114, (folleto) 00129
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1. 00114, (certificado CPU) 00127
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. 00115, (carta fabricante) 00121
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. 00115, (carta fabricante) 00121
2.Requerimientos generales					
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0001

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero del 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- *Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- *Apartado "Perfil A" para Partida 5
- *Apartado "Perfil C" para Partida 7
- *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- *Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- *Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- *Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Número y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" adquisición y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez. Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilberto Manzoza Matías. Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas. Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627120
HASH:
9BF0DA7BFB42C8F522E67849EB643FD5EB8918A7AC16B7
5FDA6275189B9A1571

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627120
HASH:
9BF0DA7BFB42C8F522E67849EB643FD5EB8918A7AC16B7
5FDA6275189B9A1571

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627120
HASH:
9BF0DA7BFB42C8F522E67849EB643FD5EB8918A7AC16B7
5FDA6275189B9A1571

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1. Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) Folio Técnico 01054	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) Folio Técnico 01054	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (folleto Intel) 01054	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (carta fabricante) 00891, (folleto) 00895	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (carta fabricante) 00891, (folleto) 00895	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (folleto) 00894	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01061	
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 00895	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (carta fabricante) 00891	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 00952, 01088	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01095	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Puentes de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 00895, 00903	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 00895, 00903	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (carta fabricante) 00891	
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (carta fabricante) 00891, (folleto) 00895, 00909	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (carta fabricante) 00891, (folleto) 00902	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (carta fabricante) 00892	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Cumple		Archivo 1. Folio Técnico: (folleto) 01099	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (carta fabricante) 00880, (certificado CPU) 01106, (certificado monitor) 00490	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico, (carta fabricante) 00892	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. Folio Técnico (carta fabricante) 00881, 00882, 00892	
2.Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.				Si cumple	Archivo 1: Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00004-00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00006		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1: Folio 00006
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1: Folio 00006-00007
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple	Archivo 1: Folio 00007
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1: Folio 00007-00009				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Báideres Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627115
HASH:
32905D45E01088157B5775953A5E5B206DF47B621BEB22
64BABADC0CA1D8E3BC

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627115
HASH:
32905D45E01088157B5775953A5E5B206DF47B621BEB22
64BABADC0CA1D8E3BC

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627115
HASH:
32905D45E01088157B5775953A5E5B206DF47B621BEB22
64BABADC0CA1D8E3BC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf Archivo 2. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 5.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00633, (folleto intel) 00692	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00636, (folleto intel) 00692	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00636, (folleto intel) 00692	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00636, (folleto intel) 00692	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00618, 00655	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00614	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00697	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00697	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00698	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 2. 00610, (folleto) 00698	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 2. 00610, (folleto) 00698	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 2. 00610, (folleto) 00698	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 2. 00610, (folleto) 00698	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00698	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00699	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00700		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00624	
Unidades de almacenamiento	Das unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00618, 00647	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00663, 00712, (carta fabricante) 00723	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 2. (carta fabricante) 00723	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00624	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00624	
Fuente de alimentación y ventiladores	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 2. (carta fabricante) 00723	
	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00625, (carta fabricante) 00726	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00625	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00624	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00714	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 2. (certificado CPU) 00716, (certificado monitor) 00718, (carta fabricante) 00727	
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 2. (carta fabricante) 00723, 00725	
Garantía	5 (cinco) años de garantía		Si cumple		Archivo 2. (carta fabricante) 00723,00724, 00731, 00732, 00733	
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".					
	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático					
2.Requerimientos generales						
	El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.		Si cumple		Archivo 1: Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades								
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".								
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
2.1.1. Fases								
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:								
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5			
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024			
2.2.Descripción de bienes informáticos								
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:								
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								
2.3. Entrega-recepción								
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.								

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																													
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1: Folio 00011																								
2.5. Entregables																													
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"		Si cumple	Archivo 1: Folio 00012-00014
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																									
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																									
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																									

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Orlando Hernández Juárez Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627121
HASH:
1944F6199DA6F88B5A6C0EC795862F6DDA8CDE738F7739
2C99B2B42AC90B4303

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627121
HASH:
1944F6199DA6F88B5A6C0EC795862F6DDA8CDE738F7739
2C99B2B42AC90B4303

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627121
HASH:
1944F6199DA6F88B5A6C0EC795862F6DDA8CDE738F7739
2C99B2B42AC90B4303

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. Técnica Global SA de C.V. Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.6 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092	
	Memoria Cache de 12 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092	
Memoria RAM	32 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092, (folleto) 233	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092, (folleto) 233	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092, (folleto) 235	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092, (folleto) 235	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 092, (folleto) 236	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 236	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 236	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 236	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 236	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 237	
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 238		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 233	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1.038, (carta fabricante) 093	
Mouse	Óptico con conector USB.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 233
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093
Fuente de alimentación y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093, (folleto) 233
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 093
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 094
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 094
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 094, (certificado servidor) 353, (certificado monitor) 337
Compatibilidad	El equipo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, el Licitante debe proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 094
Garantía	5 (cinco) años de garantía		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 095, (carta fabricante) 096
	En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 095, (carta fabricante) 096
2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple		Archivo 2, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 003

2.2.Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 003 y 004

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 004

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 004

Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 12 Perfil SA

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados, integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 2, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. César Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Báderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627122
HASH:
4567296B7B29E291A8E6707F7C58FAFA148DBDC82FF662
904CFD4F361A08B7C5

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627122
HASH:
4567296B7B29E291A8E6707F7C58FAFA148DBDC82FF662
904CFD4F361A08B7C5

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627122
HASH:
4567296B7B29E291A8E6707F7C58FAFA148DBDC82FF662
904CFD4F361A08B7C5

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1 Servicios Administrados BSS, SA de CV - Técnica	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 Ghz		Si cumple		Archivo 1,(Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130, FOLIO TÉCNICO 01155, (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 01289	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130, FOLIO TÉCNICO 01155, (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 01289	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) FOLIO TÉCNICO 01155, (Página Intel) FOLIO TÉCNICO 01289	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126, (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01129	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. FOLIO TÉCNICO 01109, (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01299	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Monitor) FOLIO TÉCNICO 01298 (Certificado TCO) FOLIO TÉCNICO 01301 (Certificado Energy Star) FOLIO TÉCNICO 01309 (Certificado Epeat) FOLIO TÉCNICO 01313		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Teclado) FOLIO TÉCNICO 01323	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (Folleto Mouse) FOLIO TÉCNICO 01331	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130	
Compatibilidad	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS	
	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023. Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estandar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS	
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS (Folleto) FOLIO TÉCNICO 01130 (Hoja Técnica) FOLIO TÉCNICO 01144 (Hoja Técnica) FOLIO TÉCNICO 01177	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS (Hoja Técnica) FOLIO TÉCNICO 01176	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple		Archivo 1. (Página Web Cable de Red) FOLIO TÉCNICO 01334	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01115 (Certificado CPU) FOLIO TÉCNICO 1341, (certificado monitor) 00490	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS 01116, 01117 (Carta del fabricante) FOLIO TÉCNICO 01126 BIS	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales																																																																																																																																																																																	
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>																																																																																																																																																																																	
<p>Si cumple</p> <p>Archivo 1: Folio 00004</p>																																																																																																																																																																																	
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																																																																																	
<p>La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Totál general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Totál general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil PA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>							Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327	Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general																																																																																																																																																																									
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																									
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																																																																									
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																																																																									
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																																																																									
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																																																																									
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Totál general																																																																																																																																																																									
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																																																																									
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																																																																									
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																																																																									
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																																																																									
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																																																																									
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																																																																									
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																																																																									
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																																																																									
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																																																																									
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337																																																																																																																																																																									
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																																																																									
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																																																																									
<p>Si cumple</p> <p>Archivo 1: Folio 00004-00005</p>																																																																																																																																																																																	
2.1.1. Fases																																																																																																																																																																																	
<p>Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>31 de enero del 2024</td> <td>29 de febrero de 2024</td> <td>29 de marzo del 2024</td> <td>30 de agosto del 2024</td> <td>29 de noviembre del 2024</td> </tr> </tbody> </table>							Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																															
Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5																																																																																																																																																																												
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024																																																																																																																																																																												
<p>Si cumple</p> <p>Archivo 1: Folio 00006</p>																																																																																																																																																																																	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PS" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1: Folio 00006																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1: Folio 00006-00007																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1: Folio 00007																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondiera a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según correspondiera, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según correspondiera al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondiera a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según correspondiera, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según correspondiera al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1: Folio 00007-00009
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondiera a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según correspondiera, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según correspondiera al procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados entregar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilberth Méndez Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Jic. Gabriel Álvarez Beltrán Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627127
HASH:
3EFEDE8C3B274D9173C0E58C4D6B5854A508551EE450C4
BEABE3D743A3DEF352

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627127
HASH:
3EFEDE8C3B274D9173C0E58C4D6B5854A508551EE450C4
BEABE3D743A3DEF352

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627127
HASH:
3EFEDE8C3B274D9173C0E58C4D6B5854A508551EE450C4
BEABE3D743A3DEF352

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Datavisión Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: ProLiant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1. Datavisión Digital, SA de CV - Técnica.pdf Archivo 2. HPE ProLiant ML30 Gen10 Plus server.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0038, (foleto Intel) 0076	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0038, (foleto Intel) 0076	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0038, (foleto Intel) 0076	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0038	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0039, 0058, 0063	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0037	
Monitor	Marca: HP		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0081	
	Modelo: P22 G5 FHD		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0081	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0082	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0083	
	Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0085	
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0037, 0070	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID)		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0061	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0095	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0097	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0041	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0035, 0041	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 00035	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estándar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0041, 0057	
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0037	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1. (foleto) 0037	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. 0030, (foleto) 0098	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple		Archivo 1. 0030 (foleto) 0098	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (follo) 0041	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 1. 0031, (certificado CPU) 0102, (certificado monitor) 0107	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 0112	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos
EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 0018-0019

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 0019

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 0019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Datavision Digital, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Hewlett Packard Enterprise; Modelo: Proliant ML30 Gen10 Plus

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																															
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ET C" para Partida 9 • Apartado "Perfil FM" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					Si cumple	Archivo 1, Folio 0020																									
2.3. Entrega-recepción																															
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>					Si cumple	Archivo 1, Folio 0020																									
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																															
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltantes) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>					Si cumple	Archivo 1, Folio 0020																									
2.5. Entregables																															
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que acredite la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español e inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que acredite la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español e inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple	Archivo 1 Folio, 0020-0022
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																											
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																											
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que acredite la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español e inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																											

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Mateo Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Barberas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627128
HASH:
BFB075E033150D56EAF1B5211425E928667176225AA8E1
0D8E260D2CE09099F3

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627128
HASH:
BFB075E033150D56EAF1B5211425E928667176225AA8E1
0D8E260D2CE09099F3

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627128
HASH:
BFB075E033150D56EAF1B5211425E928667176225AA8E1
0D8E260D2CE09099F3

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha: 29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Foja Archivo 1. Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf Archivo 2. NOM ThinkSystem ST250 V2 - NYC-2202DIC00277.pdf Archivo 3. 63EB C23215FE0 C23238FE0.pdf Archivo 4. Ip 1548.pdf Archivo 5. Cartas JNE-Grupo Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 20, 23
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 20, 23
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 4. página 23
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067. Archivo 4. página 10 Archivo 5. página 5
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067. Archivo 4. página 5, 11, 42 Archivo 5. página 5
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 4. página 1 y 10
Monitor	Marca		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara las especificaciones del Componente "Monitor", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Modelo		No cumple		
	21.4 pulgadas		No cumple		
	Panel IPS, TFT o VA		No cumple		
	Antirreflejante		No cumple		
	Resolución 1920 x 1080		No cumple		
	16 millones de colores		No cumple		
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		No cumple		
Base con ajuste de inclinación		No cumple			
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		No cumple			
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 4. página 2, 8, 11
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 37 Archivo 5. página 5
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 55 Archivo 5. página 5

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 19 Archivo 5. página 5
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 4. página 6, 8, 11
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 4. página 8, 11
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 4. página 7, 8
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023. Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estandar 2019 y deberá permitir la actualización a la version más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple		Archivo 4. página 57
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 8, 12 Archivo 5. página 6
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 4. página 12
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067 Archivo 4. página 11 Archivo 5. página 6
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000067
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español o en castellano para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 4. página 57
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 2. página 1 (certificado CPU) Archivo 3. página 1 (certificado monitor)
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 000069, 000071
2.Requerimientos generales El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo, preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si cumple		Archivo 1, Folio 000019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-JNE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha: 29 de diciembre de 2023																										
2.2. Descripción de bienes informáticos																														
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																														
<ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1: Folio 000019																										
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entrega No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.																														
		No cumple		No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Entrega-recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.																										
Archivo 1: Folio 000021																														
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.																														
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.		No cumple		No se especifica el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 Condiciones de rechazo y devolución del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.																										
Archivo 1: Folio 000021-000022																														
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía de los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" Adquisición y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía de los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" Adquisición y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía de los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" Adquisición y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
		Si cumple		Archivo 1: Folio 000026																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	J.C. Gabriel Álvarez Balderrás Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantiza de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627129
HASH:
AA3B4BFECDD1F3F0835663502EBE2B4664DB4A15F1A85E
9FE0CF1C51766A3C23

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627129
HASH:
AA3B4BFECDD1F3F0835663502EBE2B4664DB4A15F1A85E
9FE0CF1C51766A3C23

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627129
HASH:
AA3B4BFECDD1F3F0835663502EBE2B4664DB4A15F1A85E
9FE0CF1C51766A3C23

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Foja (Archivo 1. Krauq, SA de CV - Técnica.pdf)	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epye)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 382	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 382	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 382	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 379, 383	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380, 386	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 379	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Modelo: ThinkVision E24-29		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397	
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 397		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380, 385	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 389	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 389	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de vídeo interna.		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380	
Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estandar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple		Archivo 1, (folleto) 390	
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 381, 387, 388	
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 381, 387	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 380, 384, 393	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple		Archivo 1, (folleto) 398	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha: 29 de diciembre de 2023																																																																																																																						
Software	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019</p> <p>Responsable del suministro del software:</p> <p>El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>	Si cumple		Archivo 1, (folleto) 381, 390																																																																																																																						
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.	Si cumple		Archivo 1, (certificado CPU) 406, (certificado monitor) 408																																																																																																																						
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	Si cumple		Archivo 1, (carta fabricante) 373, 376																																																																																																																						
2.Requerimientos generales																																																																																																																										
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, rescindicionados o "refurbisher". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotaje; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004																																																																																																																						
2.1.Partidas y cantidades																																																																																																																										
La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>3,069</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,069</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>844</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>844</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>706</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Perfil A</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,327</td> <td>0</td> <td>2,327</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844	2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	3,069	0	0	0	0	3,069	3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844	4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706	5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																															
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																		
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																		
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	3,069	0	0	0	0	3,069																																																																																																																		
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844																																																																																																																		
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706																																																																																																																		
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Tipo De Perfil</th> <th>Descripción</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Fase 4</th> <th>Fase 5</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>Perfil B</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>52</td> <td>0</td> <td>1,820</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Perfil C</td> <td>Equipo de cómputo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>154</td> <td>0</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Perfil ETB</td> <td>Estación de trabajo de escritorio</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Perfil ETC</td> <td>Estación de trabajo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>77</td> <td>0</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Perfil FA</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>946</td> <td>0</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Perfil PB</td> <td>Equipo de cómputo portátil</td> <td>0</td> <td>167</td> <td>4,323</td> <td>1,395</td> <td>105</td> <td>5,990</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Perfil SA</td> <td>Servidor tipo A</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>178</td> <td>0</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Perfil SB</td> <td>Servidor tipo B</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>0</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Perfil UPS Rack</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>543</td> <td>0</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Perfil UPS Torre</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A 8x Video conferencias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>337</td> <td>0</td> <td>337</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Perfil UPS Escritorio</td> <td>Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>1,759</td> <td>2,588</td> <td>0</td> <td>4,356</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Perfil Docking Station PB</td> <td>Docking Station para perfil PB</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>1,507</td> <td>1,203</td> <td>33</td> <td>2,751</td> </tr> </tbody> </table>						Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general	6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820	7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154	8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85	9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77	10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946	11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990	12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178	13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47	14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543	15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A 8x Video conferencias	0	0	0	337	0	337	16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356	17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general																																																																																																																		
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820																																																																																																																		
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154																																																																																																																		
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85																																																																																																																		
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77																																																																																																																		
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946																																																																																																																		
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990																																																																																																																		
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178																																																																																																																		
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47																																																																																																																		
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543																																																																																																																		
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A 8x Video conferencias	0	0	0	337	0	337																																																																																																																		
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356																																																																																																																		
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751																																																																																																																		
		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004-005																																																																																																																						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha: 29 de diciembre de 2023	
2.1.1. Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 8 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil LIPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-006
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumple con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.					
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 006
2.5. Entregables					
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:					
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según correspondiera a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al Apéndice "Distribución"	
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al Apéndice "Distribución"	
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según correspondiera, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme al Apéndice "Distribución"	
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según correspondiera, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso sea idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y "Adquisición" al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, correspondiente.	Conforme al Apéndice "Distribución"	
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gilardo Mendoza Matos Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Bádenas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627130
HASH:
C39CEBE9D7B31662A33FD7003DA470ED9B3C626AF720CE
CE51D3AA402757151F

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627130
HASH:
C39CEBE9D7B31662A33FD7003DA470ED9B3C626AF720CE
CE51D3AA402757151F

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627130
HASH:
C39CEBE9D7B31662A33FD7003DA470ED9B3C626AF720CE
CE51D3AA402757151F

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: POWER EDGE T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 473	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 473	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 473	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 426, (carta fabricante) 473	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 473-474	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 426	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 428	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 428	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 430		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 473	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 426, (carta fabricante) 473	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 433	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 435	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica del equipo propuesto solo cuenta con con 2 puertos tipo A 3.0 o superior, en lugar de los 4 puertos USB solicitados.	Archivo 1. (folleto) 426	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple	2 USB 3.0	Archivo 1. (folleto) 426	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple	5 USB 2.0	Archivo 1. (folleto) 426	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: POWER EDGE T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

<p>Compatibilidad</p>	<p>Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estandar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (carta fabricante) 471</p>	
<p>Fuente de poder y ventiladores</p>	<p>2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto. Ventilador interno para enfriamiento del equipo</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (folleto) 426, (carta fabricante) 473</p>	
<p>Controlador RAID</p>	<p>Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. (folleto) 426, (carta fabricante) 473</p>	
<p>Cable de red</p>	<p>Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrara las características técnicas solicitadas, en este caso que se indicara el "cable de red", es decir, conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica "... catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica..."</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Software</p>	<p>Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 423</p>	
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.</p>		<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.</p>	<p>Archivo 1. 423, (certificado CPU) 458</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1. 424, (carta fabricante) 461, 472</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ofi Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: POWER EDGE T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotaje preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: **Ofi Store S.A. de C.V.** Equipo ofertado, Marca: **Dell; Modelo: POWER EDGE T350** Fecha: **29 de diciembre de 2023**

2.2. Descripción de bienes informáticos																														
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETI" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto" tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallantes) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por escrito a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005																										
<p>2.5. Entregables</p> <p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionado con los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada bien según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo dispuesto en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionado con los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada bien según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo dispuesto en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005 y 006	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionado con los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada bien según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo dispuesto en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información	Mg. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información	C. César de Melocho Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantiza de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627131
HASH:
855450748FDB6C9075F004FFF2AC8AB7533318B68A8FE9
8A0850D7CDB22DE60B

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627131
HASH:
855450748FDB6C9075F004FFF2AC8AB7533318B68A8FE9
8A0850D7CDB22DE60B

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627131
HASH:
855450748FDB6C9075F004FFF2AC8AB7533318B68A8FE9
8A0850D7CDB22DE60B

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 00137, (carta fabricante) 00139	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 00137, (carta fabricante) 00139	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1. (folleto Intel) 00137, (carta fabricante) 00139	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00135, (carta fabricante) 00139	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00139	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00135	
Monitor	Marca: Dell		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00141	
	Modelo: E2222H		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00141	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00142		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00135	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00139	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00139, (folleto) 00144	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00144	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)" y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica del equipo propuesto solo cuenta con 2 puertos USB tipo A 3.0 o superior, en lugar de los 4 puertos USB solicitados.	Archivo 1. (folleto) 00135	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (folleto) 00135	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00139	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estándar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Sí cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00139	
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto. Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Sí cumple		Archivo 1. (folleto) 00135, (carta fabricante) 00140	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Sí cumple		Archivo 1. (folleto) 00135, (carta fabricante) 00140	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Sí cumple		Archivo 1. (folleto) 00147	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Sí cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00140	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)", y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presentó copia simple de la certificación NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016 relacionada al Monitor ofertado (DELL E2222H), en la que se acredite su cumplimiento.	Archivo 1. (certificado CPU) 00145	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Sí cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 00140	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0001

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350		Fecha: 29 de diciembre de 2023			
2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.						Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Ricoh Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell; Modelo: EMC PowerEdge T350

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme al apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gláudio Mendoza Malías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Balderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627132
HASH:
65A9C9720922AED5D4058C067820B6FA00FD7DEB66163A
4112CF30FBD1DA6D92

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627132
HASH:
65A9C9720922AED5D4058C067820B6FA00FD7DEB66163A
4112CF30FBD1DA6D92

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627132
HASH:
65A9C9720922AED5D4058C067820B6FA00FD7DEB66163A
4112CF30FBD1DA6D92

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Hoja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas				Archivo 1. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V. TÉCNICA 1.pdf Archivo 2. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V. TÉCNICA 6.pdf	
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00767, 00770, (fabricante Intel) 00825	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00767, 00770, (fabricante Intel) 00825	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00767, 00770, (fabricante Intel) 00825	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00771, (carta fabricante) 00856	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00752, 0753, 00758, 00789	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00748	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00830	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00830	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00831	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00831	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00831	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00831	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00831	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00833	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00832	
Cumpla con TCO, Energy Star y Epeat.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00833		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00788	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00752, 0758, 00781	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00802	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00802, (carta fabricante) 00856	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00753	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00755, 00758	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00754, (carta fabricante) 00856	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023. Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estandar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00803A, (carta fabricante) 00856, 00858	
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto. Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00759, (carta fabricante) 00856, 00859	
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00752, 00758	
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00838, 00847	
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple		Archivo 2. (folleto) 00759	
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple		Archivo 2. (certificado CPU) 00849, (certificado monitor) 00851	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 2. (carta fabricante) 00856, 00857, 00384, 00635, 00871, 00872	
2.Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.				Si cumple	Archivo 1: Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,750	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,750	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00005-00006

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos																														
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 *Apartado "Perfil FB" para Partida 2 y 11 *Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 *Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil FB" para Partida 4 y 17 *Apartado "Perfil A" para Partida 5 *Apartado "Perfil C" para Partida 7 *Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 *Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 *Apartado "Perfil PA" para Partida 10 *Apartado "Perfil SA" para Partida 12 *Apartado "Perfil SB" para Partida 13 *Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 *Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1: Folio 00007																										
2.3. Entrega-recepción																														
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1: Folio 00010																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, fallante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1: Folio 00011																										
2.5. Entregables																														
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. </td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1: Folio 00012-00014	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía del Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1.1 Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Méndez Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Báderas Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627133
HASH:
FAACE3004D4D9272E57BE569A436F62472E9934B28AD5A
C2B4DA8367D9541600

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627133
HASH:
FAACE3004D4D9272E57BE569A436F62472E9934B28AD5A
C2B4DA8367D9541600

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627133
HASH:
FAACE3004D4D9272E57BE569A436F62472E9934B28AD5A
C2B4DA8367D9541600

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1: Tecnika Global SA de C.V.- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2021 (Xeon o Epyc)	Frecuencia máxima de al menos 3.5 GHz		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97 (Folleto) folio 247	
	Ocho núcleos y dieciséis threads o dieciséis subprocesos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97 (Folleto) folio 248	
	Memoria Cache de 15 MB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97	
Memoria RAM	64 GB, DDR4, 2666		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97 (Folleto) folio 248	
Tarjeta de red	Dos interfaces de red, 1 integrada a la motherboard y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97, (folleto) 248	
Gabinete	Formato tipo torre, no rack		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97	
Monitor	Marca: Lenovo		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97, (folleto) 250	
	Modelo: ThinkVision E22-30		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97, (folleto) 250	
	21.4 pulgadas		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97, (folleto) 251	
	Panel IPS, TFT o VA		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 97, (folleto) 251	
	Antirreflejante		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 251	
	Resolución 1920 x 1080		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 251	
	16 millones de colores		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 251	
	Compatible con el puerto para conectar monitores de la computadora de manera nativa		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98 (Folleto) folio 253	
	Base con ajuste de inclinación		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 252	
Cumpla con TCO, Energy Star y EPEAT.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 253		
Bahías Hot Swap	Cuatro bahías		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	
Unidades de almacenamiento	Dos unidades de estado sólido (SSD) de 480 GB, tipo Hot Swap o Hot Plug (en RAID).		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	
Teclado	Teclado español latinoamericano con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	
Mouse	Óptico con conector USB		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	
Puertos de comunicación	Cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 248	
	Un puerto para conectar monitor a través de tarjeta de video interna.		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	
	Todos los puertos están integrados al gabinete, sin tarjetas adicionales y sin adaptadores externos		Si cumple		Archivo 1. (carta fabricante) 98	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: **Tecnika Global, S.A. de C.V.** Equipo ofertado, Marca: **Lenovo**; Modelo: **ThinkSystem ST250 V2** Fecha: **29 de diciembre de 2023**

Compatibilidad	Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato	De acuerdo a la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 13 de diciembre de 2023: Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estándar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato	Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 98
Fuente de poder y ventiladores	2 Fuente de alimentación interna tipo hot plug suministrada y de la misma marca del fabricante del equipo propuesto.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 98, (folleto) 248
	Ventilador interno para enfriamiento del equipo		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 98
Controlador RAID	Un controlador integrado a la motherboard nivel RAID 0 y 1, o en su caso a través de una tarjeta PCIe de arreglo RAID.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 99, (folleto) 248
Cable de red	Dos cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud (de fabrica)		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 99
Software	Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2019 Responsable del suministro del software: El "Participante" debe proporcionar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 99
Certificaciones	NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, tanto para CPU como monitor.		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 99, (certificado monitor) 337, (certificado servidor) 355
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple	Archivo 1. (carta fabricante) 99
2.Requerimientos generales				
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.			Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2

Fecha:

29 de diciembre de 2023

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

Adquisición de Bienes Informáticos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 13 Perfil SB

Nombre del Licitante: Tecnika Global, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkSystem ST250 V2		Fecha:	29 de diciembre de 2023																									
2.2. Descripción de bienes informáticos																														
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:																														
<ul style="list-style-type: none"> • Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 • Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 • Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 • Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 • Apartado "Perfil A" para Partida 5 • Apartado "Perfil C" para Partida 7 • Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 • Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 • Apartado "Perfil PA" para Partida 10 • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 • Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 • Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 003 y 004																										
2.3. Entrega-recepción																														
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.																														
		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes																														
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.																														
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.																														
		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004																										
2.5. Entregables																														
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acceso a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acceso a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total.	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acceso a las bases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004 y 005																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la revisión de la información:	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Firma como responsable de la elaboración y verificación de la información:	Lic. Gabriel Álvarez Salazar Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627134
HASH:
75C42BE68A969AF2527E9EFA317A4475144E661CA7BF2B
A57114E0F44F0DD74E

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627134
HASH:
75C42BE68A969AF2527E9EFA317A4475144E661CA7BF2B
A57114E0F44F0DD74E

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO
JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627134
HASH:
75C42BE68A969AF2527E9EFA317A4475144E661CA7BF2B
A57114E0F44F0DD74E

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv ; Modelo: GXT5-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv ; Modelo: GXT5-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000100	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000095	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000087 y 000099	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000099	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000079	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				Si cumple		Archivo 1, Folio 000019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv ; Modelo: GXT5-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv ; Modelo: GXT5-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos

<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1: Folio 000019</p>	
--	------------------	--	--------------------------------	--

2.3. Entrega-recepción

<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	------------------	---	--------------------------------	---

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021-000022</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	------------------	---	---------------------------------------	---

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv ; Modelo: GXT5-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde a cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626781
HASH:
37A60E5FC3AD376FEAF5E42EB47C892D62E196080E7386
5E5735373FA21DDB3D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626781
HASH:
37A60E5FC3AD376FEAF5E42EB47C892D62E196080E7386
5E5735373FA21DDB3D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626781
HASH:
37A60E5FC3AD376FEAF5E42EB47C892D62E196080E7386
5E5735373FA21DDB3D

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Consultores y Soporte AMD, SA de CV -	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00039	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00039	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00042	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00041	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00041	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00040	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00048	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00003 Folio 00011-00012	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1 Folio 00004-00005
Folio 00012

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005
Folio 00013

2.2. Descripción de bienes informáticos

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		<p>Archivo 1 Folio 00005-00006 Folio 00013-00027</p>	
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00027-00028</p>	
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00028</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007
Folio 00028-00029

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626782
HASH:
5AB19D2A2138E46472D3119478BC97B34084105DBBCAC6
A0203C1EA24BE4CAA4

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626782
HASH:
5AB19D2A2138E46472D3119478BC97B34084105DBBCAC6
A0203C1EA24BE4CAA4

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626782
HASH:
5AB19D2A2138E46472D3119478BC97B34084105DBBCAC6
A0203C1EA24BE4CAA4

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Folio Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00631	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00633	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00633	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00632	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00640	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KR1-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626783
HASH:
4BD45FAE766DC7472C1522F2C112DA2F0F934CF4D95F5B
CAC89040BB037F0D4B

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626783
HASH:
4BD45FAE766DC7472C1522F2C112DA2F0F934CF4D95F5B
CAC89040BB037F0D4B

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626783
HASH:
4BD45FAE766DC7472C1522F2C112DA2F0F934CF4D95F5B
CAC89040BB037F0D4B

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9PX1000RT

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00566	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00569	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00569	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00568	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00570	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00568	
Contactos	Al menos 6 contactos. Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00566	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00569	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00569	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00570	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9PX1000RT

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00566	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00574	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00574	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00578	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00576	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00576	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				Si cumple		Archivo 1, Folio 00003-00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9PX1000RT

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9PX1000RT

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1, Folio 00005
2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1, Folio 00005
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9PX1000RT

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, Folio 00006-00007				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626784
HASH:
3B6DC7F85B3EECA7BFDD1C824E1DC682DB8429FF342A31
3E98F0DE12C52EAF0

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626784
HASH:
3B6DC7F85B3EECA7BFDD1C824E1DC682DB8429FF342A31
3E98F0DE12C52EAF0

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626784
HASH:
3B6DC7F85B3EECA7BFDD1C824E1DC682DB8429FF342A31
3E98F0DE12C52EAF0

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: ALPHA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 649	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 649	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 649	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 648	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 650	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 648	
Contactos	Al menos 6 contactos. Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 648	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 647	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: ALPHA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Accesorios	Para montaje en rack de 19".		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 648	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 648	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 650	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 658	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: ALPHA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.2 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: ALPHA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1 Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: ALPHA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626785
HASH:
466BE29AF857904568C2C8AE4A32AC1AA0A7F4C263847D
C326ABDD6DD2C9BBAC

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626785
HASH:
466BE29AF857904568C2C8AE4A32AC1AA0A7F4C263847D
C326ABDD6DD2C9BBAC

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626785
HASH:
466BE29AF857904568C2C8AE4A32AC1AA0A7F4C263847D
C326ABDD6DD2C9BBAC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Contactos	Al menos 6 contactos. Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00220	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00219	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00219	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00218	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00220	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 0001

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626786
HASH:
348AE66689E38F50A22623C6D4219150DE6F18D316FBD6
9FDEEB2EA290F7F2C2

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626786
HASH:
348AE66689E38F50A22623C6D4219150DE6F18D316FBD6
9FDEEB2EA290F7F2C2

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626786
HASH:
348AE66689E38F50A22623C6D4219150DE6F18D316FBD6
9FDEEB2EA290F7F2C2

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 3.pdf Archivo 2; SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 7.pdf Archivo 3; SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01036	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDES indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01036	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00310	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01033	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01033	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01037	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00314	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnicas catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 3: Folio 00004

2.2 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 3: Folio 00005-00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1 Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	Archivo 3: Folio 00006
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 3: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 3: Folio 00010
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 3: Folio 00011

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KRT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 3: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626787
HASH:
B4DE2F840F510C07423D0EF857D98DCD4ABE50BE791887
3ED99F05D2496491B8

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626787
HASH:
B4DE2F840F510C07423D0EF857D98DCD4ABE50BE791887
3ED99F05D2496491B8

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626787
HASH:
B4DE2F840F510C07423D0EF857D98DCD4ABE50BE791887
3ED99F05D2496491B8

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OL1000RTXL2U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Técnica Global SA de C.V.- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	900 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Tiempo de respaldo	4.8 minutos a 900 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Contactos	Al menos 6 contactos. Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 6 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 311	
Controles	Frontales para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Indicadores de señal	Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobrecarga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: **TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Cyberpower; Modelo: OL1000RTL2U**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Accesorios	Para montaje en rack de 19".		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Tarjeta de monitoreo	Deberá contar con tarjeta de monitoreo, integrada o adicional, con puerto de comunicación Ethernet RJ-45, protocolo de comunicación SNMP y HTTP.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 314	
Monitoreo	Deberá contar con interfaz gráfica de monitoreo de variables del equipo, como mínimo: -Voltaje de entrada -Voltaje de salida -Tiempo de autonomía de baterías -Alarmas del equipo		Si Cumple		Archivo 1, Folio 314	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018 y UL1778		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Dimensiones del equipo propuesto	Dimensiones máximas 45cm x 10cm x 55cm		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si Cumple		Archivo 1, Folio 312	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>				Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OL1000RTXL2U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Cyberpower; Modelo: OL1000RTL2U**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 003 y 004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 14 Perfil UPS Rack

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OL1000RTLX2U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Sí Cumple

Archivo 1, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626788
HASH:
702DAD56F58D9C33C92386D29B409E8B0B0BC9576C4EFF
6ED3D879106F16AB9C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626788
HASH:
702DAD56F58D9C33C92386D29B409E8B0B0BC9576C4EFF
6ED3D879106F16AB9C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626788
HASH:
702DAD56F58D9C33C92386D29B409E8B0B0BC9576C4EFF
6ED3D879106F16AB9C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv; Modelo: GXTRT-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000107	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000110	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000109	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 000109	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv; Modelo: GXTRT-1000LVRT2UXL

Fecha: 28 de diciembre de 2023

<p>Alarma</p>	<p>Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante presenta un escrito por parte de OSRAMI TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V., mismo que no es el fabricante del equipo propuesto (VERTIV).</p>	<p>Archivo 1, Folio 000082</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-001-SCFI-2018</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante presenta un escrito por parte de OSRAMI TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V., mismo que no es el fabricante del equipo propuesto (VERTIV).</p>	<p>Archivo 1, Folio 000082</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante presenta un escrito por parte de OSRAMI TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V., mismo que no es el fabricante del equipo propuesto (VERTIV).</p>	<p>Archivo 1, Folio 000082</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Requerimientos generales</p>						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			<p>Si Cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 000019</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv; Modelo: GXTRT-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1: Folio 000025

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv; Modelo: GXTRT-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos

<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil E TB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1: Folio 000019</p>	
---	------------------	--	--------------------------------	--

2.3. Entrega-recepción

<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	------------------	---	--------------------------------	---

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes

<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p>	<p>Archivo 1: Folio 000021-000022</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	------------------	---	---------------------------------------	---

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: Vertiv; Modelo: GXTRT-1000LVRT2UXL

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas.				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
			Si cumple	Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626790
HASH:
BB6F1377761F6042D8EF6CF0057BB8E427F813F7958BF6
850435CCB03E898951

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626790
HASH:
BB6F1377761F6042D8EF6CF0057BB8E427F813F7958BF6
850435CCB03E898951

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626790
HASH:
BB6F1377761F6042D8EF6CF0057BB8E427F813F7958BF6
850435CCB03E898951

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Consultores y Soporte AMD, SA de CV. Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00050	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00051	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00054	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1 Folio 00004-00005 Folio 00012

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005 Folio 00013

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		<p>Archivo 1 Folio 00005-00006 Folio 00013-00027</p>
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00027-00028</p>
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		<p>Archivo 1, Folio 00006 Folio 00028</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas.				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
			Si cumple	Archivo 1, Folio 00006-00007 Folio 00028-00029

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626791
HASH:
25B5979B0E8E3C01E4125CD197520B7CF174287FF0286D
7AEEE83EE7D5065084

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626791
HASH:
25B5979B0E8E3C01E4125CD197520B7CF174287FF0286D
7AEEE83EE7D5065084

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626791
HASH:
25B5979B0E8E3C01E4125CD197520B7CF174287FF0286D
7AEEE83EE7D5065084

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00654	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00655	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00659	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas.				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
			Si cumple	Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626792
HASH:
F30A3439F5BD689FD97C0A5D3EA3385082356215E052F8
5358897A8ADE665C45

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626792
HASH:
F30A3439F5BD689FD97C0A5D3EA3385082356215E052F8
5358897A8ADE665C45

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626792
HASH:
F30A3439F5BD689FD97C0A5D3EA3385082356215E052F8
5358897A8ADE665C45

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: SU1000XLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Folio Archivo 1; Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 416	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 415	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 418	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 416	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 415	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 417	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 418	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 419	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 419	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 419	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: SU1000XLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 424	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 414	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: SU1000XLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: SU1000XLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005-006
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: SU1000XLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas.				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, FOLIO 006-007				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626793
HASH:
9450D4F72D07E4826639BD0C714BEA077A8391248A4C62
1438552BE915F67287

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626793
HASH:
9450D4F72D07E4826639BD0C714BEA077A8391248A4C62
1438552BE915F67287

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626793
HASH:
9450D4F72D07E4826639BD0C714BEA077A8391248A4C62
1438552BE915F67287

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9SX1000

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00504	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00507	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00506	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00506	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00512	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00504	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00504	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00504	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00507	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00512	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9SX1000

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00514	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00512	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9SX1000

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9SX1000

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, Folio 00005
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00005
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Eaton; Modelo: 9SX1000

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626794
HASH:
5EC98AED8404E11DA5DE378D8BDAA978C497E43E0244F3
A8C06BD2AD264D7DDC

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626794
HASH:
5EC98AED8404E11DA5DE378D8BDAA978C497E43E0244F3
A8C06BD2AD264D7DDC

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626794
HASH:
5EC98AED8404E11DA5DE378D8BDAA978C497E43E0244F3
A8C06BD2AD264D7DDC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: GAMMA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 626	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 626	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 626	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 625	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 625	
Contactos	Al menos 6 contactos. Tipo nema 5-15R. integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 625	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 625	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 625	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: GAMMA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Alarma</p>	<p>Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no presenta documentación técnica para comprobar la característica mínima solicitada.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-001-SCFI-2018</p>		<p>Si Cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 627</p>	
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>Si Cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 637</p>	
<p>Requerimientos generales</p>						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, Folio 002 y 003</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: GAMMA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: GAMMA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004	
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004	
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Off-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: GAMMA 1K

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
Si cumple				
Archivo 1, FOLIO 005 y 006				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626795
HASH:
9B790CF90D733623FA1390BB236321823E5E1CD44F520C
46A3FBD8CE7F3FF591

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626795
HASH:
9B790CF90D733623FA1390BB236321823E5E1CD44F520C
46A3FBD8CE7F3FF591

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626795
HASH:
9B790CF90D733623FA1390BB236321823E5E1CD44F520C
46A3FBD8CE7F3FF591

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00211	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00210	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00212	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extralada de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin num. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626796
HASH:
6DF8F79F11CC7F554F37E593D0E16B2CBB3E79CDBEA2B0
E621A056233CF5D49B

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626796
HASH:
6DF8F79F11CC7F554F37E593D0E16B2CBB3E79CDBEA2B0
E621A056233CF5D49B

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626796
HASH:
6DF8F79F11CC7F554F37E593D0E16B2CBB3E79CDBEA2B0
E621A056233CF5D49B

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 3.pdf Archivo 2; SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 7.pdf Archivo 3; SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Tecnología	En línea de doble conversión		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01013	
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01019	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 2, Folio 01024	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 3: Folio 00005-00006

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 3: Folio 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple	Archivo 3: Folio 00007
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple	Archivo 3: Folio 00010
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple	Archivo 3: Folio 00011

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBOL1KT-1

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables				
El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas.				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
			Si cumple	Archivo 3: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626797
HASH:
1E717BA99602B55E60A620A6ABB457F7AA99A853EDA3F1
3C707F2FB3BFCA3087

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626797
HASH:
1E717BA99602B55E60A620A6ABB457F7AA99A853EDA3F1
3C707F2FB3BFCA3087

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626797
HASH:
1E717BA99602B55E60A620A6ABB457F7AA99A853EDA3F1
3C707F2FB3BFCA3087

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OM15000ATLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	750 Watts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Tecnología	En línea de doble conversión		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante presenta un equipo que no cumple con la especificación mínima requerida para el componente de Tecnología "En línea de doble conversión".	Archivo 1, Folio 310	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONOMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tiempo de respaldo	2 minutos a 750 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Contactos	Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Indicadores de señal	Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OM15000ATLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja y sobre carga.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 310	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OM15000ATLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Cyberpower**; Modelo: **OM15000ATLCD**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 				Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 003 y 004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>				Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>				Si Cumple	Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 15 Perfil UPS Torre

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo: OM15000ATLCD

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626798
HASH:
E30F05C3C2D7BD27B910905B6F83E797676FD7D16FBDA6
DFB0EE442605B19F5D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626798
HASH:
E30F05C3C2D7BD27B910905B6F83E797676FD7D16FBDA6
DFB0EE442605B19F5D

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626798
HASH:
E30F05C3C2D7BD27B910905B6F83E797676FD7D16FBDA6
DFB0EE442605B19F5D

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: **NO PRESENTA**; Modelo: **NO PRESENTA**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Voltaje de alimentación	127 Volts		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Frecuencia	60 Hertz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.	Archivo 1, Folio 000037	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: **NO PRESENTA**; Modelo: **NO PRESENTA**

Fecha: **28 de diciembre de 2023**

<p>Tiempo de transferencia línea/batería</p>	<p>Máximo 10 milisegundos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Conector de alimentación</p>	<p>Tipo NEMA 5-15P</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Contactos</p>	<p>Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: **NO PRESENTA**; Modelo: **NO PRESENTA**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Controles</p>	<p>Superior o frontal para encendido y apagado</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Indicadores de señal</p>	<p>Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Alarma</p>	<p>Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Certificaciones</p>	<p>NOM-001-SCFI-2018</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no señala que marca o modelo es el equipo que propone para cubrir los requerimientos mínimos de este perfil.</p>	<p>Archivo 1, Folio 000037</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: **NO PRESENTA**; Modelo: **NO PRESENTA**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 000019

2.2 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: NO PRESENTA ; Modelo: NO PRESENTA		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
2.1.1 Fases					
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:					
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000025
2.2. Descripción de bienes informáticos					
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 					
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000019
2.3. Entrega-recepción					
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.					
				No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p> <p>Archivo 1: Folio 000021</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.					
				No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p> <p>Archivo 1: Folio 000021-000022</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: **NO PRESENTA**; Modelo: **NO PRESENTA**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626800
HASH:
88F51D700D573F5513837B22C14B6A8FFF0ECB89D7513F
4398FA09B986C765D7

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626800
HASH:
88F51D700D573F5513837B22C14B6A8FFF0ECB89D7513F
4398FA09B986C765D7

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626800
HASH:
88F51D700D573F5513837B22C14B6A8FFF0ECB89D7513F
4398FA09B986C765D7

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Consultores y Soporte AMD, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00033	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00034	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00037	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, Folio 00003 Folio 00011-00012	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1 Folio 00004-00005
Folio 00012

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1 Fases								
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:								
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5			
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	Archivo 1, Folio 00005 Folio 00013	
2.2. Descripción de bienes informáticos								
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1 Folio 00005-00006 Folio 00013-00027	
2.3. Entrega-recepción								
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.						Si cumple	Archivo 1, Folio 00006 Folio 00027-00028	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes								
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.						Si cumple	Archivo 1, Folio 00006 Folio 00028	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Consultores y soporte AMD, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007
Folio 00028-00029

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626801
HASH:
37DE6DF6AC34528DB6062F882DCA741F66D4B705EAE7BE
6160D9026C1FC2C123

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626801
HASH:
37DE6DF6AC34528DB6062F882DCA741F66D4B705EAE7BE
6160D9026C1FC2C123

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626801
HASH:
37DE6DF6AC34528DB6062F882DCA741F66D4B705EAE7BE
6160D9026C1FC2C123

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00117	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00118	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00121	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas el GRUJALVA, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626802
HASH:
25BEB6558A9670059C40B08C1746242395BD2CB1CB651A
BF46BC0479BFA62B97

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626802
HASH:
25BEB6558A9670059C40B08C1746242395BD2CB1CB651A
BF46BC0479BFA62B97

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626802
HASH:
25BEB6558A9670059C40B08C1746242395BD2CB1CB651A
BF46BC0479BFA62B97

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: INTERNET750U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Krauq, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 431	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 432	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 433	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 432	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 437	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 435	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 432	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 433	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 434	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 434	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: INTERNET750U		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple	Archivo 1, Folio 434	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple	Archivo 1, Folio 439	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple	Archivo 1, Folio 429	
Requerimientos generales					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: INTERNET750U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: INTERNET750U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 005-006
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TrippLite by Eaton; Modelo: INTERNET750U

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006-007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626803
HASH:
6F9878C760CD7124E3B257C432274FC8AAE81BD2AA97DB
CAC205D8255EAA46BC

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626803
HASH:
6F9878C760CD7124E3B257C432274FC8AAE81BD2AA97DB
CAC205D8255EAA46BC

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626803
HASH:
6F9878C760CD7124E3B257C432274FC8AAE81BD2AA97DB
CAC205D8255EAA46BC

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Mainbit, SA de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00500	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00494	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00496	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00500	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el oferente.

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, Folio 00004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, Folio 00005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 -Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 -Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 -Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 -Apartado "Perfil A" para Partida 5 -Apartado "Perfil C" para Partida 7 -Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 -Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 -Apartado "Perfil PA" para Partida 10 -Apartado "Perfil SA" para Partida 12 -Apartado "Perfil SB" para Partida 13 -Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 -Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple	Archivo 1, Folio 00005	
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).</p> <p>Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple	Archivo 1, Folio 00005	
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple	Archivo 1, Folio 00005	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Mainbit S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Koblenz ; Modelo: 7516 USB/R

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, Folio 00006-00007

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626804
HASH:
D624FAC0034CE3F61A714B24488B6A5D6576FB0262B0FE
553FD0A5E7D38DF865

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626804
HASH:
D624FAC0034CE3F61A714B24488B6A5D6576FB0262B0FE
553FD0A5E7D38DF865

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626804
HASH:
D624FAC0034CE3F61A714B24488B6A5D6576FB0262B0FE
553FD0A5E7D38DF865

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Ofi Store S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Voltaje de alimentación	127 Volts		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Frecuencia	60 Hertz		No Cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Archivo 1, Folio 599 y 603	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Tecnología</p>	<p>De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tiempo de respaldo</p>	<p>2.8 minutos a 325 W</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Tiempo de transferencia línea/batería</p>	<p>Máximo 10 milisegundos</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Conector de alimentación</p>	<p>Tipo NEMA 5-15P</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Contactos</p>	<p>Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Controles</p>	<p>Superior o frontal para encendido y apagado</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750		Fecha:	28 de diciembre de 2023
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		No Cumple	Archivo 1, Folio 599 y 603	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		No Cumple	Archivo 1, Folio 599 y 603	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		No Cumple	Archivo 1, Folio 599 y 603	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>Garantía</p>	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		<p>No Cumple</p>	<p>Archivo 1, Folio 599 y 603</p>	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas solicitadas, en este caso que se presenta la ficha técnica del modelo de equipo "Optima K", misma que es diferente al modelo del equipo ofertado "Optima 750", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"....</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>Requerimientos generales</p>					
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004	
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005	
2.5. Entregables				
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p>				
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total 	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía. 	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
		Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005 y 006	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: VICA; Modelo: OPTIMA 750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626805
HASH:
37D1D7F9CFB15FD2ABCC118B2C8B107A874A362B2E9B4C
B23C48A20CB1A3B7CA

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626805
HASH:
37D1D7F9CFB15FD2ABCC118B2C8B107A874A362B2E9B4C
B23C48A20CB1A3B7CA

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626805
HASH:
37D1D7F9CFB15FD2ABCC118B2C8B107A874A362B2E9B4C
B23C48A20CB1A3B7CA

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00205	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 00206	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 0001	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 0002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2. Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0002
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si cumple		Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbit; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Partida y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626806
HASH:
84DBA407CE761CB1F1A61CF7B9DD0A7B1AA0FD6E6299B6
A51DD7155BD167F281

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626806
HASH:
84DBA407CE761CB1F1A61CF7B9DD0A7B1AA0FD6E6299B6
A51DD7155BD167F281

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626806
HASH:
84DBA407CE761CB1F1A61CF7B9DD0A7B1AA0FD6E6299B6
A51DD7155BD167F281

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1: SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 7.pdf Archivo 2: SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01006	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01006	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01006	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01006	
Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01001	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 01006	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si cumple		Archivo 2: Folio 00004	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 2: Folio 00005-00006

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 2: Folio 00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos				
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 		Si cumple		Archivo 2: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción				
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Archivo 2: Folio 00010
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes				
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 2: Folio 00011

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Smartbitt; Modelo: SBNB750

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o periodo que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 2: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626807
HASH:
2414406F24C8EED25D2DD618C96CE878F8E9747B2E5D1E
C3598D1B0BE80D9D2E

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626807
HASH:
2414406F24C8EED25D2DD618C96CE878F8E9747B2E5D1E
C3598D1B0BE80D9D2E

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626807
HASH:
2414406F24C8EED25D2DD618C96CE878F8E9747B2E5D1E
C3598D1B0BE80D9D2E

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Folio Archivo 1; Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Capacidad UPS	El equipo debe tener la capacidad necesaria en Watts (325 W) para soportar todos los componentes de hardware del equipo de cómputo de escritorio "Perfil A", "Perfil B" o "Perfil C"		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Voltaje de alimentación	127 Volts		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Frecuencia	60 Hertz		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tecnología	De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tiempo de respaldo	2.8 minutos a 325 W		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Tiempo de transferencia línea/batería	Máximo 10 milisegundos		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Conector de alimentación	Tipo NEMA 5-15P		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Contactos	Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Controles	Superior o frontal para encendido y apagado		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Indicadores de señal	Indicadores de señal mediante al menos un Led para identificar la operación del equipo: encendido (en línea) y en baterías.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Alarma	Audible por corte en la alimentación (en batería), batería baja, sobrecarga y/o falla.		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si Cumple		Archivo 1, Folio 308	
Requerimientos generales						
<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 001 y 002	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1 Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: **TECNIKA GLOBAL S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Cyberpower; Modelo:UT750GU**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.2.Descripción de bienes informáticos					
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 				Sí Cumple	Archivo 1, FOLIO 003 y 004
<p>2.3. Entrega-recepción</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>				Sí Cumple	Archivo 1, FOLIO 004
<p>2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes</p> <p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>				Sí Cumple	Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 16 Perfil UPS Escritorio

Nombre del Licitante: TECNKA GLOBAL S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Cyberpower; Modelo:UT750GU

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Sí Cumple

Archivo 1, FOLIO 004 y 005

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio Cesar Rodriguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Luis Bernardo Parra Garcia Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626808
HASH:
62490EE33715D09338DA1500673D8848F62D2A0CA4F485
B47F99E7721147FA9C

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626808
HASH:
62490EE33715D09338DA1500673D8848F62D2A0CA4F485
B47F99E7721147FA9C

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626808
HASH:
62490EE33715D09338DA1500673D8848F62D2A0CA4F485
B47F99E7721147FA9C

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: xxxxxx; Modelo: yyyy

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas Técnico de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja Archivo 1 Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Display Port o mini Display Port o HDMI		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Un conector RJ-45		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su colejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica".		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: xxxxxx; Modelo: yyyy		Fecha: 28 de diciembre de 2023	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático	No cumple	Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, bajo este contexto y derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante no presentó información que demostrará las características técnicas requeridas por el "Instituto", es decir conforme al numeral 2. "Requerimientos Generales" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante no incluyó en su propuesta técnica ... "catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, debiendo mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica"...	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: xxxxxx; Modelo: yyyy

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mayor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1, Folio 000019

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Pag. 5, Folio 000020

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A. de C.V. (Grupo Tecno)		Equipo ofertado, Marca: xxxxxx; Modelo: yyyy		Fecha: 28 de diciembre de 2023			
2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1: Folio 000025		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1: Folio 000019
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4). Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.				No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p> <p style="text-align: center;">Archivo 1: Folio 000021</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación. Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.				No cumple	<p>Con fundamento en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, artículo 43, así como a lo establecido en el numeral 2 de la presente convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)," y conforme lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Licitante en su documentación técnica no especifica el cumplimiento respecto de las condiciones señaladas en la convocatoria.</p> <p style="text-align: center;">Archivo 1: Folio 000021-000022</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología y Cibernética S.A. de C.V. (Grupo Tecno)

Equipo ofertado, Marca: xxxxxx; Modelo: yyyy

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso del idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 000026

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonatihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626894
HASH:
F236E10630A0006F3EBF84E52622A5602700566C28B242
232A943A7C6B6BB604

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626894
HASH:
F236E10630A0006F3EBF84E52622A5602700566C28B242
232A943A7C6B6BB604

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626894
HASH:
F236E10630A0006F3EBF84E52622A5602700566C28B242
232A943A7C6B6BB604

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626894
HASH:
F236E10630A0006F3EBF84E52622A5602700566C28B242
232A943A7C6B6BB604

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo:ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1 Soluciones Tecnológicas del Grijalva, SAPI de CV - Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00686 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 00694 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00687 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00686 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 00716 (Carta Licitante))	
2.Requerimientos generales						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo:ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00002 y 00003</p>	
--	------------------	--	---------------------------------------	--

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

<p>Si cumple</p>		<p>Archivo 1, FOLIO 00003 y 00004</p>	
------------------	--	---------------------------------------	--

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo:ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases										
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:										
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5					
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024					
					Si cumple					
					Archivo 1, FOLIO 00004					
2.2.Descripción de bienes informáticos										
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:										
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 								Si cumple		Archivo 1, FOLIO 00004
2.3. Entrega-recepción										
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).										
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.										
					Si cumple					
					Archivo 1, FOLIO 00005					
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes										
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.										
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.										
					Si cumple					
					Archivo 1, FOLIO 00005					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas del GRIJALVA, S.A.P.I. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo:ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requiero y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 00005 y 00006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626895
HASH:
B25690206572C7476F717865D0A153BD39F270FE63377A
BAD61A316A4C807355

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626895
HASH:
B25690206572C7476F717865D0A153BD39F270FE63377A
BAD61A316A4C807355

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626895
HASH:
B25690206572C7476F717865D0A153BD39F270FE63377A
BAD61A316A4C807355

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626895
HASH:
B25690206572C7476F717865D0A153BD39F270FE63377A
BAD61A316A4C807355

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Universal USB-C Smart Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1. Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estaciones de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipos de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 004-005

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

Plazo máximo de entrega	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Apartado "Perfil A" para Partida 5
- Apartado "Perfil C" para Partida 7
- Apartado "Perfil ETB" para Partida 8
- Apartado "Perfil ETC" para Partida 9
- Apartado "Perfil PA" para Partida 10
- Apartado "Perfil SA" para Partida 12
- Apartado "Perfil SB" para Partida 13
- Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005-006

2.3. Entrega-recepción

 El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).
 Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: **KRAUQ, S.A. de C.V.** Equipo ofertado, Marca: **Lenovo**; Modelo: **Universal USB-C Smart Dock** Fecha: **28 de diciembre de 2023**

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>		Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006	

2.5. Entregables																														
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apendice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Sublotos • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía "descrita en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada tasa según correspondiente, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados incluir una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.</td> <td>Conforme al apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apendice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Sublotos • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía "descrita en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada tasa según correspondiente, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados incluir una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 006-007	
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apendice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada lote.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme al apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Sublotos • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que avale la garantía "descrita en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las tasas según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada tasa según correspondiente, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apendice de Perfiles" en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados incluir una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apendice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las tasas correspondientes.	Conforme al apéndice "Distribución"																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información.	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información.	Ing. Héctor Trujillo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información.	Ing. Alejandra Estephan Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información.	Lic. Arturo Torresillo Torres Muro Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626896
HASH:
009B686DD2BAC407B8D2449D9D6DC7A5B69FB40C9DCE00
21AC16A6CA9E7684D2

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626896
HASH:
009B686DD2BAC407B8D2449D9D6DC7A5B69FB40C9DCE00
21AC16A6CA9E7684D2

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626896
HASH:
009B686DD2BAC407B8D2449D9D6DC7A5B69FB40C9DCE00
21AC16A6CA9E7684D2

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626896
HASH:
009B686DD2BAC407B8D2449D9D6DC7A5B69FB40C9DCE00
21AC16A6CA9E7684D2

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; Ofi Store S.A de C.V.-Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 674 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 673 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 674 (Ficha Técnica)	
2.Requerimientos generales						
El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles". El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio). Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma			Si cumple		Archivo 1, FOLIO 002 y	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

003

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024	Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.2. Descripción de bienes informáticos							
<p>A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.3. Entrega-recepción							
<p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).</p> <p>Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 004
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 005

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Ofi-Store S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: TECH ZONE.; Modelo: TZ210S2C.

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, FOLIO 005 y 006

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonaliuh Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626897
HASH:
AAF682E060162854C0E6CD7829477897BCB950568A1C9
D0996BA9C6B36419FE

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626897
HASH:
AAF682E060162854C0E6CD7829477897BCB950568A1C9
D0996BA9C6B36419FE

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626897
HASH:
AAF682E060162854C0E6CD7829477897BCB950568A1C9
D0996BA9C6B36419FE

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626897
HASH:
AAF682E060162854C0E6CD7829477897BCB950568A1C9
D0996BA9C6B36419FE

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1; RICOH MEXICANA SA DE CV- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00195 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica) 00200 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 , ENTRE FOLIO 00195 y 00196 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00195 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 , FOLIO 00196 (Carta Dell)	

2.Requerimientos generales

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

<p>El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".</p> <p>El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	Si cumple		Archivo 1, FOLIO 0001	
--	-----------	--	-----------------------	--

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327
Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple		Archivo 1, pág. 2 (sin núm. de folio) y FOLIO 0002	
-----------	--	--	--

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD2H

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002		
2.2.Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1, FOLIO 0002
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de folio)		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: RICOH Mexicana S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Dell ; Modelo: UD22

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membrelada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o periodo que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membrelada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1, pág. 4 (sin núm. de foto) y FOLIO 0003

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626898
HASH:
7A9C5F589B0A4DF9E34DBA016B0D354C5F648FA7A5D92A
B5CD4C43B9DBEEE655

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626898
HASH:
7A9C5F589B0A4DF9E34DBA016B0D354C5F648FA7A5D92A
B5CD4C43B9DBEEE655

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626898
HASH:
7A9C5F589B0A4DF9E34DBA016B0D354C5F648FA7A5D92A
B5CD4C43B9DBEEE655

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626898
HASH:
7A9C5F589B0A4DF9E34DBA016B0D354C5F648FA7A5D92A
B5CD4C43B9DBEEE655

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Thinkpad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Feja Archivo 1. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 1.pdf Archivo 2 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.- TÉCNICA 7.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 y 01063 (Ficha Técnica)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01063 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01062 (Ficha Técnica)	
Garantía	<p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p>		Si cumple		Archivo 2 ,FOLIO 01068 (Ficha Técnica)	

2.Requerimientos generales

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Thinkpad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".

El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.

En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si cumple

Archivo 1: Folio 00004

2.1.Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si cumple

Archivo 1: Folio 00005-00006

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Thinkpad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1.1. Fases							
Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:							
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5		
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024		
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00006		
2.2. Descripción de bienes informáticos							
A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:							
<ul style="list-style-type: none"> •Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 •Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17 •Apartado "Perfil A" para Partida 5 •Apartado "Perfil C" para Partida 7 •Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 •Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 •Apartado "Perfil PA" para Partida 10 •Apartado "Perfil SA" para Partida 12 •Apartado "Perfil SB" para Partida 13 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 						Si cumple	Archivo 1: Folio 00007
2.3. Entrega-recepción							
El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).							
Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.							
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00010		
2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes							
El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.							
Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.							
				Si cumple	Archivo 1: Folio 00011		

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: Thinkpad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.5. Entregables

El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:

No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	conforme el apéndice "Distribución"
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía. • Vigencia o período que cubre la garantía.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"

Si cumple

Archivo 1: Folio 00012-00014

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Ing. Néstor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Ing. Alejandra Itzayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tomalihu Torres Muñiz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626899
HASH:
C3C390CFBF2430175834ADD5BB3E99CF086969C7B086A8
1CA7D3C57D54337826

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626899
HASH:
C3C390CFBF2430175834ADD5BB3E99CF086969C7B086A8
1CA7D3C57D54337826

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626899
HASH:
C3C390CFBF2430175834ADD5BB3E99CF086969C7B086A8
1CA7D3C57D54337826

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626899
HASH:
C3C390CFBF2430175834ADD5BB3E99CF086969C7B086A8
1CA7D3C57D54337826

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: TECNICA GLOBAL S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lenovo; Modelo: ThinkPad Universal USB-C Dock

Fecha:

28 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes informáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja Archivo 1: Técnica Global SA de C.V- Técnica.pdf	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Puertos	Cuatro puertos tipo A, USB 2.0 o superior y un puerto USB C		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Display Port o mini Display Port o HDMI		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Un conector RJ-45		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica) 070 (Carta Lenovo)	
	Un puerto o conector que permita la integración o acoplamiento con el "Perfil PB" ofertado.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Seguridad	Ranura de seguridad para candado y candado con cable de acero compatible con la ranura de seguridad del Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica) 070 (Carta Lenovo)	
Fuente de alimentación	Con adaptador de corriente externo de AC para Docking Station		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Características	El Docking Station proporciona alimentación eléctrica al equipo de cómputo portátil cuando este se encuentre conectado a él.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
	Todos los puertos están integrados en el docking station, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 316 (Ficha Técnica)	
Garantía	5 (cinco) años de garantía En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		Si cumple		Archivo 1 ,FOLIO 071 (Carta Lenovo)	

2.Requerimientos generales

El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el "Apéndice de Perfiles".
El "oferente" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de Internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).
Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.
En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 001 y 002

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: **TECNICA GLOBAL S.A. de C.V**

Equipo ofertado, Marca: **Lenovo**; Modelo: **ThinkPad Universal USB-C Dock**

Fecha:

28 de diciembre de 2023

2.1 Partidas y cantidades

La siguiente tabla presenta los bienes informáticos requeridos por el Instituto conforme cada tipo y fase a entregar por el "oferente".

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	0	0	0	0	844
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	0	0	0	0	3,069
3	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	844	0	0	0	0	844
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	0	0	0	0	706
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	2,327	0	2,327

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total general
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	0	9	1,759	52	0	1,820
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	0	0	0	154	0	154
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	0	0	0	85	0	85
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	0	0	0	77	0	77
10	Perfil FA	Equipo de cómputo portátil	0	0	0	946	0	946
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	0	167	4,323	1,395	105	5,990
12	Perfil SA	Servidor tipo A	0	0	0	178	0	178
13	Perfil SB	Servidor tipo B	0	0	0	47	0	47
14	Perfil UPS Rack	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de comunicaciones	0	0	0	543	0	543
15	Perfil UPS Torre	Unidad de energía ininterrumpida para servidor tipo A, B y Video conferencias.	0	0	0	337	0	337
16	Perfil UPS Escritorio	Unidad de energía ininterrumpida para equipo de escritorio	0	9	1,759	2,588	0	4,356
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	0	8	1,507	1,203	33	2,751

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 002 y 003

2.1.1. Fases

Los plazos de entrega de bienes informáticos por cada fase serán conforme lo siguiente:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Plazo máximo de entrega	31 de enero del 2024	29 de febrero de 2024	29 de marzo del 2024	30 de agosto del 2024	29 de noviembre del 2024

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003

2.2. Descripción de bienes informáticos

A continuación, se describen las características de las partidas (perfiles) integradas en el "apéndice de perfiles" conforme lo siguiente:

- Aparato "Perfil B" para Partida 1 y 6
- Aparato "Perfil PB" para Partida 2 y 11
- Aparato "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16
- Aparato "Perfil DOCKING STATION" para perfil PB" para Partida 4 y 17
- Aparato "Perfil A" para Partida 5
- Aparato "Perfil C" para Partida 7
- Aparato "Perfil ETB" para Partida 8
- Aparato "Perfil ETC" para Partida 9
- Aparato "Perfil PA" para Partida 10
- Aparato "Perfil SA" para Partida 12
- Aparato "Perfil SB" para Partida 13
- Aparato "Perfil UPS RACK" para Partida 14
- Aparato "Perfil UPS TORRE" para Partida 15

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 003 y 004

2.3. Entrega-recepción

El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2), documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.4).

Horario de entrega para bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.

Si Cumple

Archivo 1, FOLIO 004

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-060/2023

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 17 Perfil Docking Station PB

Nombre del Licitante: **TECNICA GLOBAL S.A. de C.V** Equipo ofertado, Marca: **Lenovo**; Modelo: **ThinkPad Universal USB-C Dock** Fecha: **28 de diciembre de 2023**

2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes					
<p>El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción. Si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado mediante correo electrónico o por oficio a el "Proveedor" a más tardar el día natural siguiente de la verificación, con la finalidad de que el "Proveedor" realice la reposición de los bienes en un plazo mayor a 2 (dos) días naturales, contados a partir de la notificación.</p> <p>Para la atención de la solicitud de reposición de los bienes, el "Proveedor" debe entregar en la ubicación que corresponda del bien reportado, para que se proceda a la recepción y verificación y en su caso aceptación de estos.</p>			Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004

2.5. Entregables																														
<p>El "Proveedor" debe entregar el bien informático y presentar los documentos de la siguiente tabla para cada una de las partidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Plazo máximo de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.</td> <td>Bien informático.</td> <td>Conforme al numeral 2.1.1 Fases</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada</td> <td>En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.</td> <td>Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</td> <td>En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.</td> <td>Conforme el apéndice "Distribución"</td> </tr> </tbody> </table>		No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega	1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"	2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"	3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"	4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"		Si Cumple		Archivo 1, FOLIO 004 y 005
No.	Descripción	Forma de entrega	Plazo máximo de entrega	Lugar de entrega																										
1	El proveedor debe entregar la cantidad de bienes informáticos requeridos conforme al "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil y a las partidas y cantidades descritas en el numeral 2.1 Partidas y Cantidades para cada fase.	Bien informático.	Conforme al numeral 2.1.1 Fases	Conforme el apéndice "Distribución"																										
2	El proveedor debe entregar la remisión a nombre del Instituto Nacional Electoral, relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada, la cual deberá incluir al menos la siguiente información: • Marca • Modelo • Número de Serie • Cantidad • Precio unitario • Subtotal • Total	Documento impreso, en hoja membretada	En acompañamiento con los bienes informáticos entregados en los inmuebles.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
3	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información: • Número de Serie • Nombre y nivel de la garantía • Vigencia o período que cubre la garantía	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										
4	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles", en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar una traducción simple al español.	Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.	En la misma fecha de la entrega del bien informático requerido en el "Apéndice de Perfiles Adquisición" y al numeral 2.1. Partidas y Cantidades para las fases, según corresponda.	Conforme el apéndice "Distribución"																										

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de la validación y aprobación de la información:	Lic. Julio César Rodríguez Hurtado Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	Hg. Hector Trep Ramirez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Hg. Alejandra Izayana Estrada López Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración de la información:	Lic. Arturo Tonahú Torres Muñoz Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Computo Unidad Técnica de Servicios de Informática

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626900
HASH:
807B230D5DBAF3E0C1DEEC9BED32173B994BBDEB2AB534
3A81BF16EC6B870487

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626900
HASH:
807B230D5DBAF3E0C1DEEC9BED32173B994BBDEB2AB534
3A81BF16EC6B870487

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626900
HASH:
807B230D5DBAF3E0C1DEEC9BED32173B994BBDEB2AB534
3A81BF16EC6B870487

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2626900
HASH:
807B230D5DBAF3E0C1DEEC9BED32173B994BBDEB2AB534
3A81BF16EC6B870487

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1 a la 17

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para las **partidas** de la **1** a la **17**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Partidas 1 a la 17

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Rectificación por error de cálculo

Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Adquisición con 5 años de garantía						
			Ricoch Mexicana S.A. de C.V.							Ricoch Mexicana S.A. de C.V.						
			Dice							Debe decir						
			Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL	Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
1	Perfil B	844	\$13,233.54	\$350.00	\$11,169,108.75	\$295,400.00	\$11,464,508.75	\$1,834,321.40	\$13,298,830.15	\$13,233.54	\$350.00	\$11,169,107.76	\$295,400.00	\$11,464,507.76	\$1,834,321.24	\$13,298,829.00
2	Perfil PB	3,069	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,341.59	\$1,074,150.00	\$43,592,491.59	\$6,974,798.65	\$50,567,290.24	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,355.66	\$1,074,150.00	\$43,592,505.66	\$6,974,800.91	\$50,567,306.57
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,736.17	\$350.00	\$1,465,327.66	\$295,400.00	\$1,760,727.66	\$281,716.43	\$2,042,444.09	\$1,736.17	\$350.00	\$1,465,327.48	\$295,400.00	\$1,760,727.48	\$281,716.40	\$2,042,443.88
4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,727.85	\$50.00	\$2,631,861.72	\$35,300.00	\$2,667,161.72	\$426,745.88	\$3,093,907.60	\$3,727.85	\$50.00	\$2,631,862.10	\$35,300.00	\$2,667,162.10	\$426,745.94	\$3,093,908.04
5	Perfil A	2,327	\$12,164.08	\$250.00	\$28,305,807.00	\$581,750.00	\$28,887,557.00	\$4,622,009.12	\$33,509,566.12	\$12,164.08	\$250.00	\$28,305,814.16	\$581,750.00	\$28,887,564.16	\$4,622,010.27	\$33,509,574.43
6	Perfil B	1,820	\$12,036.14	\$250.00	\$21,905,773.95	\$455,000.00	\$22,360,773.95	\$3,577,723.83	\$25,938,497.78	\$12,036.14	\$250.00	\$21,905,774.80	\$455,000.00	\$22,360,774.80	\$3,577,723.97	\$25,938,498.77
7	Perfil C	154	\$22,552.09	\$250.00	\$3,473,022.49	\$38,500.00	\$3,511,522.49	\$561,843.60	\$4,073,366.09	\$22,552.09	\$250.00	\$3,473,021.86	\$38,500.00	\$3,511,521.86	\$561,843.50	\$4,073,365.36
8	Perfil ETB	85	\$35,355.15	\$150.00	\$3,005,187.93	\$12,750.00	\$3,017,937.93	\$482,870.07	\$3,500,808.00	\$35,355.15	\$150.00	\$3,005,187.75	\$12,750.00	\$3,017,937.75	\$482,870.04	\$3,500,807.79
9	Perfil ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.43	\$11,550.00	\$1,705,650.43	\$272,904.07	\$1,978,554.50	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.10	\$11,550.00	\$1,705,650.10	\$272,904.02	\$1,978,554.12
10	Perfil PA	946	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,793.18	\$141,900.00	\$13,681,693.18	\$2,189,070.91	\$15,870,764.09	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,795.28	\$141,900.00	\$13,681,695.28	\$2,189,071.24	\$15,870,766.52
11	Perfil PB	5,990	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,744.95	\$898,500.00	\$75,409,244.95	\$12,065,479.19	\$87,474,724.14	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,748.10	\$898,500.00	\$75,409,248.10	\$12,065,479.70	\$87,474,727.80
12	Perfil SA	178	\$201,662.27	\$150.00	\$35,895,883.85	\$26,700.00	\$35,922,583.85	\$5,747,613.42	\$41,670,197.27	\$201,662.27	\$150.00	\$35,895,884.06	\$26,700.00	\$35,922,584.06	\$5,747,613.45	\$41,670,197.51
13	Perfil SB	47	\$142,198.08	\$150.00	\$6,683,309.54	\$7,050.00	\$6,690,359.54	\$1,070,457.53	\$7,760,817.07	\$142,198.08	\$150.00	\$6,683,309.76	\$7,050.00	\$6,690,359.76	\$1,070,457.56	\$7,760,817.32
14	Perfil UPS Rack	543	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,176.67	\$81,450.00	\$6,122,626.67	\$979,620.27	\$7,102,246.94	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,179.08	\$81,450.00	\$6,122,629.08	\$979,620.65	\$7,102,249.73
15	Perfil UPS Torre	337	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.24	\$50,550.00	\$2,239,445.24	\$358,311.24	\$2,597,756.48	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.88	\$50,550.00	\$2,239,445.88	\$358,311.34	\$2,597,757.22
16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,757.45	\$653,400.00	\$8,216,157.45	\$1,314,585.19	\$9,530,742.64	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,756.52	\$653,400.00	\$8,216,156.52	\$1,314,585.04	\$9,530,741.56
17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,259.62	\$137,550.00	\$9,701,809.62	\$1,552,289.54	\$11,254,099.16	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,264.15	\$137,550.00	\$9,701,814.15	\$1,552,290.26	\$11,254,104.41

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra:	Doscientos setenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 02/100 M.N.	Doscientos setenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.
---	---	--

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Rectificación por error de cálculo

Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Adquisición con 5 años de garantía						
			Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.							Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.						
			Dice							Debe decir						
			Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL	Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
1	Perfil B	844	\$10,274.25	\$154.11	\$8,671,467.00	\$130,072.01	\$8,801,539.01	\$1,408,246.24	\$10,209,785.25	\$10,274.25	\$154.11	\$8,671,467.00	\$130,068.84	\$8,801,535.84	\$1,408,245.73	\$10,209,781.57
2	Perfil PB	3,069	\$12,987.45	\$194.81	\$39,858,484.05	\$597,877.26	\$40,456,361.31	\$6,473,017.81	\$46,929,379.12	\$12,987.45	\$194.81	\$39,858,484.05	\$597,871.89	\$40,456,355.94	\$6,473,016.95	\$46,929,372.89
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,734.53	\$17,724.00	\$1,199,458.53	\$191,913.37	\$1,391,371.90	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,735.04	\$17,724.00	\$1,199,459.04	\$191,913.45	\$1,391,372.49
4	Perfil Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,066.05	\$24,710.00	\$1,797,776.05	\$287,644.17	\$2,085,420.22	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,069.58	\$24,710.00	\$1,797,779.58	\$287,644.73	\$2,085,424.31
5	Perfil A	2,327	\$8,837.85	\$132.57	\$20,565,676.95	\$308,485.15	\$20,874,162.10	\$3,339,865.94	\$24,214,028.04	\$8,837.85	\$132.57	\$20,565,676.95	\$308,490.39	\$20,874,167.34	\$3,339,866.77	\$24,214,034.11
6	Perfil B	1,820	\$10,274.25	\$154.11	\$18,699,135.00	\$280,487.03	\$18,979,622.03	\$3,036,739.52	\$22,016,361.55	\$10,274.25	\$154.11	\$18,699,135.00	\$280,480.20	\$18,979,615.20	\$3,036,738.43	\$22,016,353.63
7	Perfil C	154	\$25,974.90	\$389.62	\$4,000,134.60	\$60,002.02	\$4,060,136.62	\$649,621.86	\$4,709,758.48	\$25,974.90	\$389.62	\$4,000,134.60	\$60,001.48	\$4,060,136.08	\$649,621.77	\$4,709,757.85
8	Perfil ETB	85	\$30,563.40	\$458.45	\$2,597,889.00	\$38,968.34	\$2,636,857.34	\$421,897.17	\$3,058,754.51	\$30,563.40	\$458.45	\$2,597,889.00	\$38,968.25	\$2,636,857.25	\$421,897.16	\$3,058,754.41
9	Perfil ETC	77	\$21,506.10	\$322.59	\$1,655,969.70	\$24,839.55	\$1,680,809.25	\$268,929.48	\$1,949,738.72	\$21,506.10	\$322.59	\$1,655,969.70	\$24,839.43	\$1,680,809.13	\$268,929.46	\$1,949,738.59
10	Perfil PA	946	\$12,289.20	\$184.34	\$11,625,583.20	\$174,383.75	\$11,799,966.95	\$1,887,994.71	\$13,687,961.66	\$12,289.20	\$184.34	\$11,625,583.20	\$174,385.64	\$11,799,968.84	\$1,887,995.01	\$13,687,963.85
11	Perfil PB	5,990	\$12,987.45	\$194.81	\$77,794,825.50	\$1,166,922.38	\$78,961,747.88	\$12,633,879.66	\$91,595,627.54	\$12,987.45	\$194.81	\$77,794,825.50	\$1,166,911.90	\$78,961,737.40	\$12,633,877.98	\$91,595,615.38
12	Perfil SA	178	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Perfil SB	47	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	Perfil UPS Rack	543	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,269.56	\$88,997.70	\$6,022,267.26	\$963,562.76	\$6,985,830.02	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,268.69	\$88,997.70	\$6,022,266.39	\$963,562.62	\$6,985,829.01
15	Perfil UPS Torre	337	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,871.62	\$33,059.70	\$2,236,931.32	\$357,909.01	\$2,594,840.33	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,872.16	\$7,077.00	\$2,210,949.16	\$353,751.87	\$2,564,701.03
16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,094.35	\$91,476.00	\$6,190,570.35	\$990,491.26	\$7,181,061.60	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,096.96	\$152,460.00	\$6,251,556.96	\$1,000,249.11	\$7,251,806.07
17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,930.18	\$96,285.00	\$7,005,215.18	\$1,120,834.43	\$8,126,049.60	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,943.93	\$96,285.00	\$7,005,228.93	\$1,120,836.63	\$8,126,065.56

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra:

DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.

DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 08/100 M.N.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejar constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcionó el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Partidas 1 a la 17

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Precio Aceptable
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A	TOTAL	
Tecnika Global, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,243.28	\$80.00	\$10,333,328.32	\$67,520.00	\$10,400,848.32	\$1,664,135.73	\$12,064,984.05	Precio Aceptable
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,150.00	\$650.00	\$10,254,600.00	\$548,600.00	\$10,803,200.00	\$1,728,512.00	\$12,531,712.00	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	1	Perfil B	844	\$15,993.00	\$0.67	\$13,498,092.00	\$565.48	\$13,498,657.48	\$2,159,785.20	\$15,658,442.68	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$11,567,568.60
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$12,724,325.46

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Precio Aceptable
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A	TOTAL	
Tecnika Global, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,620.72	\$80.00	\$38,732,989.68	\$245,520.00	\$38,978,509.68	\$6,236,561.55	\$45,215,071.23	Precio Aceptable
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,320.00	\$550.00	\$37,810,080.00	\$1,687,950.00	\$39,498,030.00	\$6,319,684.80	\$45,817,714.80	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,355.66	\$1,074,150.00	\$43,592,505.66	\$6,974,800.91	\$50,567,306.57	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$18,993.00	\$0.67	\$58,289,517.00	\$2,056.23	\$58,291,573.23	\$9,326,651.72	\$67,618,224.95	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$45,090,154.64
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$49,599,170.11

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Precio Aceptable
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A	TOTAL	
Tecnika Global, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,132.36	\$80.00	\$955,711.84	\$67,520.00	\$1,023,231.84	\$163,717.09	\$1,186,948.93	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,735.04	\$17,724.00	\$1,199,459.04	\$191,913.45	\$1,391,372.49	Precio Aceptable
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,320.40	\$200.00	\$1,114,417.60	\$168,800.00	\$1,283,217.60	\$205,314.82	\$1,488,532.42	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,736.17	\$350.00	\$1,465,327.48	\$295,400.00	\$1,760,727.48	\$281,716.40	\$2,042,443.88	Precio No Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$2,493.00	\$0.67	\$2,104,092.00	\$565.48	\$2,104,657.48	\$336,745.20	\$2,441,402.68	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$1,474,258.69
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$1,621,684.56

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,069.58	\$24,710.00	\$1,797,779.58	\$287,644.73	\$2,085,424.31	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,130.54	\$80.00	\$2,210,161.24	\$56,480.00	\$2,266,641.24	\$362,662.60	\$2,629,303.84	Precio Aceptable
Ofi Store S.A. de C. V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,043.78	\$275.00	\$2,148,908.68	\$194,150.00	\$2,343,058.68	\$374,889.39	\$2,717,948.07	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,727.85	\$50.00	\$2,631,862.10	\$35,300.00	\$2,667,162.10	\$426,745.94	\$3,093,908.04	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$2,268,660.40
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$2,495,526.44

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,511.50	\$80.00	\$24,460,260.50	\$186,160.00	\$24,646,420.50	\$3,943,427.28	\$28,589,847.78	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,222.98	\$635.55	\$23,788,874.46	\$1,478,924.85	\$25,267,799.31	\$4,042,847.89	\$29,310,647.20	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,512.78	\$692.39	\$24,463,239.06	\$1,611,191.53	\$26,074,430.59	\$4,171,908.89	\$30,246,339.48	Precio Aceptable
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$11,960.00	\$650.00	\$27,830,920.00	\$1,512,550.00	\$29,343,470.00	\$4,694,955.20	\$34,038,425.20	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$14,267.00	\$0.67	\$33,199,309.00	\$1,559.09	\$33,200,868.09	\$5,312,138.89	\$38,513,006.98	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$27,706,597.70
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$30,477,257.47

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$10,800.00	\$650.00	\$19,656,000.00	\$1,183,000.00	\$20,839,000.00	\$3,334,240.00	\$24,173,240.00	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,243.28	\$80.00	\$22,282,769.60	\$145,600.00	\$22,428,369.60	\$3,588,539.14	\$26,016,908.74	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$11,890.06	\$551.11	\$21,639,909.20	\$1,003,020.20	\$22,642,929.40	\$3,622,868.70	\$26,265,798.10	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,086.89	\$677.00	\$21,998,139.80	\$1,232,140.00	\$23,230,279.80	\$3,716,844.77	\$26,947,124.57	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$16,997.00	\$0.67	\$30,934,540.00	\$1,219.40	\$30,935,759.40	\$4,949,721.50	\$35,885,480.90	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$24,015,267.64
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$26,416,794.40

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$25,150.00	\$650.00	\$3,873,100.00	\$100,100.00	\$3,973,200.00	\$635,712.00	\$4,608,912.00	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,052.27	\$80.00	\$4,166,049.58	\$12,320.00	\$4,178,369.58	\$668,539.13	\$4,846,908.71	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,399.86	\$437.50	\$4,219,578.44	\$67,375.00	\$4,286,953.44	\$685,912.55	\$4,972,865.99	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$28,039.68	\$168.89	\$4,318,110.72	\$26,009.06	\$4,344,119.78	\$695,059.16	\$5,039,178.94	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	7	Perfil C	154	\$32,783.00	\$0.67	\$5,048,582.00	\$103.18	\$5,048,685.18	\$807,789.63	\$5,856,474.81	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$4,366,265.60
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$4,802,892.16

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$34,600.00	\$650.00	\$2,941,000.00	\$55,250.00	\$2,996,250.00	\$479,400.00	\$3,475,650.00	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$36,532.69	\$80.00	\$3,105,278.65	\$6,800.00	\$3,112,078.65	\$497,932.58	\$3,610,011.23	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$37,183.00	\$437.50	\$3,160,555.00	\$37,187.50	\$3,197,742.50	\$511,638.80	\$3,709,381.30	Precio Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$3,102,023.72
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$3,412,226.09

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.10	\$11,550.00	\$1,705,650.10	\$272,904.02	\$1,978,554.12	Precio Aceptable
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,600.00	\$550.00	\$1,740,200.00	\$42,350.00	\$1,782,550.00	\$285,208.00	\$2,067,758.00	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$24,639.28	\$437.50	\$1,897,224.56	\$33,687.50	\$1,930,912.06	\$308,945.93	\$2,239,857.99	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,160.64	\$168.89	\$1,937,369.28	\$13,004.53	\$1,950,373.81	\$312,059.81	\$2,262,433.62	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,919.95	\$80.00	\$1,995,836.15	\$6,160.00	\$2,001,996.15	\$320,319.38	\$2,322,315.53	Precio Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$1,874,296.42
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$2,061,726.07

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$10,300.00	\$550.00	\$9,743,800.00	\$520,300.00	\$10,264,100.00	\$1,642,256.00	\$11,906,356.00	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,795.28	\$141,900.00	\$13,681,695.28	\$2,189,071.24	\$15,870,766.52	Precio Aceptable
Ofi Store S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,469.71	\$275.00	\$13,688,345.66	\$260,150.00	\$13,948,495.66	\$2,231,759.31	\$16,180,254.97	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,907.57	\$80.00	\$14,102,561.22	\$75,680.00	\$14,178,241.22	\$2,268,518.60	\$16,446,759.82	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,521.05	\$536.66	\$13,736,913.30	\$507,680.36	\$14,244,593.66	\$2,279,134.99	\$16,523,728.65	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,510.64	\$735.54	\$13,727,065.44	\$695,820.84	\$14,422,886.28	\$2,307,661.80	\$16,730,548.08	Precio Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$13,456,668.68
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$14,802,335.55

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$11,000.00	\$550.00	\$65,890,000.00	\$3,294,500.00	\$69,184,500.00	\$11,069,520.00	\$80,254,020.00	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,748.10	\$898,500.00	\$75,409,248.10	\$12,065,479.70	\$87,474,727.80	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,620.72	\$80.00	\$75,598,112.80	\$479,200.00	\$76,077,312.80	\$12,172,370.05	\$88,249,682.85	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,254.31	\$536.66	\$73,403,316.90	\$3,214,593.40	\$76,617,910.30	\$12,258,865.65	\$88,876,775.95	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,493.12	\$630.63	\$74,833,788.80	\$3,777,473.70	\$78,611,262.50	\$12,577,802.00	\$91,189,064.50	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$19,997.00	\$0.67	\$119,782,030.00	\$4,013.30	\$119,786,043.30	\$19,165,766.93	\$138,951,810.23	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$82,614,379.50
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$90,875,817.45

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Precio Aceptable
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL	
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$37,050.00	\$650.00	\$6,594,900.00	\$115,700.00	\$6,710,600.00	\$1,073,696.00	\$7,784,296.00	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$41,332.84	\$80.00	\$7,357,245.52	\$14,240.00	\$7,371,485.52	\$1,179,437.68	\$8,550,923.20	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$40,909.72	\$551.11	\$7,281,930.16	\$98,097.58	\$7,380,027.74	\$1,180,804.44	\$8,560,832.18	Precio Aceptable
Datavision Digital, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$50,660.90	\$1,925.87	\$9,017,640.20	\$342,804.86	\$9,360,445.06	\$1,497,671.21	\$10,858,116.27	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$115,409.19	\$849.73	\$20,542,835.82	\$151,251.94	\$20,694,087.76	\$3,311,054.04	\$24,005,141.80	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$10,303,329.22
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$11,333,662.14

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía							Precio Aceptable
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL	
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$53,750.00	\$650.00	\$2,526,250.00	\$30,550.00	\$2,556,800.00	\$409,088.00	\$2,965,888.00	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$58,610.45	\$551.11	\$2,754,691.15	\$25,902.17	\$2,780,593.32	\$444,894.93	\$3,225,488.25	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$59,150.92	\$80.00	\$2,780,093.24	\$3,760.00	\$2,783,853.24	\$445,416.52	\$3,229,269.76	Precio Aceptable
Datavision Digital, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$70,677.80	\$1,910.00	\$3,321,856.60	\$89,770.00	\$3,411,626.60	\$545,860.26	\$3,957,486.86	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$143,836.86	\$863.10	\$6,760,332.42	\$40,565.70	\$6,800,898.12	\$1,088,143.70	\$7,889,041.82	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$3,666,754.26
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$4,033,429.68

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,304.00	\$225.00	\$5,595,072.00	\$122,175.00	\$5,717,247.00	\$914,759.52	\$6,632,006.52	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,268.69	\$88,997.70	\$6,022,266.39	\$963,562.62	\$6,985,829.01	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,179.08	\$81,450.00	\$6,122,629.08	\$979,620.65	\$7,102,249.73	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,120.81	\$1,288.88	\$6,038,599.83	\$699,861.84	\$6,738,461.67	\$1,078,153.87	\$7,816,615.54	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$13,442.56	\$80.00	\$7,299,310.08	\$43,440.00	\$7,342,750.08	\$1,174,840.01	\$8,517,590.09	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$29,867.00	\$0.67	\$16,217,781.00	\$363.81	\$16,218,144.81	\$2,594,903.17	\$18,813,047.98	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$8,026,916.51
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$8,829,608.16

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,167.15	\$225.00	\$2,078,329.55	\$75,825.00	\$2,154,154.55	\$344,664.73	\$2,498,819.28	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,872.16	\$33,059.70	\$2,236,931.86	\$357,909.10	\$2,594,840.96	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.88	\$50,550.00	\$2,239,445.88	\$358,311.34	\$2,597,757.22	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,657.17	\$679.91	\$2,243,466.29	\$229,129.67	\$2,472,595.96	\$395,615.35	\$2,868,211.31	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$14,637.23	\$276.58	\$4,932,746.51	\$93,207.46	\$5,025,953.97	\$804,152.64	\$5,830,106.61	Precio No Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$20,997.00	\$0.67	\$7,075,989.00	\$225.79	\$7,076,214.79	\$1,132,194.37	\$8,208,409.16	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$3,534,216.17
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$3,887,637.79

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,132.36	\$80.00	\$4,932,560.16	\$348,480.00	\$5,281,040.16	\$844,966.43	\$6,126,006.59	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,096.96	\$91,476.00	\$6,190,572.96	\$990,491.67	\$7,181,064.63	Precio Aceptable
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,320.40	\$225.00	\$5,751,662.40	\$980,100.00	\$6,731,762.40	\$1,077,081.98	\$7,808,844.38	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,433.52	\$383.33	\$6,244,413.12	\$1,669,785.48	\$7,914,198.60	\$1,266,271.78	\$9,180,470.38	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,756.52	\$653,400.00	\$8,216,156.52	\$1,314,585.04	\$9,530,741.56	Precio Aceptable
Mainbit, S.A de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$2,467.00	\$0.67	\$10,746,252.00	\$2,918.52	\$10,749,170.52	\$1,719,867.28	\$12,469,037.80	Precio No Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$3,165.98	\$339.27	\$13,791,008.88	\$1,477,860.12	\$15,268,869.00	\$2,443,019.04	\$17,711,888.04	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$8,621,681.45
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$9,483,849.60

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Aceptable	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A		TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,943.93	\$96,285.00	\$7,005,228.93	\$1,120,836.63	\$8,126,065.56	Precio Aceptable
Tecnika Global, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,130.54	\$80.00	\$8,612,115.54	\$220,080.00	\$8,832,195.54	\$1,413,151.29	\$10,245,346.83	Precio Aceptable
KRAUQ, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,100.51	\$179.11	\$8,529,503.01	\$492,731.61	\$9,022,234.62	\$1,443,557.54	\$10,465,792.16	Precio Aceptable
Ofi Store S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,043.78	\$275.00	\$8,373,438.78	\$756,525.00	\$9,129,963.78	\$1,460,794.20	\$10,590,757.98	Precio Aceptable
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,093.81	\$383.33	\$8,511,071.31	\$1,054,540.83	\$9,565,612.14	\$1,530,497.94	\$11,096,110.08	Precio Aceptable
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,264.15	\$137,550.00	\$9,701,814.15	\$1,552,290.26	\$11,254,104.41	Precio Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$8,876,174.86
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) + 10%	\$9,763,792.35

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 y primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Partidas 1 a la 17

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
 número LP-INE-060/2023
 Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,243.28	\$80.00	\$10,333,328.32	\$67,520.00	\$10,400,848.32	\$1,664,135.73	\$12,064,984.05	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,150.00	\$650.00	\$10,254,600.00	\$548,600.00	\$10,803,200.00	\$1,728,512.00	\$12,531,712.00	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$10,602,024.16
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$6,361,214.50

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,620.72	\$80.00	\$38,732,989.68	\$245,520.00	\$38,978,509.68	\$6,236,561.55	\$45,215,071.23	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,320.00	\$550.00	\$37,810,080.00	\$1,687,950.00	\$39,498,030.00	\$6,319,684.80	\$45,817,714.80	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,355.66	\$1,074,150.00	\$43,592,505.66	\$6,974,800.91	\$50,567,306.57		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$39,238,269.84
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$23,542,961.90

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,132.36	\$80.00	\$955,711.84	\$67,520.00	\$1,023,231.84	\$163,717.09	\$1,186,948.93		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,735.04	\$17,724.00	\$1,199,459.04	\$191,913.45	\$1,391,372.49	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,320.40	\$200.00	\$1,114,417.60	\$168,800.00	\$1,283,217.60	\$205,314.82	\$1,488,532.42	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$1,241,338.32
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$744,802.99

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,069.58	\$24,710.00	\$1,797,779.58	\$287,644.73	\$2,085,424.31		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,130.54	\$80.00	\$2,210,161.24	\$56,480.00	\$2,266,641.24	\$362,662.60	\$2,629,303.84	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ofi Store S.A. de C. V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,043.78	\$275.00	\$2,148,908.68	\$194,150.00	\$2,343,058.68	\$374,889.39	\$2,717,948.07	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$2,304,849.96
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$1,382,909.98

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,511.50	\$80.00	\$24,460,260.50	\$186,160.00	\$24,646,420.50	\$3,943,427.28	\$28,589,847.78	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,222.98	\$635.55	\$23,788,874.46	\$1,478,924.85	\$25,267,799.31	\$4,042,847.89	\$29,310,647.20	Precio Preponderante	Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,512.78	\$692.39	\$24,463,239.06	\$1,611,191.53	\$26,074,430.59	\$4,171,908.89	\$30,246,339.48		Precio Conveniente
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$11,960.00	\$650.00	\$27,830,920.00	\$1,512,550.00	\$29,343,470.00	\$4,694,955.20	\$34,038,425.20		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$24,957,109.91
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$14,974,265.94

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$10,800.00	\$650.00	\$19,656,000.00	\$1,183,000.00	\$20,839,000.00	\$3,334,240.00	\$24,173,240.00		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,243.28	\$80.00	\$22,282,769.60	\$145,600.00	\$22,428,369.60	\$3,588,539.14	\$26,016,908.74	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$11,890.06	\$551.11	\$21,639,909.20	\$1,003,020.20	\$22,642,929.40	\$3,622,868.70	\$26,265,798.10	Precio Preponderante	Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,086.89	\$677.00	\$21,998,139.80	\$1,232,140.00	\$23,230,279.80	\$3,716,844.77	\$26,947,124.57		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$22,535,649.50
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$13,521,389.70

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$25,150.00	\$650.00	\$3,873,100.00	\$100,100.00	\$3,973,200.00	\$635,712.00	\$4,608,912.00		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,052.27	\$80.00	\$4,166,049.58	\$12,320.00	\$4,178,369.58	\$668,539.13	\$4,846,908.71		Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,399.86	\$437.50	\$4,219,578.44	\$67,375.00	\$4,286,953.44	\$685,912.55	\$4,972,865.99	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$28,039.68	\$168.89	\$4,318,110.72	\$26,009.06	\$4,344,119.78	\$695,059.16	\$5,039,178.94	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$4,315,536.61
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$2,589,321.97

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$34,600.00	\$650.00	\$2,941,000.00	\$55,250.00	\$2,996,250.00	\$479,400.00	\$3,475,650.00		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$36,532.69	\$80.00	\$3,105,278.65	\$6,800.00	\$3,112,078.65	\$497,932.58	\$3,610,011.23	Precio Preponderante	Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$37,183.00	\$437.50	\$3,160,555.00	\$37,187.50	\$3,197,742.50	\$511,638.80	\$3,709,381.30	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$3,154,910.58
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$1,892,946.35

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.10	\$11,550.00	\$1,705,650.10	\$272,904.02	\$1,978,554.12		Precio Conveniente
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,600.00	\$550.00	\$1,740,200.00	\$42,350.00	\$1,782,550.00	\$285,208.00	\$2,067,758.00		Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$24,639.28	\$437.50	\$1,897,224.56	\$33,687.50	\$1,930,912.06	\$308,945.93	\$2,239,857.99	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,160.64	\$168.89	\$1,937,369.28	\$13,004.53	\$1,950,373.81	\$312,059.81	\$2,262,433.62	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,919.95	\$80.00	\$1,995,836.15	\$6,160.00	\$2,001,996.15	\$320,319.38	\$2,322,315.53		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$1,940,642.94
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$1,164,385.76

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$10,300.00	\$550.00	\$9,743,800.00	\$520,300.00	\$10,264,100.00	\$1,642,256.00	\$11,906,356.00		Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,795.28	\$141,900.00	\$13,681,695.28	\$2,189,071.24	\$15,870,766.52		Precio Conveniente
Ofi Store S.A. de C. V.	10	Perfil PA	946	\$14,469.71	\$275.00	\$13,688,345.66	\$260,150.00	\$13,948,495.66	\$2,231,759.31	\$16,180,254.97		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,907.57	\$80.00	\$14,102,561.22	\$75,680.00	\$14,178,241.22	\$2,268,518.60	\$16,446,759.82	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,521.05	\$536.66	\$13,736,913.30	\$507,680.36	\$14,244,593.66	\$2,279,134.99	\$16,523,728.65	Precio Preponderante	Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,510.64	\$735.54	\$13,727,065.44	\$695,820.84	\$14,422,886.28	\$2,307,661.80	\$16,730,548.08		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$14,211,417.44
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$8,526,850.46

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$11,000.00	\$550.00	\$65,890,000.00	\$3,294,500.00	\$69,184,500.00	\$11,069,520.00	\$80,254,020.00		Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,748.10	\$898,500.00	\$75,409,248.10	\$12,065,479.70	\$87,474,727.80		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,620.72	\$80.00	\$75,598,112.80	\$479,200.00	\$76,077,312.80	\$12,172,370.05	\$88,249,682.85	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,254.31	\$536.66	\$73,403,316.90	\$3,214,593.40	\$76,617,910.30	\$12,258,865.65	\$88,876,775.95	Precio Preponderante	Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,493.12	\$630.63	\$74,833,788.80	\$3,777,473.70	\$78,611,262.50	\$12,577,802.00	\$91,189,064.50		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$76,347,611.55
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$45,808,566.93

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$37,050.00	\$650.00	\$6,594,900.00	\$115,700.00	\$6,710,600.00	\$1,073,696.00	\$7,784,296.00		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$41,332.84	\$80.00	\$7,357,245.52	\$14,240.00	\$7,371,485.52	\$1,179,437.68	\$8,550,923.20	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$40,909.72	\$551.11	\$7,281,930.16	\$98,097.58	\$7,380,027.74	\$1,180,804.44	\$8,560,832.18	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Datavision Digital, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$50,660.90	\$1,925.87	\$9,017,640.20	\$342,804.86	\$9,360,445.06	\$1,497,671.21	\$10,858,116.27		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$7,375,756.63
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$4,425,453.98

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$53,750.00	\$650.00	\$2,526,250.00	\$30,550.00	\$2,556,800.00	\$409,088.00	\$2,965,888.00		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$58,610.45	\$551.11	\$2,754,691.15	\$25,902.17	\$2,780,593.32	\$444,894.93	\$3,225,488.25	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$59,150.92	\$80.00	\$2,780,093.24	\$3,760.00	\$2,783,853.24	\$445,416.52	\$3,229,269.76	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Datavision Digital, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$70,677.80	\$1,910.00	\$3,321,856.60	\$89,770.00	\$3,411,626.60	\$545,860.26	\$3,957,486.86		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$2,782,223.28
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$1,669,333.97

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,304.00	\$225.00	\$5,595,072.00	\$122,175.00	\$5,717,247.00	\$914,759.52	\$6,632,006.52		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,268.69	\$88,997.70	\$6,022,266.39	\$963,562.62	\$6,985,829.01	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,179.08	\$81,450.00	\$6,122,629.08	\$979,620.65	\$7,102,249.73	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,120.81	\$1,288.88	\$6,038,599.83	\$699,861.84	\$6,738,461.67	\$1,078,153.87	\$7,816,615.54		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$13,442.56	\$80.00	\$7,299,310.08	\$43,440.00	\$7,342,750.08	\$1,174,840.01	\$8,517,590.09		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$6,072,447.74
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$3,643,468.64

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A			TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,167.15	\$225.00	\$2,078,329.55	\$75,825.00	\$2,154,154.55	\$344,664.73	\$2,498,819.28		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,872.16	\$33,059.70	\$2,236,931.86	\$357,909.10	\$2,594,840.96	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.88	\$50,550.00	\$2,239,445.88	\$358,311.34	\$2,597,757.22	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,657.17	\$679.91	\$2,243,466.29	\$229,129.67	\$2,472,595.96	\$395,615.35	\$2,868,211.31		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$2,238,188.87
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$1,342,913.32

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A			TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,132.36	\$80.00	\$4,932,560.16	\$348,480.00	\$5,281,040.16	\$844,966.43	\$6,126,006.59		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,096.96	\$91,476.00	\$6,190,572.96	\$990,491.67	\$7,181,064.63		Precio Conveniente
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,320.40	\$225.00	\$5,751,662.40	\$980,100.00	\$6,731,762.40	\$1,077,081.98	\$7,808,844.38		Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,433.52	\$383.33	\$6,244,413.12	\$1,669,785.48	\$7,914,198.60	\$1,266,271.78	\$9,180,470.38	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,756.52	\$653,400.00	\$8,216,156.52	\$1,314,585.04	\$9,530,741.56	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$8,065,177.56
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$4,839,106.54

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						Precio Preponderante	Precio Conveniente	
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A			TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,943.93	\$96,285.00	\$7,005,228.93	\$1,120,836.63	\$8,126,065.56		Precio Conveniente
Tecnika Global, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,130.54	\$80.00	\$8,612,115.54	\$220,080.00	\$8,832,195.54	\$1,413,151.29	\$10,245,346.83		Precio Conveniente
KRAUQ, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,100.51	\$179.11	\$8,529,503.01	\$492,731.61	\$9,022,234.62	\$1,443,557.54	\$10,465,792.16	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Ofi Store S.A. de C. V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,043.78	\$275.00	\$8,373,438.78	\$756,525.00	\$9,129,963.78	\$1,460,794.20	\$10,590,757.98	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,093.81	\$383.33	\$8,511,071.31	\$1,054,540.83	\$9,565,612.14	\$1,530,497.94	\$11,096,110.08		Precio Conveniente
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,264.15	\$137,550.00	\$9,701,814.15	\$1,552,290.26	\$11,254,104.41		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.)	\$9,076,099.20
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal del Perfil con Distribución antes de I.V.A.) - 40%	\$5,445,659.52

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, desee los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1 a la 17

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,243.28	\$80.00	\$10,333,328.32	\$67,520.00	\$10,400,848.32	\$1,664,135.73	\$12,064,984.05
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	1	Perfil B	844	\$12,150.00	\$650.00	\$10,254,600.00	\$548,600.00	\$10,803,200.00	\$1,728,512.00	\$12,531,712.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,620.72	\$80.00	\$38,732,989.68	\$245,520.00	\$38,978,509.68	\$6,236,561.55	\$45,215,071.23
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$12,320.00	\$550.00	\$37,810,080.00	\$1,687,950.00	\$39,498,030.00	\$6,319,684.80	\$45,817,714.80
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	2	Perfil PB	3,069	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,355.66	\$1,074,150.00	\$43,592,505.66	\$6,974,800.91	\$50,567,306.57

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,132.36	\$80.00	\$955,711.84	\$67,520.00	\$1,023,231.84	\$163,717.09	\$1,186,948.93
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,735.04	\$17,724.00	\$1,199,459.04	\$191,913.45	\$1,391,372.49
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,320.40	\$200.00	\$1,114,417.60	\$168,800.00	\$1,283,217.60	\$205,314.82	\$1,488,532.42

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,069.58	\$24,710.00	\$1,797,779.58	\$287,644.73	\$2,085,424.31
Tecnika Global, S.A. de C.V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,130.54	\$80.00	\$2,210,161.24	\$56,480.00	\$2,266,641.24	\$362,662.60	\$2,629,303.84
Ofi Store S.A. de C. V.	4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,043.78	\$275.00	\$2,148,908.68	\$194,150.00	\$2,343,058.68	\$374,889.39	\$2,717,948.07

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,511.50	\$80.00	\$24,460,260.50	\$186,160.00	\$24,646,420.50	\$3,943,427.28	\$28,589,847.78
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,222.98	\$635.55	\$23,788,874.46	\$1,478,924.85	\$25,267,799.31	\$4,042,847.89	\$29,310,647.20
KRAUQ, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$10,512.78	\$692.39	\$24,463,239.06	\$1,611,191.53	\$26,074,430.59	\$4,171,908.89	\$30,246,339.48
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	5	Perfil A	2,327	\$11,960.00	\$650.00	\$27,830,920.00	\$1,512,550.00	\$29,343,470.00	\$4,694,955.20	\$34,038,425.20

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$10,800.00	\$650.00	\$19,656,000.00	\$1,183,000.00	\$20,839,000.00	\$3,334,240.00	\$24,173,240.00
Tecnika Global, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,243.28	\$80.00	\$22,282,769.60	\$145,600.00	\$22,428,369.60	\$3,588,539.14	\$26,016,908.74
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$11,890.06	\$551.11	\$21,639,909.20	\$1,003,020.20	\$22,642,929.40	\$3,622,868.70	\$26,265,798.10
KRAUQ, S.A. de C.V.	6	Perfil B	1,820	\$12,086.89	\$677.00	\$21,998,139.80	\$1,232,140.00	\$23,230,279.80	\$3,716,844.77	\$26,947,124.57

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$25,150.00	\$650.00	\$3,873,100.00	\$100,100.00	\$3,973,200.00	\$635,712.00	\$4,608,912.00
Tecnika Global, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,052.27	\$80.00	\$4,166,049.58	\$12,320.00	\$4,178,369.58	\$668,539.13	\$4,846,908.71
KRAUQ, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$27,399.86	\$437.50	\$4,219,578.44	\$67,375.00	\$4,286,953.44	\$685,912.55	\$4,972,865.99
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	7	Perfil C	154	\$28,039.68	\$168.89	\$4,318,110.72	\$26,009.06	\$4,344,119.78	\$695,059.16	\$5,039,178.94

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$34,600.00	\$650.00	\$2,941,000.00	\$55,250.00	\$2,996,250.00	\$479,400.00	\$3,475,650.00
Tecnika Global, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$36,532.69	\$80.00	\$3,105,278.65	\$6,800.00	\$3,112,078.65	\$497,932.58	\$3,610,011.23
KRAUQ, S.A. de C.V.	8	Perfil ETB	85	\$37,183.00	\$437.50	\$3,160,555.00	\$37,187.50	\$3,197,742.50	\$511,638.80	\$3,709,381.30

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.10	\$11,550.00	\$1,705,650.10	\$272,904.02	\$1,978,554.12
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$22,600.00	\$550.00	\$1,740,200.00	\$42,350.00	\$1,782,550.00	\$285,208.00	\$2,067,758.00
KRAUQ, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$24,639.28	\$437.50	\$1,897,224.56	\$33,687.50	\$1,930,912.06	\$308,945.93	\$2,239,857.99
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,160.64	\$168.89	\$1,937,369.28	\$13,004.53	\$1,950,373.81	\$312,059.81	\$2,262,433.62
Tecnika Global, S.A. de C.V.	9	Perfil ETC	77	\$25,919.95	\$80.00	\$1,995,836.15	\$6,160.00	\$2,001,996.15	\$320,319.38	\$2,322,315.53

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$10,300.00	\$550.00	\$9,743,800.00	\$520,300.00	\$10,264,100.00	\$1,642,256.00	\$11,906,356.00
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,795.28	\$141,900.00	\$13,681,695.28	\$2,189,071.24	\$15,870,766.52
Ofi Store S.A. de C. V.	10	Perfil PA	946	\$14,469.71	\$275.00	\$13,688,345.66	\$260,150.00	\$13,948,495.66	\$2,231,759.31	\$16,180,254.97
Tecnika Global, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,907.57	\$80.00	\$14,102,561.22	\$75,680.00	\$14,178,241.22	\$2,268,518.60	\$16,446,759.82
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,521.05	\$536.66	\$13,736,913.30	\$507,680.36	\$14,244,593.66	\$2,279,134.99	\$16,523,728.65
KRAUQ, S.A. de C.V.	10	Perfil PA	946	\$14,510.64	\$735.54	\$13,727,065.44	\$695,820.84	\$14,422,886.28	\$2,307,661.80	\$16,730,548.08

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$11,000.00	\$550.00	\$65,890,000.00	\$3,294,500.00	\$69,184,500.00	\$11,069,520.00	\$80,254,020.00
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,748.10	\$898,500.00	\$75,409,248.10	\$12,065,479.70	\$87,474,727.80
Tecnika Global, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,620.72	\$80.00	\$75,598,112.80	\$479,200.00	\$76,077,312.80	\$12,172,370.05	\$88,249,682.85
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,254.31	\$536.66	\$73,403,316.90	\$3,214,593.40	\$76,617,910.30	\$12,258,865.65	\$88,876,775.95
KRAUQ, S.A. de C.V.	11	Perfil PB	5,990	\$12,493.12	\$630.63	\$74,833,788.80	\$3,777,473.70	\$78,611,262.50	\$12,577,802.00	\$91,189,064.50

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$37,050.00	\$650.00	\$6,594,900.00	\$115,700.00	\$6,710,600.00	\$1,073,696.00	\$7,784,296.00
Tecnika Global, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$41,332.84	\$80.00	\$7,357,245.52	\$14,240.00	\$7,371,485.52	\$1,179,437.68	\$8,550,923.20
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$40,909.72	\$551.11	\$7,281,930.16	\$98,097.58	\$7,380,027.74	\$1,180,804.44	\$8,560,832.18
Datavision Digital, S.A. de C.V.	12	Perfil SA	178	\$50,660.90	\$1,925.87	\$9,017,640.20	\$342,804.86	\$9,360,445.06	\$1,497,671.21	\$10,858,116.27

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$53,750.00	\$650.00	\$2,526,250.00	\$30,550.00	\$2,556,800.00	\$409,088.00	\$2,965,888.00
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$58,610.45	\$551.11	\$2,754,691.15	\$25,902.17	\$2,780,593.32	\$444,894.93	\$3,225,488.25
Tecnika Global, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$59,150.92	\$80.00	\$2,780,093.24	\$3,760.00	\$2,783,853.24	\$445,416.52	\$3,229,269.76
Datavision Digital, S.A. de C.V.	13	Perfil SB	47	\$70,677.80	\$1,910.00	\$3,321,856.60	\$89,770.00	\$3,411,626.60	\$545,860.26	\$3,957,486.86

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,304.00	\$225.00	\$5,595,072.00	\$122,175.00	\$5,717,247.00	\$914,759.52	\$6,632,006.52
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,268.69	\$88,997.70	\$6,022,266.39	\$963,562.62	\$6,985,829.01
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,179.08	\$81,450.00	\$6,122,629.08	\$979,620.65	\$7,102,249.73
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$11,120.81	\$1,288.88	\$6,038,599.83	\$699,861.84	\$6,738,461.67	\$1,078,153.87	\$7,816,615.54
Tecnika Global, S.A. de C.V.	14	Perfil UPS Rack	543	\$13,442.56	\$80.00	\$7,299,310.08	\$43,440.00	\$7,342,750.08	\$1,174,840.01	\$8,517,590.09

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,167.15	\$225.00	\$2,078,329.55	\$75,825.00	\$2,154,154.55	\$344,664.73	\$2,498,819.28
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,872.16	\$33,059.70	\$2,236,931.86	\$357,909.10	\$2,594,840.96
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.88	\$50,550.00	\$2,239,445.88	\$358,311.34	\$2,597,757.22
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	15	Perfil UPS Torre	337	\$6,657.17	\$679.91	\$2,243,466.29	\$229,129.67	\$2,472,595.96	\$395,615.35	\$2,868,211.31

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Tecnika Global, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,132.36	\$80.00	\$4,932,560.16	\$348,480.00	\$5,281,040.16	\$844,966.43	\$6,126,006.59
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,096.96	\$91,476.00	\$6,190,572.96	\$990,491.67	\$7,181,064.63
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,320.40	\$225.00	\$5,751,662.40	\$980,100.00	\$6,731,762.40	\$1,077,081.98	\$7,808,844.38
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,433.52	\$383.33	\$6,244,413.12	\$1,669,785.48	\$7,914,198.60	\$1,266,271.78	\$9,180,470.38
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,756.52	\$653,400.00	\$8,216,156.52	\$1,314,585.04	\$9,530,741.56

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Adquisición con 5 años de garantía						
				Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,943.93	\$96,285.00	\$7,005,228.93	\$1,120,836.63	\$8,126,065.56
Tecnika Global, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,130.54	\$80.00	\$8,612,115.54	\$220,080.00	\$8,832,195.54	\$1,413,151.29	\$10,245,346.83
KRAUQ, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,100.51	\$179.11	\$8,529,503.01	\$492,731.61	\$9,022,234.62	\$1,443,557.54	\$10,465,792.16
Ofi Store S.A. de C. V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,043.78	\$275.00	\$8,373,438.78	\$756,525.00	\$9,129,963.78	\$1,460,794.20	\$10,590,757.98
Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,093.81	\$383.33	\$8,511,071.31	\$1,054,540.83	\$9,565,612.14	\$1,530,497.94	\$11,096,110.08
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,264.15	\$137,550.00	\$9,701,814.15	\$1,552,290.26	\$11,254,104.41

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-060/2023
Adquisición de Bienes Informáticos

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629849
HASH:
62CF04A2A248B0FC0EBB79D9F41E1AD54F13955B948195
16588D456C85E79FDE

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629849
HASH:
62CF04A2A248B0FC0EBB79D9F41E1AD54F13955B948195
16588D456C85E79FDE

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629849
HASH:
62CF04A2A248B0FC0EBB79D9F41E1AD54F13955B948195
16588D456C85E79FDE

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629849
HASH:
62CF04A2A248B0FC0EBB79D9F41E1AD54F13955B948195
16588D456C85E79FDE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-060/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”

ANEXO 7

Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados

Partidas 1 a la 17

4.3 OFERTA ECONÓMICA (SOBRE ECONÓMICO)

DOCUMENTOS QUE DICE CONTENER, LA OFERTA ECONÓMICA.

DEBIENDO PREFERENTEMENTE REQUISITAR EL
ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

(DURANTE EL ANÁLISIS DETALLADO SE VERIFICARÁ,
QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS
QUE EN DICHO ANEXO SE SOLICITAN).

00001





Consultores y Soporte AMD

ANEXO 6
OFERTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Adquisición con 5 años de garantía									
Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil d = (a x b)	Subtotal de Distribución e = (a X c)	Subtotal del Perfil con Distribución f = (d + e)	I.V.A	TOTAL
1	Perfil B	844	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Perfil PB	3,069	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$ 1,320.40	\$ 200.00	\$ 1,114,417.60	\$ 168,800.00	\$ 1,283,217.60	\$ 205,314.82	\$ 1,488,532.42
4	Perfil Docking Station PB	706	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Perfil A	2,327	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Perfil B	1,820	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Perfil C	154	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Perfil ETB	85	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Perfil ETC	77	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Perfil PA	946	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Perfil PB	5,990	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Perfil SA	178	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Perfil SB	47	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Perfil UPS Rack	543	\$ 10,304.00	\$ 225.00	\$ 5,595,072.00	\$ 122,175.00	\$ 5,717,247.00	\$ 914,759.52	\$ 6,632,006.52
15	Perfil UPS Torre	337	\$ 6,167.15	\$ 225.00	\$ 2,078,329.55	\$ 75,825.00	\$ 2,154,154.55	\$ 344,664.73	\$ 2,498,819.28
16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$ 1,320.40	\$ 225.00	\$ 5,751,662.40	\$ 980,100.00	\$ 6,731,762.40	\$ 1,077,081.98	\$ 7,808,844.38
17	Perfil Docking Station PB	2,751	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Subtotal							\$ 15,886,381.55	\$ 2,541,821.05	\$ 18,428,202.60

20000

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: **Quince millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.** (En pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

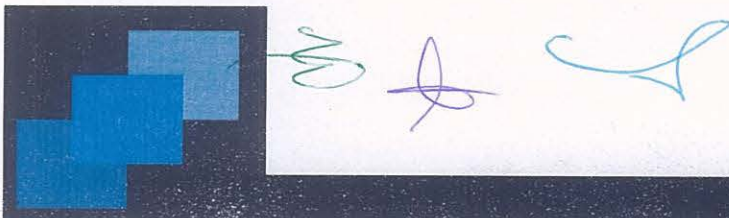
El LICITANTE deberá cotizar solo la o las partida(s) para la(s) que participe.

Protesto lo necesario.
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.

Esteban Sánchez Guzmán
Representante Legal

Francisco Pimentel 57, Col. San Rafael, Alc. Cuauhtémoc,
C.P. 06470, Ciudad de México. Tel. (55) 5535 - 3992.

www.cysamd.com.mx



ANEXO 6 Oferta económica

Adquisición con 5 años de garantía									
Partida	Tipo De Perfil	Cantidad (a)	Precio unitario del Perfil (b)	Precio unitario de Distribución (c)	Subtotal del Perfil $d = (a \times b)$	Subtotal de Distribución $e = (a \times c)$	Subtotal del Perfil con Distribución $f = (d + e)$	I.V.A	TOTAL
1	Perfil B	844	\$13,233.54	\$350.00	\$11,169,108.75	\$295,400.00	\$11,464,508.75	\$1,834,321.40	\$13,298,830.15
2	Perfil PB	3,069	\$13,854.14	\$350.00	\$42,518,341.59	\$1,074,150.00	\$43,592,491.59	\$6,974,798.66	\$50,567,290.25
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,736.17	\$350.00	\$1,465,327.66	\$295,400.00	\$1,760,727.66	\$281,716.43	\$2,042,444.09
4	Perfil Docking Station PB	706	\$3,727.85	\$50.00	\$2,631,861.72	\$35,300.00	\$2,667,161.72	\$426,745.88	\$3,093,907.60
5	Perfil A	2,327	\$12,164.08	\$250.00	\$28,305,807.00	\$581,750.00	\$28,887,557.00	\$4,622,009.12	\$33,509,566.12
6	Perfil B	1,820	\$12,036.14	\$250.00	\$21,905,773.95	\$455,000.00	\$22,360,773.95	\$3,577,723.83	\$25,938,497.79
7	Perfil C	154	\$22,552.09	\$250.00	\$3,473,022.49	\$38,500.00	\$3,511,522.49	\$561,843.60	\$4,073,366.09
8	Perfil ETB	85	\$35,355.15	\$150.00	\$3,005,187.93	\$12,750.00	\$3,017,937.93	\$482,870.07	\$3,500,808.00
9	Perfil ETC	77	\$22,001.30	\$150.00	\$1,694,100.43	\$11,550.00	\$1,705,650.43	\$272,904.07	\$1,978,554.50
10	Perfil PA	946	\$14,312.68	\$150.00	\$13,539,793.18	\$141,900.00	\$13,681,693.18	\$2,189,070.91	\$15,870,764.09
11	Perfil PB	5,990	\$12,439.19	\$150.00	\$74,510,744.95	\$898,500.00	\$75,409,244.95	12,065,479.19	\$87,474,724.14
12	Perfil SA	178	\$201,662.27	\$150.00	\$35,895,883.85	\$26,700.00	\$35,922,583.85	\$5,747,613.42	\$41,670,197.27
13	Perfil SB	47	\$142,198.08	\$150.00	\$6,683,309.54	\$7,050.00	\$6,690,359.54	\$1,070,457.53	\$7,760,817.06
14	Perfil UPS Rack	543	\$11,125.56	\$150.00	\$6,041,176.67	\$81,450.00	\$6,122,626.67	\$979,620.27	\$7,102,246.93
15	Perfil UPS Torre	337	\$6,495.24	\$150.00	\$2,188,895.24	\$50,550.00	\$2,239,445.24	\$358,311.24	\$2,597,756.48
16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$1,736.17	\$150.00	\$7,562,757.45	\$653,400.00	\$8,216,157.45	\$1,314,585.19	\$9,530,742.64
17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$3,476.65	\$50.00	\$9,564,259.62	\$137,550.00	\$9,701,809.62	\$1,552,289.54	\$11,254,099.15
Subtotales					\$272,155,352.02	\$4,796,900.00	\$276,952,252.02	44,312,360.32	\$321,264,612.35

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: **Doscientos setenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 02/100 M.N.**

Consideraciones:

- Los precios son fijos durante la vigencia del contrato.

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Atentamente



Alejandra Patricia Ayala Zapien
Apoderado Legal
Ricoh Mexicana, S.A. DE C.V.



Anexo 6
Oferta económica

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2023.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

Martin Mauricio Monroy Cortés, con relación al proceso de licitación al rubro citado y en mi carácter de Representante legal, someto a su consideración la siguiente:

Oferta económica

Partida	Tipo De Perfil	Descripción	Cantidad (a)	Precio unitario del perfil (b)	Precio unitario de distribución (c)	Subtotal del perfil d=(a x b)	Subtotal de distribución e=(a x c)	Subtotal del perfil con distribución f=(d + e)	IVA	Total	
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	844	\$12,150.00	\$650.00	\$10,254,600.00	\$548,600.00	\$10,803,200.00	\$1,728,512.00	\$12,531,712.00	
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	3,069	\$12,320.00	\$550.00	\$37,810,080.00	\$1,687,950.00	\$39,498,030.00	\$6,319,684.80	\$45,817,714.80	
3	Perfil UPS Escritorio		844	no presentamos propuesta							
4	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	706	no presentamos propuesta							
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	2,327	\$11,960.00	\$650.00	\$27,830,920.00	\$1,512,550.00	\$29,343,470.00	\$4,694,955.20	\$34,038,425.20	
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	1,820	\$10,800.00	\$650.00	\$19,656,000.00	\$1,183,000.00	\$20,839,000.00	\$3,334,240.00	\$24,173,240.00	
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	154	\$25,150.00	\$650.00	\$3,873,100.00	\$100,100.00	\$3,973,200.00	\$635,712.00	\$4,608,912.00	
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	85	\$34,600.00	\$650.00	\$2,941,000.00	\$55,250.00	\$2,996,250.00	\$479,400.00	\$3,475,650.00	
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	77	\$22,600.00	\$550.00	\$1,740,200.00	\$42,350.00	\$1,782,550.00	\$285,208.00	\$2,067,758.00	
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	946	\$10,300.00	\$550.00	\$9,743,800.00	\$520,300.00	\$10,264,100.00	\$1,642,256.00	\$11,906,356.00	
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	5,990	\$11,000.00	\$550.00	\$65,890,000.00	\$3,294,500.00	\$69,184,500.00	\$11,069,520.00	\$80,254,020.00	
12	Perfil SA	Servidor tipo A	178	\$37,050.00	\$650.00	\$6,594,900.00	\$115,700.00	\$6,710,600.00	\$1,073,696.00	\$7,784,296.00	
13	Perfil SB	Servidor tipo B	47	\$53,750.00	\$650.00	\$2,526,250.00	\$30,550.00	\$2,556,800.00	\$409,088.00	\$2,965,888.00	
14	Perfil UPS Rack		543	no presentamos propuesta							
15	Perfil UPS Torre		337	no presentamos propuesta							
16	Perfil UPS Escritorio		4,347	no presentamos propuesta							
17	Perfil Docking Station PB	Docking Station para perfil PB	2,751	no presentamos propuesta							
						Subtotal	\$188,860,850.00	\$9,090,850.00	\$197,951,700.00	\$31,672,272.00	\$229,623,972.00

Montos de subtotales del perfil antes del impuesto al valor agregado (IVA) manifestadas en letra:

Parti	Tipo De Perfil	Descripción	Subtotal del perfil con distribución antes del impuesto al valor agregado (IVA)	
			Monto	en letra
1	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	\$10,803,200.00	son diez millones, ochocientos tresmil doscientos pesos 00/100 MN
2	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	\$39,498,030.00	son treinta y nueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, treinta pesos 00/100 MN
3	Perfil UPS Escritorio			
4	Perfil Docking Station PB			
5	Perfil A	Equipo de cómputo de escritorio	\$29,343,470.00	Son veintinueve millones, trecientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos setenta pesos 00/100 MN
6	Perfil B	Equipo de cómputo de escritorio	\$20,839,000.00	Son veinte millones, ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 MN
7	Perfil C	Equipo de cómputo de escritorio	\$3,973,200.00	Son tres millones, novecientos setenta y tres mil, doscientos pesos 00/100 MN
8	Perfil ETB	Estación de trabajo de escritorio	\$2,996,250.00	Son dos millones, novecientos noventa y seis mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 MN
9	Perfil ETC	Estación de trabajo portátil	\$1,782,550.00	Son un millón, setecientos ochenta y dos mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 MN
10	Perfil PA	Equipo de cómputo portátil	\$10,264,100.00	Son diez millones, doscientos sesenta y cuatro mil, cien pesos 00/100 MN
11	Perfil PB	Equipo de cómputo portátil	\$69,184,500.00	Son sesenta y nueve millones, ciento ochenta y cuatro mil, quinientos pesos 00/100 MN
12	Perfil SA	Servidor tipo A	\$6,710,600.00	Son seis millones, setecientos diez mil, seiscientos pesos 00/100 MN
13	Perfil SB	Servidor tipo B	\$2,556,800.00	Son dos millones, quinientos cincuenta y seis mil, ochocientos pesos 00/100 MN
14	Perfil UPS Rack			
15	Perfil UPS Torre			
16	Perfil UPS Escritorio			
17	Perfil Docking Station PB			

Los precios se presentan en Pesos mexicanos, con dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

Entendemos y aceptamos que para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal) por partida.

Entendemos y aceptamos que se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Mi representada cotiza solo las partidas en las que participa.

Entendemos y aceptamos que los precios cotizados son fijos durante la vigencia del contrato y no podremos modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

Protesto lo necesario.
 Atentamente,

Martín Mauricio Monroy Cortés
 Representante Legal
 Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.



SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS
DEL **GRIJALVA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta
Presencial No. LP-INE-060/2023
"Adquisición de Bienes Informáticos."

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

Nº. LP-INE-060/2023

"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS"

PROPUESTA ECONÓMICA

José Francisco Rodríguez López
Apoderado General
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.



SOLUCIONES
TECNOLOGICAS
DEL **GRIJALVA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta
Presencial No. LP-INE-060/2023
"Adquisición de Bienes Informáticos."

ANEXO 6

Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2023

Adquisición con 5 años de garantía									
Partida	Tipo De Perfil	Cantidad	Precio unitario del Perfil	Precio unitario de Distribución	Subtotal del Perfil	Subtotal de Distribución	Subtotal del Perfil con Distribución	I.V.A	TOTAL
		(a)	(b)	(c)	d = (a x b)	e = (a X c)	f = (d + e)		
1	Perfil B	844	\$10,274.25	\$154.11	\$8,671,467.00	\$130,072.01	\$8,801,539.01	\$1,408,246.24	\$10,209,785.25
2	Perfil PB	3069	\$12,987.45	\$194.81	\$39,858,484.05	\$597,877.26	\$40,456,361.31	\$6,473,017.81	\$46,929,379.12
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$1,400.16	\$21.00	\$1,181,734.53	\$17,724.00	\$1,199,458.53	\$191,913.37	\$1,391,371.90
4	Perfil Docking Station PB	706	\$2,511.43	\$35.00	\$1,773,066.05	\$24,710.00	\$1,797,776.05	\$287,644.17	\$2,085,420.22
5	Perfil A	2327	\$8,837.85	\$132.57	\$20,565,676.95	\$308,485.15	\$20,874,162.10	\$3,339,865.94	\$24,214,028.04
6	Perfil B	1820	\$10,274.25	\$154.11	\$18,699,135.00	\$280,487.03	\$18,979,622.03	\$3,036,739.52	\$22,016,361.55
7	Perfil C	154	\$25,974.90	\$389.62	\$4,000,134.60	\$60,002.02	\$4,060,136.62	\$649,621.86	\$4,709,758.48
8	Perfil ETB	85	\$30,563.40	\$458.45	\$2,597,889.00	\$38,968.34	\$2,636,857.34	\$421,897.17	\$3,058,754.51
9	Perfil ETC	77	\$21,506.10	\$322.59	\$1,655,969.70	\$24,839.55	\$1,680,809.25	\$268,929.48	\$1,949,738.72
10	Perfil PA	946	\$12,289.20	\$184.34	\$11,625,583.20	\$174,383.75	\$11,799,966.95	\$1,887,994.71	\$13,687,961.66
11	Perfil PB	5990	\$12,987.45	\$194.81	\$77,794,825.50	\$1,166,922.38	\$78,961,747.88	\$12,633,879.66	\$91,595,627.54
12	Perfil SA	178	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Perfil SB	47	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	Perfil UPS Rack	543	\$10,926.83	\$163.90	\$5,933,269.56	\$88,997.70	\$6,022,267.26	\$963,562.76	\$6,985,830.02
15	Perfil UPS Torre	337	\$6,539.68	\$98.10	\$2,203,871.62	\$33,059.70	\$2,236,931.32	\$357,909.01	\$2,594,840.33
16	Perfil UPS Escritorio	4356	\$1,400.16	\$21.00	\$6,099,094.35	\$91,476.00	\$6,190,570.35	\$990,491.26	\$7,181,061.60
17	Perfil Docking Station PB	2751	\$2,511.43	\$35.00	\$6,908,930.18	\$96,285.00	\$7,005,215.18	\$1,120,834.43	\$8,126,049.60
								Total	\$246,735,968.55



SOLUCIONES
TECNOLOGICAS
DEL **GRIJALVA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta
Presencial No. LP-INE-080/2023
"Adquisición de Bienes Informáticos."

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V. cotizá solo la o las partida(s) para la(s) que participa.

José Francisco Rodríguez López
Apoderado General
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.



SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS
DEL **GRIJALVA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta
Presencial No. LP-INE-060/2023
"Adquisición de Bienes Informáticos."

1.8. MONEDA EN QUE SE COTIZA Y EFECTUARA EL PAGO

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2023.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Quien suscribe C. **José Francisco Rodríguez López**, en mi carácter de representante legal de la empresa **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que, los precios se cotizarán en **pesos mexicanos** con **dos decimales** y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos.

Atentamente

José Francisco Rodríguez López
Apoderado General
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2023

**ANEXO 6
Oferta Económica**
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Tecnika Global, S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad, la siguiente propuesta económica para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial número No. LP-INE-060/2023 para la contratación de "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS":

Adquisición con 5 años de garantía									
Partida	Tipo de Perfil	Cantidad (a)	Precio Unitario del Perfil (b)	Precio Unitario de Distribución (c)	Total del Perfil d=(axb)	Subtotal de Distribución e=(axc)	Subtotal del Perfil con Distribución f=(d+e)	IVA	Total
1	Perfil B	844	\$ 12,243.28	\$ 80.00	\$10,333,328.32	\$ 67,520.00	\$ 10,400,848.32	\$ 1,664,135.73	\$12,064,984.05
2	Perfil PB	3,069	\$ 12,620.72	\$ 80.00	\$38,732,989.68	\$ 245,520.00	\$ 38,978,509.68	\$ 6,236,561.55	\$45,215,071.23
3	Perfil UPS Escritorio	844	\$ 1,132.36	\$ 80.00	\$ 955,711.84	\$ 67,520.00	\$ 1,023,231.84	\$ 163,717.09	\$ 1,186,948.93
4	Perfil Docking Station PB	706	\$ 3,130.54	\$ 80.00	\$ 2,210,161.24	\$ 56,480.00	\$ 2,266,641.24	\$ 362,662.60	\$ 2,629,303.84
5	Perfil A	2,327	\$ 10,511.50	\$ 80.00	\$24,460,260.50	\$ 186,160.00	\$ 24,646,420.50	\$ 3,943,427.28	\$28,589,847.78
6	Perfil B	1,820	\$ 12,243.28	\$ 80.00	\$22,282,769.60	\$ 145,600.00	\$ 22,428,369.60	\$ 3,588,539.14	\$26,016,908.74
7	Perfil C	154	\$ 27,052.27	\$ 80.00	\$ 4,166,049.58	\$ 12,320.00	\$ 4,178,369.58	\$ 668,539.13	\$ 4,846,908.71
8	Perfil ETB	85	\$ 36,532.69	\$ 80.00	\$ 3,105,278.65	\$ 6,800.00	\$ 3,112,078.65	\$ 497,932.58	\$ 3,610,011.23
9	Perfil ETC	77	\$ 25,919.95	\$ 80.00	\$ 1,995,836.15	\$ 6,160.00	\$ 2,001,996.15	\$ 320,319.38	\$ 2,322,315.53

tecnika.com
MATRIZ CULIACÁN

 Paliza 402 Sur
Col. Miguel Alemán C.P. 80200
Culiacán, Sinaloa.
Tel. (667) 712 4444

LOS MOCHIS

 Rosendo Castro No. 599, Local 1
Col. Centro C.P. 81200
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 818 8050

MAZATLÁN

 Marina No. 6115 - 13C
Col. Marina C.P. 82013
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. (669) 930 0200

CDMX

 Extremadura No. 53 - 1
Col. Insurgentes Mixcoac
Benito Juárez, CDMX C.P. 03920
Tel. (55) 6650 8840

10	Perfil PA	946	\$ 14,907.57	\$ 80.00	\$14,102,561.22	\$ 75,680.00	\$ 14,178,241.22	\$ 2,268,518.60	\$16,446,759.82	
11	Perfil PB	5,990	\$ 12,620.72	\$ 80.00	\$75,598,112.80	\$ 479,200.00	\$ 76,077,312.80	\$ 12,172,370.05	\$88,249,682.85	
12	Perfil SA	178	\$ 41,332.84	\$ 80.00	\$ 7,357,245.52	\$ 14,240.00	\$ 7,371,485.52	\$ 1,179,437.68	\$ 8,550,923.20	
13	Perfil SB	47	\$ 59,150.92	\$ 80.00	\$ 2,780,093.24	\$ 3,760.00	\$ 2,783,853.24	\$ 445,416.52	\$ 3,229,269.76	
14	Perfil UPS Rack	543	\$ 13,442.56	\$ 80.00	\$ 7,299,310.08	\$ 43,440.00	\$ 7,342,750.08	\$ 1,174,840.01	\$ 8,517,590.09	
15	Perfil UPS Torre	337	\$ 3,171.71	\$ 80.00	\$ 1,068,866.27	\$ 26,960.00	\$ 1,095,826.27	\$ 175,332.20	\$ 1,271,158.47	
16	Perfil UPS Escritorio	4,356	\$ 1,132.36	\$ 80.00	\$ 4,932,560.16	\$ 348,480.00	\$ 5,281,040.16	\$ 844,966.43	\$ 6,126,006.59	
17	Perfil Docking Station PB	2,751	\$ 3,130.54	\$ 80.00	\$ 8,612,115.54	\$ 220,080.00	\$ 8,832,195.54	\$ 1,413,151.29	\$10,245,346.83	
								\$ 231,999,170.39	\$ 37,119,867.26	\$269,119,037.65

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: Doscientos treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta pesos, con treinta y nueve centavos

PROTESTO LO NECESARIO



MARIANA MONSERRATH OSORIO SANVICENTE
APODERADO LEGAL
TECNIKA GLOBAL SA DE CV
RFC: TOC-920703-JW8

tecnika.com

MATRIZ CULIACÁN

Paliza 402 Sur
Col. Miguel Alemán C.P. 80200
Culiacán, Sinaloa.
Tel. (667) 712 4444

LOS MOCHIS

Rosendo Castro No. 599, Local 1
Col. Centro C.P. 81200
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 818 8050

MAZATLÁN

Marina No. 6115 - 13C
Col. Marina C.P. 82013
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. (669) 930 0200

CDMX

Extremadura No. 53 - 1
Col. Insurgentes Mixcoac
Benito Juárez, CDMX C.P. 03920
Tel. (55) 6650 8840

